



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuatro minutos)

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016. [9L/1100-0001]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas días. Señoras y señores Diputados, buenos días a todos y a todas.

Abrimos la sesión con el primer punto del orden del día que es el debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2016.

Es un debate previsto para los de totalidad en los artículos 117.2 y 78 del Reglamento.

Hay un turno de posible presentación del Proyecto de Ley por un miembro del Gobierno. ¿Sí? Pues tiene la palabra el Consejero de Economía por un tiempo máximo de 25 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señorías, Sra. Presidenta.

Intervengo en éste debate del Dictamen del Presupuesto General de Cantabria para el año 2016 que es el último trámite en Pleno antes de la aprobación del Presupuesto de nuestra Comunidad.

En mi exposición pretendo explicar el contenido económico y social en el que hemos elaborado el presupuesto y desgarnar los criterios con los que se han elaborado y los objetivos que persigue.

El presupuesto, Señorías, es coherente con el contenido del pacto de Gobierno PSOE-PRC e incluye los compromisos que posibilitaron la investidura del Presidente del Gobierno de Cantabria y es coherente con los acuerdos de la Mesa de Diálogo Social. Porque recuperar el diálogo social era uno de los objetivos prioritarios del nuevo Gobierno porque es consustancial con nuestra forma de gobernar, y porque es positivo su resultado, y nos ha permitido compartir y aunar esfuerzos con los agentes sociales y económicos de cara al futuro de nuestra comunidad con el objetivo de sentar unas bases sólidas sobre un nuevo patrón de crecimiento para Cantabria que impulse un crecimiento económico más inclusivo que genere empleo estable y de calidad.

En ese sentido Señorías, ya hemos constituido dos mesas especiales fruto de ese dialogo social, una de ellas la especial del Besaya, y otra en relación al nuevo patrón de crecimiento.

Señorías, la intensidad de la crisis y su impacto sobre el empleo, porque se habla mucho de crisis y de los problemas que la crisis ha llevado a nuestra sociedad, especialmente si impacto sobre el empleo, sobre las empresas y las condiciones de vida de nuestros conciudadanos, nos sitúa en estos momentos en un punto de partida complicado, porque tenemos que mejorar nuestra Región partiendo de lo que hay, porque Señorías no se empieza desde luego de cero.

La política económica además Señorías, ustedes lo conocen, no es un seminario académico, donde se descarta un modelo teórico por otro en borrar una pizarra, hacen falta cambios inteligentes para conseguir una Cantabria mejor, que funcione y que genere riqueza inclusiva preservando nuestra identidad.

Las políticas de austeridad aplicadas por las derechas que gobiernan tanto en Europa y en España y hasta hace poco en Cantabria, se han convertido Señorías, en una maquina de destrucción masiva de empleo y de cohesión social.

Pero aunque el Premio Nóbel Angus Deaton, ya se ha mostrado escéptico desde hace tiempo ante las teorías de la austeridad expansiva no se ha convencido a quienes nos gobiernan desde Bruselas y desde España, y siguen sosteniendo esa idea arrogante de que la austeridad expansiva es la solución a los problemas que tenemos, cuando como he dicho antes, se ha comprobado que esa aplicación de políticas de austeridad lo que ha llevado es a una destrucción masiva de empleo y de cohesión social.

Además Señorías, nuestro modelo de crecimiento conserva parecidas debilidades que antes de la crisis, y creo que hemos perdido un tiempo precioso que costará mucho tiempo recuperar.

En el contexto económico en el que nos encontramos Señorías, hemos pasado la recesión pero no hemos pasado la crisis. Y nos encontramos en un escenario complicado. Algunos datos les voy a reseñar de los mas recientes que hemos tenido conocimiento. Dije en mi anterior intervención cuando presenté el presupuesto ante el Pleno que Cantabria ha sido en el periodo 2011-2014, la segunda Comunidad Autónoma de España que más producto interior bruto ha perdido, y



además no es eso lo grave, sino que lo que se nos anuncia de cara al próximo futuro es que crecerá menos que la media de España, tanto en 2015 como el 2016.

Y además el crecimiento está basado en unos aspectos que no controlamos, es decir, es un crecimiento con los pies de barro. Si ya nos lo advierte la Comisión Europea en sus previsiones de otoño. Porque los dos motores del crecimiento, el mayor consumo interno y las exportaciones no dependen en absoluto de variables que controlemos, sino de variables y causas externas.

El desplome de los precios del petróleo, las compras masivas de activos por parte del Banco Central Europeo que han mejorado las condiciones financieras con tipos próximos a cero, y la devaluación del euro, como consecuencia de todo ello, ha impulsado el crecimiento y el mayor consumo y las exportaciones. Sin embargo nos enfrentamos a grandes desafíos también en ese aspecto, la volatilidad de los mercados financieros, la subida de tipos de interés en los Estados Unidos, las tensiones políticas y especialmente la desaceleración de las economías emergentes y en particular de China.

La modestia, además del crecimiento de Cantabria, se debe en parte al legado de la crisis, es evidente, pero también a las políticas económicas que se han aplicado como antes he hecho referencia. Cantabria Señorías ya está sufriendo una situación complicada en el ámbito de la demanda externa. Las exportaciones de Cantabria acumulan en los diez primeros meses del año una caída del 9,2 por ciento respecto al mismo periodo de 2014, según datos del Ministerio de Economía y Competitividad, mientras a nivel nacional se han incrementado el 3,8 por ciento.

En el último año, Cantabria ha sido según el ICEX la provincia española donde más disminuyó el número de empresas exportadoras, y crecemos menos Señorías también por la atonía de nuestro sector industrial. En octubre la producción industrial de Cantabria medida por el Índice de Producción Industrial mostró una caída del 2,6 por ciento interanual afectada fundamentalmente por la rama de bienes intermedios que cayó un 6 por ciento, rama que tiene como ustedes conocen un elevado peso en el entramado industrial de la región.

En cuanto a la cifra de negocios de la industria, en tasa anual bajó en Cantabria un 5,9 por ciento, más del doble que la media de España y la entrada de pedidos en la industria bajó un 4,9, casi el doble que la de España.

El crecimiento a largo plazo además de la producción industria en Cantabria es inferior a la del conjunto de España desde marzo de 2013 y no crecemos también Señorías, porque la inversión pública del Gobierno de España ha bajado de forma considerable. La inversión regionalizable de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 baja el 10,5 por ciento, uno de los descensos más acusados de todas las Comunidades Autónomas y la licitación en la construcción en Cantabria, en el periodo enero-septiembre de 2015, ha caído Señorías nada más y nada menos que el 35 por ciento respecto a igual periodo de 2014.

Estos datos que ha publicado el Ministerio de Fomento, nos indican que el año 2015 ha sido el segundo peor dato de los últimos nueve años, solo superado por el año 2012, ahí están las inversiones que el Gobierno del Sr. Rajoy hace en nuestra Comunidad, es decir, una caída del 35 por ciento.

Si hablamos Señorías de la realidad social, la encuesta de condiciones de vida de Cantabria que publica el ICANE, nos revela la dureza de las condiciones sociales en la que viven nuestros conciudadanos, la renta media de los hogares de Cantabria es 11,7 menor que la de España, hay casi 42.000 hogares que perciben prestaciones sociales por supervivencia, cuatro puntos más que la media, 154.000 hogares, el 64,4 por ciento que tienen dificultades para llegar a fin de mes y la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, la tasa AROPE ha crecido más en Cantabria que en el conjunto de España.

Señorías si hablamos de los indicadores laborales en Cantabria, todos son peores que hace cuatro años, hemos perdido una Legislatura completa para el empleo, los datos de la EPA del tercer trimestre constatan que se han destruido 13.300 puestos de trabajo y hay 8.800 personas activas menos.-

Además las políticas practicadas por el Partido Popular, nos han hecho perder músculo industrial, según la EPA en el tercer trimestre del 2015 Cantabria tienen 35.700 ocupados en la industria cuando en el año 2011 por estas mismas fechas teníamos 42.100, se han perdido 6.400 empleos en la industria.

Pero las cifras más preocupantes del desempleo nos muestran una Comunidad Autónoma con 27.800 desempleados de larga duración según la EPA de los que 20.100 llevan más de dos años en el desempleo y otros 7.700 poco más entre un año y dos.

Y éste es el problema laboral más grave que tenemos en Cantabria consecuencia de unas políticas erróneas y de la reforma laboral del Partido Popular que demuestran el fracaso en las políticas del empleo.

Señorías, además hablando del entorno en el que hemos elaborado los presupuestos Cantabria ha incumplido todos los objetivos de déficit de los últimos años, tanto en el año 12, 13, como el año 2014, por lo que se ha visto obligado



el Gobierno a presentar planes de ajuste en el año 2012, 2014 y en el año 2014-2015, de hecho Señorías, Cantabria está hoy intervenida y permanece en el fondo de liquidez autonómico, con el pelotón de los torpes de las Comunidades incumplidoras mientras el resto de Comunidades que han cumplido pueden acudir al fondo de facilidad financiera que les garantiza una financiación al 0 por ciento durante los próximos tres años.

Cantabria el año que viene ya va a tener que pagar interés por acudir al FLA. Todo sucedía además de esto Señorías, que les acabo de decir, cuando a principios de mayo del pasado, hace pocos meses, el ex presidente del Gobierno proclamaba lo siguiente, Cantabria ha pasado de la ruina a ser la Comunidad Autónoma bien gestionada y bien administrada y mientras esto ocurría, Señorías se ocultaba a la ciudadanía la realidad económica de Cantabria ante la proximidad de las elecciones, ocultando en el cajón, aquí sí, la exigencia del Ministerio de hacienda de la obligación de presentar un Plan Económico-Financiero 2015-2016 porque el Gobierno del Partido Popular se había gastado en el año 2014 198 millones de euros más de los que ingresó incumpliendo el déficit de 2014 situándolo en el 1,65 por ciento cuando el objetivo fijado era del 1 por ciento.

Lo que resulta paradójico es que hoy tras tantas amenazas que nos encontramos al llegar al Gobierno, hace más de tres meses que ya tienen toda la documentación el Gobierno de España. Y haciendo dejación de sus funciones, aún no ha aprobado en las fechas en las que nos encontramos ningún plan de ajuste para Cantabria, que es el que les hemos presentado. Y estamos, Señorías, a final de año con un Gobierno en funciones. Y es difícil, seguramente, que ya se vaya a aprobar. Y esto está perjudicando a nuestra Comunidad.

No puede un Gobierno exigir de una manera, conminando a un Gobierno a que presente un plan de ajuste y luego pasar olímpicamente sin tomar ninguna decisión y dejar correr el tiempo.

¿Qué fue eso, un motivo simplemente para la galería cuando llegamos al Gobierno? Porque, efectivamente, después de eso, Señorías, no ha habido nada más. Yo creo que algo tendrá que ver el enfrentamiento que mantiene la autoridad independiente de responsabilidad fiscal y el Ministerio de Hacienda, puesto que la autoridad independiente de responsabilidad fiscal sí informó favorablemente el Plan.

Señorías, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado, el Partido Popular dejó el Gobierno en junio con un déficit de 82 millones de euros. El 0,66 por ciento del PIB, cuando el límite de este año es del 0,7. Prácticamente agotando esa cifra.

Y además la Intervención General de Cantabria, certificó que las obligaciones pendientes de pago a finales de junio de 2015 sumaban 172,1 millones de euros. Por tanto, ésa era la realidad de nuestro presupuesto y de la situación económica en la que nos encontrábamos. Aparte de las facturas ocultas que nos hemos encontrado: por ejemplo de pagos pendientes desde 2013, de la empresa pública ACUAEST, que ahora el Gobierno de España nos exige de forma también conminatoria para que paguemos de forma inmediata.

Nos hemos encontrado como todos los ciudadanos sabe, a una empresa como NESTOR MARTÍN-ECOMASA, con un quebranto para la Hacienda Pública de la Comunidad de 18 millones de euros. Y un quebranto también de 1,15 millones de euros, de avales de una película que nunca se llegó a estrenar.

Y hemos tenido que hacer frente, Señorías, a pagos pendientes que hacían que muchas de las asociaciones de personas con discapacidad tuvieran graves dificultades para poder pagar sus nóminas. Tuvimos que hacer frente de forma inmediata al pago de 2,6 millones de euros, de los centros especiales de empleo, que estaban endeudados y no se pagaban desde diciembre del año 2014.

Hemos hecho frente también, Señorías, a la famosa paga extraordinaria, la cuarta parte de la paga extraordinaria que el PP eliminó en el año 2012 y que ya hemos pagado en noviembre.

Y, Señorías, vamos a cumplir pagando precisamente en el día de hoy la nómina de la paga extra de diciembre.

Hemos afrontado además gastos comprometidos plurianuales, por más de 465 millones de euros. De ellos, más de 50 de obras ejecutadas por las corporaciones locales, antes del 31 de diciembre de 2014, que el Gobierno del Partido Popular no pagó y que tendremos que pagar en los próximos cuatro años este Gobierno.

Y por cierto, y lo dije en mi última intervención, el famoso argumento de que todo lo que sucedía en Cantabria tenía como consecuencia, en este caso ya no solamente la crisis, sino las facturas en el cajón. Señorías, eso se cae por su propio peso. Porque analizando el Plan de pago a proveedores y las fechas de registro de las facturas, lo primero que hemos comprobado es que las facturas no estaban en el cajón, tenían todas registro, como siempre defendimos. Y en segundo lugar, de las 97.487 factoras, de los 326 millones de euros que según el PP estaban en el cajón, más de la mitad: 197 millones, son facturas del año 2011. Es decir, el año corriente en el que el Partido Popular llega al Gobierno. Por tanto, no podían estar en el cajón unas facturas cuando estás en el año corriente.



Y solamente, Señorías, 27 millones de euros, que es el 8,3 por ciento, corresponde con facturas anteriores al año 2010. Por tanto, ese argumento que han utilizado ustedes de forma reiterada es un argumento falaz, que no se sostiene con los registros públicos de la Comunidad.

Lo que sí han hecho ustedes, Señorías, es duplicar más del doble, la deuda de la pasada legislatura. Y vamos a finalizar el año 2015 con 2.735 millones de euros. Ustedes, el último contrato que formalizaron de préstamo, por fue importe de 416 millones de euros. Con ese aumento -como digo- finalizaremos el año con 2.735 millones de euros. Que son nada más y nada menos, Señorías, que 1.442 millones de euros; más del doble del que había cuando ustedes llegaron al Gobierno.

Y lo malo no es eso, sino que esto implica; ese aumento del endeudamiento implica que en los próximos cuatro años, entre 2016 y 2019, el calendario de vencimientos de la deuda, asciende a 1.336 millones de euros, que son nada más y nada menos, Señorías que 1.442 millones de euros más del doble del que había cuando ustedes llegaron al Gobierno.

Y lo malo no es eso sino que esto implica ese aumento del endeudamiento implica que en los próximos cuatro años, entre 2016 y 2019, el calendario de vencimientos de la deuda asciende a 1.336 millones de euros de los que 250 millones vencen en 2016, 329 en 2017, 373 en el 18 y 414 en el año 2019.

Sin embargo, Señorías, durante el traspaso de Gobierno y voy a entrar en los recursos y en los ingresos de la Comunidad, la anterior Consejera de Economía, Hacienda y Empleo me comunicó y dejó por escrito lo siguiente: que solo para 2016 se preveía una liquidación superior a los 100 millones de euros por la infrafinanciación de las entregas a cuenta del año 2014.

¿Cuál ha sido la realidad? Mucho menos de la mitad, Señorías, las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica para 2016 solo crecen el uno por ciento frente al tres por ciento de incremento de la media, y la previsión de liquidación del año 2014 -como digo- son 34 millones y no 100 por lo que Señorías, las previsiones que tenía el anterior Gobierno o eran falsas o desde luego no me dijeron a mí la verdad cuando llegué a la Consejería.

En total Señorías, Cantabria es la Comunidad Autónoma con menor crecimiento en los recursos del sistema de financiación autonómica en 2016, debido en gran medida a la reforma autonómica del IRPF que se llevó a cabo en el año 2014 y que el anterior Gobierno aplicó pero que tenemos que pagar ahora y que supone unos menores ingresos por ese concepto de unos 50 millones de euros para el año 2016.

En este contexto, Señorías, económico, social y presupuestario, hemos elaborado los presupuestos generales de Cantabria para 2016. Un Presupuesto Señorías, que en los objetivos que se han marcado son impulsar el cambio de modelo productivo para crecer más y mejor creando empleo estable y de calidad; recuperar el gasto social revertiendo los recortes llevados a cabo en la pasada legislatura; consolidar a los ayuntamientos como protagonistas de la cohesión territorial recuperando el Fondo de Cooperación Municipal, aumentando los recursos destinados a políticas activas de empleo y de formación con especial atención a los desempleados de larga duración y a los de la Comarca del Besaya y dotando de medios económicos a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria para reducir los retrasos en la liquidación de los impuestos y luchar contra el fraude y cumpliendo los objetivos de estabilidad presupuestaria.

La gran prioridad Señorías, del Presupuesto de Cantabria para 2016, ha sido recuperar el gasto social y propiciar el cambio de patrón de crecimiento. Esa prioridad se traduce en unas cifras que les voy a pasar. El gasto en servicios públicos esenciales sobre el total del gasto no financiero es el 75,4 por ciento; es decir, destinamos 3 de cada 4 euros del presupuesto a salud, 805,7 millones de euros; educación, 527,4; servicios sociales 218 y empleo 93,7 millones.

Y para que nos hagamos una idea, de cada 100 euros del presupuesto, 37 euros se destinan a salud, algo más de 24 a educación, 10 a servicios sociales y algo más de 4 euros a empleo.

Y en el área social Señorías, destinamos 1.734.872.138 euros, que son un 3,9 por ciento más que en todo el gasto del área social. Por tanto también todos los conceptos del área social crecen y éste es el presupuesto más social de la historia de nuestra Comunidad.

Sin embargo Señorías hemos sido austeros y así en el área general solamente existe un incremento del 0,17 por ciento, bajando los conceptos de servicios de carácter general y los de administración financiera y tributaria, y solo se incrementa la alta dirección un 5,47 por ciento, debido al incremento del 6,89 por ciento del presupuesto del Parlamento de Cantabria, no de la alta dirección de los altos cargos del Gobierno.

La deuda pública por su parte baja un 17,58 por ciento y destinamos 70,3 millones de euros menos a ese concepto.

Algunos datos concretos sobre el presupuesto. Se incrementa en un 6,5 por ciento el contrato programa con la Universidad de Cantabria; la Consejería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo incrementa su presupuesto el 19 por



ciento. Las políticas de gastos 42 y 46 que son básicamente las que corresponden a I+D+i se elevan a 47,9 millones de euros. La Consejería de Presidencia aumenta su presupuesto debido fundamentalmente por la inclusión del Fondo de Cooperación Municipal y la Consejería de Obras Públicas prácticamente permanece igual, con una mínima caída del 0,2 por ciento.

Señorías, el empleo es otra de las prioridades del Gobierno y el presupuesto del área de Trabajo, empleo y prevención de riesgos laborales destinamos 107,7 millones de euros de los que 93,7 corresponden al Servicio Cántabro de Empleo, 11,9 a la Dirección General de Trabajo y 2,1 millones de euros al Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, Señorías, contiene las bases para redefinir y reorientar las políticas de empleo de la Comunidad Autónoma y recoge no solo los fundamentos de la reconstrucción del Servicio Cántabro de Empleo, sino también las medidas inmediatas para recuperar las políticas que se han dejado de gestionar y durante estos días habrán visto ustedes y habrán comprobado que hemos convocado y en algún caso resuelto las escuelas taller y casas de oficio toda la formación correspondiente al año 2015 y también estamos en disposición de aprobar en los próximos días la Orden de corporaciones locales para el año 2015 y 2016.

El programa de promoción de empleo está dotado con 61,7 millones de euros y en el tendrá especial relevancia, como digo, la contratación de desempleados por parte de la Corporaciones locales al que destinaremos 31 millones de euros, el 10,7 por ciento más que en 2015 y que va dirigido fundamentalmente a los colectivos que tienen mayores dificultades de empleabilidad, parados de larga duración y con cargas familiares.

En el caso del presupuesto de la Agencia Cántabra, como les dije antes, de Administración Tributaria, se hace un gran esfuerzo con un aumento del 8,86 por ciento. Destinado fundamentalmente a dotarle de más medios humanos y materiales para llevar a cabo su labor de control, supervisión e inspección de todas las conductas tributarias fraudulentas, así como la asistencia de considerables retrasos que queremos eliminar.

En el caso también del presupuesto del Instituto Cántabro de Estadística aumenta considerablemente y en el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, perdón, de Salud y Seguridad en el Trabajo, también hemos hecho un gran esfuerzo.

Señorías, este es el presupuesto que presentamos el nuevo Gobierno de Cantabria. Un presupuesto que se ha elaborado como he descrito en un entorno económico y social complicado, en el que no partimos de cero sino que hemos asumido y debemos de asumir como no puede ser de otra manera por parte de un Gobierno responsable una situación presupuestaria complicada, con déficit galopante, con deuda descontrolada, con un presupuesto que además, y lo veremos en la liquidación del de este año, las fuentes de ingresos no estaban contrastadas, ni son reales. Lo veremos cuando liquidemos el presupuesto del año 2015 y aún así Señorías, en este medio año que llevamos de Gobierno hemos sido capaces de llevar a cabo todos aquellos compromisos que el Gobierno ha adquirido y hemos elaborado un presupuesto que es yo creo, un presupuesto social, por las cifras que les acabo de indicar, y reitero nuevamente alguno de los datos que les acabo de explicar, y con esto voy a finalizar en el que el esfuerzo del presupuesto se destina de una manera muy especial a la recuperación del gasto social y a restañar los recortes que en esta materia había llevado a cabo el anterior Gobierno del Partido Popular. Yo creo que si habría que definir a este presupuesto por algo, es porque 3 de cada 4 euros del presupuesto Señorías se dedican a las políticas que más afectan directamente a la ciudadanía, la salud, la educación y la universidad, los servicios sociales y el empleo. Ese gran problema y grave problema de Cantabria en el que tenemos que hacer y hacemos todo el esfuerzo posible para que los desempleados de larga duración tengan una esperanza de empleo en estos próximos años y en esta legislatura.

Nada más y muchas gracias. Y les pido evidentemente su aprobación.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí claro, gracias Sr. Consejero.

Señorías, si me permiten un segundo vamos a comenzar el debate de las enmiendas y de los votos particulares pero antes me gustaría anunciarles que como es habitual no votaremos, el debate que hagamos de todas las secciones, lo que nos dé tiempo durante la mañana, no votaremos antes de las 13:30; pero para que todos tenga esa previsión no se producirá la votación de lo que debatamos por la mañana antes de las 13:30.

Sin más comenzamos con el debate de las enmiendas y votos particulares al articulado, concretamente de las enmiendas 3, 10, 11, 13, 18 y 20 del Grupo Mixto; de las enmiendas 4, 8, 12, 15, 16, 19, 22, 23, 24 y 25 del Grupo Parlamentario Popular y los votos particulares 2, del Grupo Popular y Mixto, a la enmienda 2 y el voto particular de los Grupos Regionalista y Socialista a la enmienda 5. ¿Sí?

Pues a partir de aquí abrimos el turno de fijación de posiciones que como ustedes saben es un turno único por cada Grupo de 15 minutos y en primer lugar tiene la palabra D. Rubén Gómez del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos.



EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, en primer lugar buenos días a todos, entre hoy y mañana finalizamos con el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos para Cantabria 2016, unos presupuestos que pese a que el Consejero nos sigue insistiendo en lo mismo de forma tozuda, ya demostramos en el debate de las enmiendas a la totalidad que distan mucho del realismo y la veracidad que el Gobierno defiende.

En ese debate fueron total y absolutamente incapaces de rebatir uno solo de nuestros argumentos, ni uno y solamente gracias a un extraño pacto no sabemos muy bien a cambio de qué, consiguieron salvar esa piedra de toque.

Nos preguntamos donde queda la transparencia, ésa que tanto pregonan, durante este tiempo les hemos solicitado en repetidas ocasiones el Plan Económico-Financiero, que parece ser que es culpa del Gobierno nacional no aprobarlo el hecho de que no se nos remita a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara el documento aprobado en Consejo de Gobierno y remitido a Madrid que es el que hemos solicitado, bueno, pues seguimos esperando.

Seguimos esperando sin que a día de hoy hayan tenido a bien remitirnos dicho documento. Habida cuenta también de que en ese debate no respondieron a nuestras dudas acerca de determinadas partidas de ingresos, pues solicitamos por escrito al Gobierno que nos respondiera en esta cuestión, esa respuesta pues debe estar durmiendo en el limbo de los justos, y no tiene visos de ser respondida porque pues a día de hoy la seguimos esperando y hace ya un tiempo, hace ya un tiempo, pero no se preocupen que no se nos va a olvidar y utilizaremos todos los instrumentos que el Reglamento de esta Cámara pone a nuestra disposición para que nos sea respondida.

Ante todo esto, no podemos sino entender que hay una clara opacidad por parte del Gobierno a la hora de permitir a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara disponer de toda la información necesaria para discutir y debatir de la manera adecuada estos presupuestos.

Unos presupuestos que ustedes denominan de transición, lo han dicho en más de una ocasión, nosotros los denominamos de continuidad, persisten en lo hecho anteriormente, unos presupuestos opacos, donde se repiten los vicios del pasado y unos presupuestos que admiten la mentira que esto es lo peor y más grave de todo, como ya manifestó el informe de la IREF, que por cierto ha hecho referencia el Consejero a ese informe, un informe que pone de manifiesto que estos presupuestos no van a cumplir con el déficit fijado por el estado, algo que por cierto, se negó en esta misma tribuna y que después una vez hecho público el informe el Consejero admitió.

¿Dónde está esa nueva manera de hacer política?, discúlpenme pero no han inventado nada nuevo, repiten los errores del pasado y persisten en los vicios de la vieja política de manera contumaz, solo se han preocupado de sacar adelante estos presupuestos de cualquier manera, unos presupuestos que no aportan nada nuevo y que difícilmente pueden dar respuesta a la situación actual de Cantabria.

Hablan de que son los presupuestos más sociales de la historia. Que destinan más del 75 por ciento del Presupuesto a este tipo de gasto.

Miren, ya lo he mencionado desde esta tribuna pero lo voy a volver a repetir. A ver si esta vez tengo un poco más de suerte y le repito las palabras que pronunció desde esta tribuna, en el año 2014, el por aquel entonces Portavoz del Partido Regionalista, D. Rafael De la Sierra. Y les cito textualmente: "Bueno, para que no entremos en detalles, el Gobierno nos dice que tenemos un presupuesto muy social, que gastamos dos tercios del presupuesto en Educación, Sanidad, Bienestar Social, Vivienda, Empleo y algunas otras partidas. Que dos tercios, incluso más, van a gasto social.

Pues exactamente lo mismo pasa en otras Comunidades Autónomas de régimen común. Y en donde la Sanidad, la Educación y el Bienestar Social suponen dos tercios, o más, de los gastos del Presupuesto anual.

Ustedes, no han inventado la pólvora, aunque vengan aquí como que la han inventado. Esto es como digo una cita textual de las palabras del portavoz del Partido Regionalista, en aquel momento. Esto, Señorías, son sus propias palabras. Sus propias palabras. Palabras que hoy no se aplican a sí mismos.

Me gustaría saber si van a ser capaces de explicarnos a lo largo de la jornada de hoy y de mañana, por qué consideran que estos son los presupuestos más sociales de la historia.

Máxime cuando la inmensa mayoría de las enmiendas que ha presentado mi Grupo Parlamentario, de un total de 80, van precisamente en esa dirección. En retirar partidas presupuestarias que no tienen en principio, no mucho sentido porque todas al final tienen sentido, pero que no cumplen con ese fin, o que son prescindibles, para destinarlas a fines sociales de verdad. Enmiendas que iremos desgranando por supuesto a lo largo del día de hoy y de mañana.

¿Y saben una cosa? De esas enmiendas, no han apoyado ninguna, al menos en Comisión. Entre hoy y mañana, por supuesto, tienen la oportunidad de resarcirse; porque ni una sola, ni una sola.



Sí han aceptado alguna de las que hemos presentado al articulado. Que ya más adelante hablaré.

Pero las que van destinadas a más recursos sociales, ninguna. Un gran ejemplo el suyo, sin lugar a dudas.

Y hablando también de enmiendas que van a aceptar, en este debate comprobaremos lo que hemos venido denunciando por otro lado durante las últimas semanas. No les interesa el diálogo; no les interesa la negociación, al menos no con nosotros. Otra cosa es con aquellos gracias a los cuales van a aprobar estos presupuestos; que eso sí, a cambio de nada, o al menos de nada positivo para la región. Entendemos nosotros.

La realidad es que ha habido un grupo parlamentario que desde el comienzo de la legislatura no ha ejercido de oposición; sino que ha estado plegado a los intereses del Gobierno.

Pero no ha sido gracias a sacar reformas ni proyectos. Su único objetivo era pescar unos pocos votos, o todos los que pudiera en las elecciones que se han celebrad el pasado domingo. Yo les doy la enhorabuena. Ya lo han conseguido.

Ahora la pregunta es: Si una vez que ya no hay votos en juego va a seguir esto así. Van a seguir apoyando los Presupuestos. Seguirán siendo la tabla de salvación del Gobierno, a cambio de absolutamente nada. Bueno, como decía antes, de nada bueno al menos para los cántabros.

Porque algo sí han conseguido. Algo sí han conseguido. Han logrado que el próximo año haya menos dinero en el bolsillo de las familias cántabras. Un dinero que ustedes venden como la salvación de las arcas de nuestra región. Pero bueno, miren, hablemos de números.

Yo ya sé que no les gusta hablar de números, que ustedes prefieren hablar más de espíritus de los presupuestos. Porque, evidentemente, en el momento que hablamos de números, la casa se cae. La casa se cae.

La subida impositiva que van a aprobar, nos han anunciado que va a recortar unos seis millones de euros más de ingresos. Que hasta 2018, no se verá reflejados.

Le recuerdo que en estos presupuestos y en los anteriores, hay insuficiencias presupuestarias por más de 36 millones de euros, de forma recurrente.

Porque el Consejero ha reconocido que no hace tanto el Gobierno del Partido Popular hizo una reforma fiscal y el Gobierno dejó de ingresar 56 millones de euros. Bueno, pues nada, con seis lo vamos a solucionar.

No me extraña que prefieran hablar del espíritu de los Presupuestos. Porque las cifras está claro que no son lo suyo.

Volviendo al asunto en cuestión. Le doy al Gobierno mi enhorabuena, porque si sus socios externos cumplen, pues aprobarán estos presupuestos a cambio de nada, una pena, como digo, una pena.

La promesa de diálogo y de negociación se ha quedado en eso, bueno, perdón, en este caso en nada. Ustedes que se han quejado tantas veces en el pasado del rodillo político, ahora actúan exactamente igual, aunque estando en minoría, algo que por cierto en más de una ocasión ya les ha recordado este Parlamento.

Eso Señorías es sectarismo político a todas luces. Sinceramente esperaba un poco más de altura de miras por su parte.

En referencia a nuestras enmiendas al articulado, hemos presentado un total de nueve, de las cuales tres han sido incluidas en el texto, y hablo ya en números generales de las enmiendas, la número 3 y la número 18 a nuestro entender son necesarias dado que estos presupuestos otorgan al Consejero de Economía un excesivo poder sobre el presupuesto y habida cuenta de lo que ya he explicado y de las recurrentes mentiras que hemos visto hasta ahora, pues entiéndannos que no nos fíemos demasiado de esta cuestión.

Entendemos en cualquier caso que las enmiendas que hemos presentado mejoran el texto, no entendemos que la enmienda número 10 no pueda ser apoyada, dado que supone mejorar y ampliar la oferta de centros acogidos al programa de integración de alumnos con necesidades educativas especiales, y son este tipo de cosas que llegados a este punto, cuando uno escucha su discurso y luego ve los hechos, pues resulta un poco incomprensible, incomprensible.

En cualquier caso, como digo, no deja de sorprenderme debate tras debate cada vez que se viene a esta tribuna o en comisión y se debate sobre los presupuestos, las cosas que se dicen, bajo mi punto de vista con una facilidad pasmosa.



Lo voy a repetir, aquí ahora mismo el Consejero ha vuelto a hablar del Plan Económico-Financiero, ha vuelto a quejarse de que el Gobierno de España no lo ha aprobado, lo cual comprendo su queja, apoyo su queja, ahora, me parece paradigmático eso sí, que usted venga a quejarse de eso cuando Grupos de esta Cámara hemos solicitado un documento y no me cansaré de repetirlo, aprobado por Consejo de Gobierno y que ustedes se excusan en cualquier cosa para no hacernos entrega de él. Cualquier excusa vale, cualquier excusa vale.

Han hablado de que los presupuestos de años anteriores enmascaraban la verdad a los cántabros, sinceramente, cuando después ha reconocido que los presupuestos de los años anteriores estaban hinchados en ingresos. Le recuerdo que los presupuestos este año aumentan, explíqueme usted a mí cómo es posible que en años anteriores los ingresos estuvieran hinchados y que de repente este año no, este año aumentamos los presupuestos, tenemos más ingresos todavía, no muchos más pero más ingresos. O sea, hasta ahora estaban hinchados pero ahora que llegamos nosotros como somos nosotros lo vamos a recaudar absolutamente todo.

Como digo, no me extraña que se centren en los espíritus de los presupuestos, porque en el momento que uno coge los números esto no tiene sentido. Explíqueme ustedes a mí cómo crecen los ingresos, bueno ésta ya es una pregunta que considero retórica porque tengo claro que no me van a responder cómo esto pasa.

Y más, como digo, después de que la IREF les ha sacado los colores. Ustedes insistan en lo suyo, no hay problema.

Nos pide la aprobación de estos presupuestos y yo voy a tirar de refrán: “Ante el vicio de pedir está la virtud de no dar”

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Podemos, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Después de esta locura electoral volvemos otra vez aquí para los presupuestos, veo que continuamos en la misma línea y los Partidos que habéis sido creados para mantener las elites económicas, seguís obsesionados con Podemos, eso es que seguimos haciendo el trabajo perfectamente para lo que nacimos, así que estoy orgulloso de ello.

Y vamos a centrarnos, evidentemente no son los presupuestos que Podemos hubiéramos realizado, pero después que en la Legislatura anterior se intentara dismantelar por activa y por pasiva todos los servicios públicos, entendemos que estos presupuestos sean, como ha mencionado el Gobierno varias veces, de transición, para que vuelvan las instituciones cantabras al servicio del pueblo y no como se ha mencionado en determinadas ocasiones mi Grupo, estén al servicio de unos pocos a los que, vuelvo a remitir, el Sr. Gómez parece defender sistemáticamente.

La representación política que el pasado 24 de mayo surgió en Cantabria y que hemos visto este domingo pasado que en todo el estado sigue el mismo ritmo, es un escenario político en el que todos los partidos están obligados a dialogar y a pactar acuerdos para que avancen las diferentes propuestas de cada Grupo.

Se ha terminado el tiempo de hoy me toca a mí y mañana te toca a ti. Es un nuevo tiempo en el que nos tiene que tocar trabajar a todos y a todas para decidir el rumbo de nuestra tierra. Con esto quiero decir que si el Gobierno o la oposición, en la cual nos encontramos, queremos sacar adelante las propuestas tenemos que dialogar entre todos para conseguir acuerdos y seguir avanzando.

Por esta razón el Gobierno consiguió que estos primeros presupuestos sigan adelante, porque decidió sentarse a dialogar y consiguió acuerdos con Podemos, cosa que por los motivos que sean, ya sean políticos o directamente porque no sabéis gobernar, no sabéis también eso, no sabéis llegar a acuerdos, el partido que supuestamente debiera de liderar la oposición, por el momento nunca y digo nunca, por lo menos con mi Grupo Parlamentario se han querido sentar para sacar adelante vuestras propuestas y así mejorar las políticas del Gobierno, siempre han ido por imposición o buscando la contradicción de los Grupos de la oposición.

Así con todo, nuestro Grupo Parlamentario seguimos con la mano tendida a los cuatro Grupos Parlamentarios que forman, al resto de los Grupos Parlamentarios, para sacar adelante nuestras propuestas pero siempre por el dialogo y el acuerdo, nunca por el porque si o porque lo tenéis que aprobar porque esto va en nuestro no sé que, que siempre nos ha comentado algunos grupos del Partido Popular.

Los presupuestos del año 2016, los cuales ya analizamos en las diferentes Comisiones, por un lado los ingresos que luego hablaré de ellos, y por el otro la distribución de los mismos, es decir, los gastos.



Voy a comenzar por los gastos. Evidentemente, en gran parte de las Consejerías se puede palpar la mano de Podemos. Ha sido este Gobierno quienes les ha calificado, como ha hecho hace un rato el Sr. Sota, de los presupuestos más sociales de la historia, y esto se debe única y exclusivamente a que Podemos está en este Parlamento en el que no existen las mayorías absolutas, pero no se preocupen por este calificativo de los más sociales que el año que viene, los presupuestos para el 2017, será mucho más sociales, para eso Podemos trabajará.

En estos presupuestos se han recogido, como bien exigimos al principio de la Legislatura, partidas para rescatar a la ciudadanía cantabra.

Se contemplan medidas con dotación económica en ámbitos que hasta ahora no existían como el de los desahucios. Se notan nuestras medidas para mejorar la educación, la sanidad, Universidad y se han creado partidas económicas para proyectos de cooperación internacional al desarrollo, etc.

Por otra parte, se puede apreciar la intención aunque he de reconocer que tímidamente, de acometer ese ansiado cambio de modelo productivo con aumento en partidas de I+D+i, apoyo así a comarcas completamente arrasadas por la crisis, como la del Besaya o Reinosa y si bien las partidas son todavía mínimas debido principalmente a la escasez de recursos, la intención si parece real y esto como bien le dije al Sr. Martín en la Comisión en la que compareció, nos gusta.

También en la Ley de Acompañamiento, que ya debatiremos mañana de estos Presupuestos, gracias al diálogo y los acuerdos alcanzados con Podemos, tendremos el Plan de emergencia habitacional que para el Sr. Gómez esto le parece que no es nada, pero le puedo asegurar que es urgente en nuestra Comunidad y si no lo cree, hoy martes tiene aquí al lado en el Centro Callealtero, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca a las seis de la tarde que se reúne y se lo comenta.

Y hemos seguido, y hemos conseguido, que tampoco le parece moco de... le parece poca cosa, que se vaya a implantar en Cantabria el IRPF más progresivo de todo el estado español, reorientando el esfuerzo fiscal sobre las rentas más altas. También vemos un gran problema en los presupuestos, es el alto endeudamiento que tiene la Comunidad que nos obliga a asignar una cantidad muy elevada a la amortización y el pago de intereses de la deuda, hasta el punto de convertirse en la tercera asignación presupuestaria, solo superada por educación y sanidad.

Me perdí. Esta deuda se debe especialmente a que los gobiernos anteriores se dedicaron en muchos casos a despilfarrar el dinero de todas y de todos los cántabros.

Y ahora me voy a centrar en los ingresos. Como ya le comenté al Sr. Sota en la Comisión de Economía tenemos serias dudas de que puedan cumplir sus expectativas. Consideramos que salvo que tengamos un crecimiento de la economía cántabra por encima del 3,5 por ciento, los ingresos estimados por el Sr. Consejero de Economía son poco creíbles; con partidas bastante infladas y algunas como los ingresos de ventas de bienes públicos imposibles en la actual coyuntura. Según nuestros cálculos al final del ejercicio tendríamos un desfase superior a los 50 millones de euros.

Por esto, Sr. Consejero usted nos pide, nos ha pedido al final de su intervención que le apoyemos; que le apoyemos con estos presupuestos y una vez que les hemos analizado y vemos estos fallos de que creemos que no se va a poder cumplir, tenemos serias dudas con los ingresos como ya le he comentado y por lo tanto nos pide que le apoyemos y que hagamos a nuestro entender un acto de fe en usted.

Como las Señorías saben a estas alturas, me gustan los diálogos y los acuerdos e incluso los pactos en caliente aquí, en esta tribuna, porque bueno, me considero, tanto yo como mi Grupo Parlamentario que siempre cumplimos con los tratos que llegamos a acuerdos. Y por lo tanto, y para nosotros un trato es, vale más que cualquier documento firmado y escrito ante notario.

Por esto Sr. Sota, le ofrezco un trato, hace un mes en este mismo Pleno, en esta línea llegué a un acuerdo para que el Sr. Presidente del Gobierno luchara hombro con hombro conmigo para luchar contra los desahucios, que se cometieran aquí en Cantabria. Pues ahora mismo le propongo este trato a usted, no el de los desahucios, evidentemente, nos pide que confiemos en su criterio, pues bien lo vamos a hacer. Si usted está completamente seguro de que los ingresos que ha calculado, les va a cumplir, yo me lo creo. Y confío.

Y ahora viene cuando le propongo el trato. Si el año que viene cuando usted nos traiga al Parlamento los presupuestos del ejercicio del año 2017 estos ingresos que estamos dudando varios Grupos Parlamentarios no se han cumplido, le pido que voluntariamente dimita.

Éste es el trato, en el caso de que no dimitiera porque sigo diciendo que voy a confiar en usted Sr. Sota, yo le digo que voy a confiar en usted, le doy mi palabra que el Grupo Parlamentario presentará una moción para instar al Presidente del Gobierno de Cantabria a que le destituya, ésta es el trato para que yo me crea que los ingresos son creíbles y tan solo es eso.



Muchas gracias Señoría.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Blanco.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de 15 minutos, su Portavoz D.^a Silvia Abascal.

LA SRA ABASCAL DIEGO: Gracias. Buenos días a todos Diputadas y Diputados.

Yo vengo aquí a hablar de los presupuestos generales de Cantabria, no vengo a hacer promesas ni a lanzar órdagos porque creo que lo importante para esta región es que estos presupuestos salgan adelante porque los cántabros se juegan muchas cosas.

Los presupuestos de Cantabria cuyo debate hoy está en su recta final, son la plasmación de un proyecto concreto de Gobierno, el que los socialistas defendimos en las elecciones de mayo quedó plasmado en el acuerdo programático de Gobierno firmado con los Regionalistas. Son unos presupuestos con medidas concretas, para actuar sobre lo urgente, para abordar lo importante y para trazar el camino hacia un futuro de progreso para Cantabria, que pasa por un cambio radical de modelo productivo que nos permita transitar en las mejores condiciones en este siglo XXI, es un presupuesto pensado para y por las personas.

Por ello contiene medidas concretas, en los que los presupuestos se traducen en partidas económicas para hacer frente a las situaciones más dramáticas generadas por la forma de hacer política que los gobiernos del Partido Popular en la región y en España ha abordado la crisis.

Lo dijimos en campaña electoral y lo cumplimos nada más llegar al Gobierno, lo afirmamos entonces que nuestras primeras actuaciones estarían dirigidas a frenar y paliar la situación de grave desigualdad, de pobreza, de marginación social derivada de las políticas conservadoras, que 160.000 familias se merecían una atención preferente, dicho y hecho por este Gobierno, hemos adoptado decisiones a corto plazo que quedan ratificadas e institucionalizadas en los presupuestos que hoy estamos debatiendo, el Plan de emergencia social de Cantabria, supone una puesta en marcha de 100 medidas que para en un periodo de dos años aunque ya se está trabajando en 49 de ellas con una inversión de 85 millones de euros.

Se ha puesto en marcha un Fondo extraordinario para cubrir las necesidades básicas de alimentación y de suministro como agua, luz, gas para las familias más necesitadas, se ha creado un Fondo de solidaridad para promover el acuerdo a entidades públicas, empresas que fomenten acuerdos para abaratar los costes de alimentos y suministros, se ha modificado la renta social básica, disminuyendo los trámites burocráticos y agilizándolo, por lo tanto las concesiones y las ayudas no tendrán un límite temporal en las condiciones económicas de quien reciben no hayan mejorado.

La renta social básica vuelve a ser un derecho no una limosna. A partir del 1 de enero, el Gobierno no va a suspender la renta social básica a las familias con menores a cargo, porque uno de cada tres menores en Cantabria se encuentra en el umbral de la pobreza o en la exclusión social, es decir, están sufriendo directamente las consecuencias de la crisis que lógicamente no han provocado.

Se ha creado una red de apoyo para personas y familias que canalizan todos los recursos para que las personas más afectadas por la crisis tengan una respuesta integral a sus necesidades, un plan de choque que afronta la emergencia social en la que están todas las Consejería implicadas, todas las Consejerías de este Gobierno porque era un compromiso de este Gobierno crear un Plan de emergencia social, formando parte de una comisión interdepartamental de emergencia social y en el que también se ha querido contar y se cuenta con la sociedad de Cantabria y con las organizaciones e instituciones, esto es un pacto abierto donde todos aportan un grano de arena.

En la recuperación del estado de bienestar y del Gobierno, el Gobierno de los Socialistas y Regionalistas ha dado paso trascendentales en el cambio de la defensa, en una educación y en una sanidad pública y universal de calidad para todos y todas, decisiones que quedan reflejadas en las partidas correspondientes a estos presupuestos del 2016, la recuperación de la tarjeta sanitaria para los inmigrantes demuestra el compromiso que este Gobierno tiene con la sanidad universal. Cómo el compromiso con la escuela pública queda explícito en la recuperación de las aulas de 2 años y en los cambios introducidos. Ciertamente, no todos los que hubiésemos querido con la LOMCE en ciernes.

Todo ello está respaldado económicamente en esta Ley de Presupuestos. Así actúa este Gobierno. Así actúa, atajando lo urgente, pero también con las tareas importantes.

La tarea más importante que tiene este Gobierno es abordar el gravísimo problema de empleo que tiene nuestra región. La tan cacareada recuperación económica de la que unos pocos, solo un puñado de privilegiados, se benefician en el ámbito nacional. Pero en Cantabria brilla por su ausencia, esa recuperación.



Se crean menos puestos de trabajo, por debajo de la media nacional; con una tasa de temporalidad superior también a la media nacional. El paro sigue creciendo y solo en fechas muy concretas verán en campañas de Navidades, las cifras mejoran ligeramente pero de una forma engañosa.

Por cada nuevo empleo que se crea temporal, por semana, incluso por días, se han destruido previamente dos o tres empleos fijos.

Señorías, los contratos que hoy en día se crean y se firman tienen la misma fecha de caducidad que un yogurt. Los salarios dignos, la adquisición de derechos para el futuro, edad de jubilación y pensiones, han sido sustituidos por salarios de miseria que no generan derechos de cara al futuro. Se ha creado una nueva clase trabajadora, la de los trabajadores pobres, que en el presente no pueden ni siquiera mantener decentemente a sus familias y que en el futuro recibirán unas pensiones de miseria.

Con alrededor de unos 50 parados, más del 50 por ciento sin percibir un tipo de prestación. La ayuda familiar era un objetivo prioritario para este Gobierno y así se puso a trabajar en ello el Gobierno desde el primer día.

Ayudas mientras se crea un empleo de calidad, estable y remunerado dignamente. En este sentido, los planes de empleo puestos en marcha por este Gobierno son realistas y no son ni virtuales, ni electorales, como lo hizo el anterior Gobierno.

Es evidente que los Gobiernos no crean empleo directamente, con la excepción de la ínfima parte que depende directamente del sector público. Pero sí es la obligación de los Gobiernos crear las condiciones para que las empresas prosperen, crezcan y sean más competitivas, tanto en el mercado interno como el exterior.

Y en este sentido, el Gobierno ha adoptado ya medidas importantes. La primera condición necesaria, aunque no suficiente, la recuperación del diálogo social con sindicatos y empresarios.

Solo estableciendo un marco de diálogo en el que consensuar objetivos y los medios para alcanzarlos era posible, recomponer la situación del mercado laboral en Cantabria, diezmado por la falta de diálogo y criterio. Y actuaciones impulsivas y decisiones erradas.

El diálogo social, la concertación social en la que se ha implicado todo el Gobierno, mejora las expectativas económicas al crear condiciones de normalidad donde antes solo había tensión y un diálogo de sordos.

Cantabria comienza a diseñar un proyecto de futuro para esta región. Y lo hace con la unión de todos los agentes implicados; los trabajadores, los empresarios, la administración debe favorecer estos procesos. Ayudar al desarrollo de los proyectos, facilitar que las empresas, las maduras y las de nueva creación, sean cada día más competitivas, en un mercado de carácter global que cada vez es más exigente.

A este Gobierno, no le ha faltado tiempo para tomar decisiones, para hacer frente a los problemas más graves derivados de la crisis económica y de la forma equivocada que fue abordada por el Gobierno del Partido Popular.

Así, en unos primeros acuerdos fue cumplir el compromiso de declarar a Torrelavega la comarca del Besaya, zona preferente de reindustrialización, para hacer posible que el corazón industrial de Cantabria vuelva a latir con fuerza.

Que empresas de Cantabria sean más competitivas va a depender en gran medida de la capacidad de innovación. En este sentido, jugará un papel fundamental los procesos de transferencia de conocimiento que va a ser posible tanto con el nuevo contrato-programa con la Universidad, que dará a estos medios económicos para hacer posible la imprescindible relación entre las instituciones académicas, las empresas de Cantabria, como la realización de un segundo Plan en I+D+i, que ya está puesto en marcha.

El Proyecto de Presupuestos que presenta el Gobierno de Cantabria es un instrumento útil y adecuado a las circunstancias. Y es un Presupuesto realista.

No es el que a los Socialistas nos hubiese deseado presentar aquí. Pero mentiríamos a los ciudadanos prometiendo aquello que sabemos de antemano que no se puede hacer.

Los cántabros tienen que saber que este presupuesto, a diferencia de los que traía el Partido Popular, no hay trampa ni cartón. No se han cuadrado las cuentas a golpe de martillo, encajando gastos e ingresos, aunque otros crean que sí, multiplicando los gastos a sabiendas que resultaba que era imposible de cumplir, y el Partido Popular lo sabía, y de hecho el límite de déficit ha sido incumplido el resto de todos los años que ha presentado el Partido Popular y se ha doblado la deuda en los años de gobierno del Partido Popular.



El agujero provocado por lo que no ingresaban porque eran ingresos sobre el papel, pero no sobre la base de la realidad, se ha cubierto pidiendo dinero y préstamos, sin haber hecho ni una sola obra pública relevante, recortando en sanidad, en educación y dependencia y eliminando ayudas a los ayuntamientos, paralizando el futuro y el proyecto de esta región.

Con todo ello la deuda aumentó y sigue creciendo, porque muchos préstamos los firmaron para que los pagase el siguiente gobierno.

Y no quiero dejar pasar por alto un hecho que me parece de extrema gravedad y que ya adelanto que no va a pasar en los presupuestos que estamos debatiendo hoy, me refiero Señorías a las partidas económicas que reflejaban los presupuestos del Partido Popular, pero que luego deliberadamente no se ejecutaban. Así se podía presumir, y lo hacía el Gobierno del Partido Popular, de tener los presupuestos más sociales, pero llegado el momento de analizar la ejecución de los presupuestos se comprobaba que las partidas no se habían agotado ni mucho menos.

Ha ocurrido que las políticas sociales, ya ha ocurrido con las políticas de I+D+i, donde además de recortar en la partida de inicio, luego se dejaba sin invertir el 50 por ciento.

Prometimos a los cántabros un nuevo tiempo, para cerrar la brecha social abierta por el Partido Popular estos cuatro años de gobierno.

Estos presupuestos son la primera piedra de este proyecto. En este nuevo tiempo todos los cántabros, no importa donde residan, van a tener asegurados los servicios sociales básicos, en la medida que estemos recuperando las bases del estado de bienestar que el gobierno del Partido Popular intentó demoler.

Con estos presupuestos se abre un nuevo tiempo que pondrá fin a la Cantabria de dos velocidades, la Cantabria de ciudades de primera y de ciudadanos de segunda. Los ricos cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

El Gobierno va a cumplir el compromiso que asumió ante la ciudadanía de superar la difícil situación heredada y recuperar el tiempo perdido, el que la derecha, con su nefasta gestión de cuatro años en el Gobierno de Cantabria y en el de España ha hecho perder el tren a nuestra Comunidad Autónoma.

Vamos a superar la Cantabria que nos dejó el Partido Popular, para dejarla en el pasado. Vamos a dejar esa Cantabria en el pasado, esa Cantabria con más paro y más desigualdad, esa Cantabria empobrecida, esa Cantabria sacrificada por las políticas de austeridad, que no sirvieron para nada, simplemente para no cumplir los objetivos de déficit.

En esa Cantabria que crecía por debajo de la media nacional, esa Cantabria que no creaba empleo de calidad, esa Cantabria donde se permitía que las empresas punteras desaparecieran, mientras se ponía dinero, Señorías, sin control ni garantías en negocios de amigos, como el caso de ECOMASA-Néstor Martín actualmente en manos de la justicia.

Esa Cantabria, la que nos dejó el Partido Popular, que debe más del doble de lo que se encontró cuando tomaron las riendas del Gobierno.

Con estos presupuestos, Señorías, avanzamos. Aprobando estos presupuestos le damos una oportunidad a Cantabria, para volver a la senda de la recuperación del empleo, de la solidaridad y de la igualdad, para tener un futuro.

En este articulado es el soporte que regulará la utilización y la gestión del presupuesto de una forma ágil, rigurosa y transparente.

Este Gobierno empezó con un compromiso y le está cumpliendo día a día con su trabajo y el compromiso al final de estos cuatro años lo van a ver los cántabros y las cántabras.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días. Señorías.

Espero que al finalizar las sesiones parlamentarias que vamos a afrontar a lo largo de hoy y mañana, podamos decir que hemos sido capaces de llegar a los acuerdos necesarios para aprobar los presupuestos de Cantabria para el año 2016. Y que lo hemos hecho los representantes de la mayoría de los ciudadanos de nuestra tierra, para facilitar que Cantabria sea una de las pocas Comunidades Autónomas con unos presupuestos aprobados en tiempo y forma.



Quiero destacar esta idea en positivo, el mensaje de cambio en las formas de hacer política que quieren los ciudadanos, que nos han expresado el pasado domingo en las urnas y que ya en mayo se vio en Cantabria y que está reflejado en la composición de esta Cámara. Se acabaron los tiempos de las mayorías absolutas, se terminó el rodillo de las mayorías parlamentarias, ha llegado un tiempo distinto, un tiempo de diálogo, de negociación, de contraste de ideas, de programas y de cesión política razonable en aras del interés general y del bien común.

Este presupuesto que se aprobará mañana es un ejemplo de ello, muchos pronosticaron que el Gobierno PRC-PSOE tendría graves dificultades para gobernar en minoría y aprobar las cuentas públicas en plazo, muchos dudaron pero al final se ha visto que todo es cuestión de negociación, cesión y acuerdo. Porque al final todos los que estamos hoy en esta Cámara debíamos tener un solo interés: Cantabria.

Aquí me he sentido un poco sorprendido por la intervención del Portavoz de Ciudadanos al que he visto una cierta decepción al ver que el Gobierno, que la mayoría que sustenta al Gobierno ha trabajado para conseguir esos acuerdos.

Y he decir que he notado esa decepción y me ha sorprendido porque siempre he entendido que los nuevos Grupos Políticos que han llegado a esta Cámara tenían o eran el reflejo de las nuevas formas de hacer política y me he encontrado con que esto no ha sido así.

Por ello quiero empezar explicando hoy nuestra postura sobre el articulado del proyecto de Ley de Presupuestos, que es proyectar la idea del pacto y el acuerdo sobre el mismo. He oído aquí hasta ahora decir que no se ha llegado a ningún acuerdo, que no se ha aceptado ninguna enmienda, perdón, solamente en el articulado se han aceptado 3 enmiendas del Grupo Mixto Ciudadanos, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Podemos y las presentadas por los Grupos Regionalista y Socialista.

¿Sirve de algo el trámite parlamentario? Se preguntan algunas, ¿sirve de algo el Parlamento? Pues aquí está la respuesta.

Miren Señorías, yo afirmaba en la comparecencia del Consejero de Economía ante la Comisión que este presupuesto no es el que me gustaría tener, estaba seguro que tampoco es el que le gustaría haber traído al Gobierno, pero es el mejor presupuesto con los mimbres que teníamos al llegar al poder en junio de 2015. La Cantabria de la deuda desbocada superior a 1.400 millones de euros de la existente hace cuatro años, la Cantabria del déficit que nos ha obligado a elaborar un plan de ajuste para corregir los incumplimientos y que nos aboca al cumplimiento de un objetivo que no compartimos del 0,3 frente al 0,7 actual. La Cantabria de la nula inversión pública, la de los recortes de los derechos sociales y ciudadanos.

Y aquí voy a terminar con solo este párrafo mis referencias al pasado. Es hora de mirar al futuro, al 2016 con un nuevo espíritu que espero compartan mis compañeros Diputados y Diputadas en la Cámara.

Tenemos un presupuesto razonable que deberá ser bien ejecutado y después de aprobado será también labor de este Parlamento comprobar y controlar la ejecución del mismo. Aquí le tengo que decir al Sr. Portavoz de Podemos que la afirmación que ha hecho en esta Cámara de que apoyará estos presupuestos dentro de ese espíritu de consenso y diálogo que nos ha hablado en el inicio de su intervención, va a poder ser llevado a cabo porque estoy seguro que el Consejero de Economía hará todo lo posible para que los objetivos de ingresos que están recogidos en el presupuesto se cumplan.

Y hará todo lo posible porque se incluyan en el mismo medidas para incrementar tanto la recaudación, en cantidad, como la mejora en los instrumentos, como las inversiones necesarias para que la mejora de la economía suponga un aumento de los ingresos del presupuesto. Ahora usted lo sabe perfectamente.

Los ingresos presupuestarios no los pone el Consejero de Economía de su bolsillo y los mete ahí y los ponemos los cántabros. Los ingresos presupuestarios dependen de una serie de factores en las que hay una serie de situaciones que pueden influir.

Yo le aseguro, yo le aseguro, que el Consejero de Economía como el resto del Gobierno hará todo, hará todo lo posible para dentro de los márgenes cumplir ese objetivo esa expectativa de ingresos y dedicar esos ingresos a los gastos que están previstos. Tiene usted la absoluta garantía de que eso va a ser así y tiene usted la absoluta garantía de que el Parlamento y hay nos va a encontrar a todos los grupos vamos a asumir el control de la ejecución de ese gasto y de las partidas presupuestarias.

El presupuesto disponible sube un 2,5 por ciento y lo hace priorizando el gasto social. Y en el cumplimiento de lo prometido en los programas electorales del PRC y del PSOE y también en el acuerdo de investidura que se firmó con el Grupo Parlamentario Podemos.

Es importante cumplir los programas y es importante cumplir las promesas electorales. Es un presupuesto que da respuesta a una situación real que existe en nuestra región, frente a la que hay que actuar de manera decidida para



ocuparse de los que más lo necesitan de las miles de familias que no tienen ningún ingreso de ese 64 por ciento de las familias que no llegan a final de mes, de esa situación de 20 por ciento de riesgo de pobreza.

Quiero destacar que es importante que el Gobierno haya recuperado para la ejecución del presupuesto el diálogo social y la concertación regional y recogiendo el testigo de un Diputado del Grupo Popular que el otro día escribió en un periódico un artículo parafraseando en el título una canción de Alejandro Sanz, que decía “No es lo mismo”, yo les digo que éste presupuesto no es lo mismo que el anterior, es distinto, ¿y saben por qué? Porque también tomando el título de una canción que les gustará más seguramente al Portavoz del Partido Popular, que va a actuar, que va a intervenir después mío, una canción de Leño: “Son distintas maneras de vivir”.

Es cierto que los mimbres son los que son pero creo que se han hecho una apuesta por subvertir los recortes realizados en educación, tomando como ejemplo las aulas de dos años, se ha fomentado la sanidad universal, la mejora de las ayudas al empleo, se ha dotado de mayores recursos a la Universidad, o se han recuperado los fondos económicos para los ayuntamientos.

No es lo mismo este presupuesto que el anterior. Y por eso entiendo que es importante que se destinen más de 1.400 millones de euros de ese gasto social en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales o en el acceso a la vivienda.

Los objetivos del presupuesto están claros, también las apuestas de cómo actuar en el presente pensando en el futuro. Son presupuestos en el que existe y creo que es importante, cambios de criterios de fondo y apuestas decididas por hacer las cosas de otra manera. Y en ese sentido no es lo mismo, porque para conseguir esa mayor recaudación que necesitamos vamos a dotar de más medios a la Agencia Tributaria y vamos a luchar contra el fraude, porque no es lo mismo prometer que cumplir, y por eso es importante destacar la recuperación de los fondos del contrato programa de la Universidad de Cantabria, eso es un cambio. Porque vuelve a ser la apuesta decidida por un instrumento generador de empleo, generador de un concepto de región distinto.

Y también ha habido un cambio, porque no es lo mismo decir, opinar, imponer, que mandar. Y éste Gobierno opina y colabora, como lo está haciendo con la Federación de Municipios para conseguir que la Orden de empleo que se ha incrementado hasta 31 millones de euros sea lo más favorable y funcional posible para todos los ayuntamientos y miren la constitución de la Federación de Municipios pudo ser un ejemplo de acuerdo entre todos los partidos, pero los alcaldes del partido Popular no quisieron que hubiera acuerdo.

Una oportunidad perdida para cambiar, para olvidar maneras de hacer políticas del pasado. Pero no se preocupen Señorías, la Federación actual les defiende a todos no como en épocas pasadas.

Y aquí enlazo con lo que es uno de los logros de este presupuesto para el 2016, la recuperación del Fondo Municipal. La apuesta por los ayuntamientos, porque el anterior Gobierno se olvidó de los municipios y se olvidó de los ayuntamientos. Y los ayuntamientos desarrollan una labor social muy importante generadora de empleo directo. Creo que también es importante destacar los cambios en las formas políticas del presupuesto de Obras Públicas o del presupuesto de la Consejería de Innovación, Industria y Turismo.

Hay una nueva filosofía, hay un concepto que a partir las limitaciones presupuestarias transforma, por ejemplo la Consejería de Industria en una Consejería inversora, que destina la mitad de su presupuesto a proyectos novedosos, a nuevos planes turísticos, a incremento de los programas INNOVA, INVIERTE y COMPITE.

Quisiera también hacer una referencia al texto del articulado. Creo que aquí se han producido cambios importantes asumidos en la Ponencia y debo destacar que se han asumido las enmiendas que hacían referencia a la transparencia y a la información que el Gobierno debe remitir al Parlamento, tanto en el informe anual del Fondo de Compensación como la limitación, a propuesta del Grupo Ciudadanos del límite de 300.000 euros en referencia a las aportaciones a las fundaciones, como la necesidad de informar de los planes económicos y financieros propuesta por el PP.

He de decir que todos los Grupos hemos expresado una voluntad clara de transformar el Parlamento, de convertir la cámara en un verdadero instrumento de control y de decirle al Gobierno que las cosas hay que hacerlas bien porque los ciudadanos exigen que las cosas se hagan bien.

Tengo ya que ir terminando. Me gustaría volver a la música. Decía Bob Dylan en el 64, “The times they are a changing”, que razón tenía el Premio Príncipe de Asturias del 2007 en los albores de aquellas revoluciones de los 60 y 70. Pero ahora su letra está de plena actualidad, los tiempos están cambiando, las formas políticas están cambiando, los ciudadanos están poco a poco cambiando y nosotros tenemos que ser capaces de responder a ese cambio. Creo que estos presupuestos del 2016, son producto de la negociación, del cambio de las maneras y del fondo y espero que se conviertan en un instrumento de cambio que nos solicita la sociedad, porque como decía la canción, la línea está trazada y el que ahora es lento luego será rápido, como el presente será luego pasado, el orden está perdiendo intensidad rápidamente, y el que ahora es el primero será después el último, porque los tiempos están cambiando.



Sé que esto va a ocurrir, vamos a trabajar para que el presupuesto que ha traído el Gobierno salga adelante, para que el presupuesto del 2017 sea mejor que el del 2016, pero hoy me permito animarles a votar a favor de este presupuesto, a cumplir los compromisos de la negociación, a cumplir los acuerdos porque los tiempos están cambiando y no solo en lo económico.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Hernando.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz D.^a Cristina Mazas

LA SRA. MAZAS PEREZ-OLEAGA: Sí gracias, Sra. Presidenta.

Bien, quisiera comenzar con una observación previa a la evaluación de las enmiendas presentadas a este articulado de la ley, un poco en la línea en la que comenzaba la intervención el Consejero de Economía y Hacienda y esta observación previa que vengo observando durante las seis o siete comparecencias que hemos venido, o bueno que se han venido realizando en este Parlamento y que además tienen un denominador común, y es que es según el Gobierno todo está muy, muy mal, según las observaciones que se hacen, todas las cuestiones que se han hecho están muy mal, lo que no he escuchado en ninguna ocasión y han sido varias es que es lo que se piensa hacer si la situación económica de Cantabria está muy mal ¿que es lo que se va a hacer para solucionarlo?, lo cual es una pregunta interesante porque me imagino que hoy aparte de estar atentos a la lotería habrá algunas personas que vean este debate y después de oír lo mal que está todo seguramente que alguien le interesará saber que es lo que el actual Gobierno piensa hacer porque desde luego del presupuesto poco podemos decir.

Bien con respecto a la segunda de las cuestiones que es la situación, pues sí me gustaría dar algunas pinceladas, además aparte de no haber novedad en las intervenciones que se han producido sí hay alguna novedad en los informes que se han emitido y me gustaría hacer alusión a un informe que publica la Autoridad Independiente Responsabilidad Fiscal que es quien evalúa en este caso los presupuestos de las Comunidades Autónomas en este caso el presupuesto que se va a realizar hoy, como no es una opinión del Grupo Popular sino que es una opinión de una serie de grupos de expertos que se encargan de evaluar todos los presupuestos de las Comunidades Autónomas, pues simplemente valorar lo que dice este informe, se han emitido dos, el primero de ellos es sobre como va a ejecutarse el presupuesto del año 2016 que seguramente al Portavoz del Grupo Ciudadanos y el Portavoz del Grupo Podemos que se han, bueno, preocupado por saber de los ingresos de la Comunidad Autónoma lo que dice este informe es lo siguiente: la Comunidad Autónoma en el año 2010 y el año 2014, ha incumplido en este caso el objetivo de estabilidad pero ha reducido su déficit en el año 2010 que era del 4,9 por ciento, que según el Portavoz del Grupo Socialista o la Portavoz del Grupo Socialista y el resto de Grupos era un déficit supongo que aceptable, porque el que tenemos ahora es del 1,6 supongo que el 4,9 era muy aceptable, y lo ha reducido al 1,6 por ciento, por tanto, el esfuerzo que ha hecho la Comunidad Autónoma y no solo el Gobierno sino los ciudadanos pues ha sido considerable.

Con respecto al cumplimiento que recoge después de evaluar el presupuesto del año 2016, si tenemos en cuenta que el objetivo de déficit establecido para el año 2016 era del 0,3 por ciento, resulta que la AIREF dice que Cantabria cerrará a 31 de diciembre del año 2016 con el 0,9 por ciento, que yo sepa es triplicar el objetivo de déficit y además las causas del incumplimiento pues han sido mencionadas por los anteriores Portavoces, eso sí, hay una mención que merece la pena ser resaltada y es que dice que parte del cumplimiento que se va a realizar viene por el incremento de las entregas a cuenta, ésas que el anterior Consejera que ahora les habla, decía al anterior Consejero que iba a tener, pero no son palabras mías son palabras de la AIREF por lo tanto bueno pues no voy a decir que sea una opinión personal sino que ser una opinión de un grupo de expertos.

El informe de la AIREF también dice algunas cuestiones interesantes, sobre todo por la reducción del gasto en servicios públicos básicos pues en épocas de recesión o en épocas malas y dice: esta Comunidad Autónoma, el promedio de gasto primario homogéneo per cápita, en concreto lo que se refiere a los gastos en los servicios públicos fundamentales, per cápita ha estado por encima de la media del resto de Comunidades Autónomas, es decir, el esfuerzo que se ha hecho por preservar los servicios públicos básicos no es algo que haya dicho el Partido Popular que lo hemos dicho, sino que también lo dice la AIREF pero supongo que la AIREF también tendrá expertos que son del Partido Popular supongo que serán todos del PP.

También dice una cosa muy interesante la AIREF y habla de la deuda, el incremento de la deuda de estos años desde luego ha sido muy grande en parte por el reconocimiento de deudas pasadas, yo me sonrojo en tener que diferenciar entre lo que es contabilizar una factura y registrarla pero no voy a hacerlo porque ya lo hice en la pasada intervención y creo que es de sobra conocido pero si bien es cierto que se reconocieron deudas como la Ley de Créditos Extraordinarios que como todo el mundo sabe incorpora al presupuesto, es decir, pega 326 millones de euros, que los pega, que lo pone encima y esa deuda con la que fue pagada ese crédito extraordinario fue la del mecanismo extraordinario del pago a proveedores que incorporó 326 millones de euros por no hablar del reconocimiento de la financiación estructurada que hace que esa deuda se haya incrementado mucho durante los últimos años.



Pero sí dice una cosa también la AIREF porque hoy he oído hablar de deuda incontrolable por parte del Portavoz o del Consejero, por parte del Grupo Regionalista se habla también de déficit como dice usted desbocado, y de deuda desbocada, yo no sé en el año 2010 lo de desbocado con el 4,9 que le parecería a usted pero bueno habla de deuda desbocada, voy a ver cual es la opinión de la AIREF sobre las sostenibilidad de la deuda y dice lo siguiente no se observan riesgos significativos, asociados a la sostenibilidad de la deuda en el medio y el largo plazo.

Y yo añadiría una cosa más, si hay un riesgo para la sostenibilidad de la deuda de la Comunidad Autónoma. Todos los Portavoces que han hablado, por lo menos algunos de ellos, tienen una grave confusión en su cabeza y es que confunden el vencimiento de la deuda o la parte financiera del Presupuesto, con el resto del Presupuesto. Hasta el momento y desde que las Comunidades Autónomas tenemos déficit, con los gastos destinados a los servicios públicos básicos, no se amortiza ni un solo euro de deuda.

Lo que se hace es establecer un nuevo préstamo para pagar los vencimientos. Es decir, este año hay 80 millones de euros menos en vencimientos que no sirven para nada que no sea pagar los vencimientos. Es decir, con esos 80 millones de euros, el Consejero de Hacienda no tiene mayor capacidad de gasto para asignarlo a políticas públicas, o a servicios públicos fundamentales.

¿Qué es lo que puede suceder? En este caso, no hay un problema de sostenibilidad de la deuda porque esos vencimientos se están cubriendo con préstamos prácticamente al cero por ciento, que cubre el Fondo de Liquidez Autonómica.

El Partido Popular, que es quien ahora mismo está en funciones en el Gobierno, ya ha manifestado su intención de seguir financiando las Comunidades Autónomas, cosa que no se ha producido por parte de otros Grupos que en este caso pueden llegar al Gobierno de la nación. Eso sí puede fomentar que no sea la deuda sostenible, porque si la Comunidad Autónoma no es capaz de concertar otro préstamo para pagar sus vencimientos, entonces sí tendrían que dedicar recursos, en este caso de la sanidad, educación o de las inversiones, a pagar la amortización de la deuda.

Y hay dos cuestiones que me parecen significativas y que se han señalado por parte del Consejero. Y es decir que es un éxito decir que este año hay 80 millones menos de amortización. No es ningún éxito, eso está dado por los calendarios de vencimiento de la deuda, que, que yo sepa, no establecemos, sino que los da las cláusulas en este caso que se concertan con cada una de las operaciones.

Y en este caso, da la casualidad que el Fondo de Liquidez Autonómica tiene una carencia de dos años, con lo cual, pues en este caso, este año hay menos vencimientos.

Por lo tanto, en el tema del déficit, yo creo que nadie puede venir a esta tribuna a decir absolutamente nada.

Con respecto al cumplimiento del déficit, hay muchas dudas; fundamentalmente por el tema de los ingresos. Pero no fundamentalmente por el tema de los ingresos que vienen de Madrid. Eso sí, el sistema de financiación autonómica que asigna menos recursos a Cantabria es un sistema de financiación que el Gobierno actualmente apoyó.

Entonces, me sorprende que en un sistema de financiación autonómica que fue apoyado por el actual Gobierno y en el que el Partido Popular dijo que penalizaba a las Comunidades con menor población, porque lo que hace es ponderar sobre todo aquellas Comunidades que tienen más población, pues resulta que ahora dicen que nos dan menos recursos. Ya lo advertimos en su día.

Una pena no haber tenido la ocasión de haber podido cambiar ese sistema de financiación, en el tiempo de Gobierno.

Por terminar con algunas de las observaciones previas, decir también que estos presupuestos tienen varias características, de las cuales, pues no se ha hablado previamente. Fundamentalmente, se caracterizan por dos cuestiones.

En primer lugar, por una fuerte subida de los tributos, que en este caso y a pesar de lo que ya se ha dicho; es decir, porque además me ha gustado una frase de, bueno de Rubén, del Portavoz de Ciudadanos, donde dice que se han dicho muchas cosas, pero la mayor parte de ellas no tienen ningún sentido, o por lo menos ninguna aplicación práctica y es la verdad. Y se puede decir que se apoya mucho a las clases que tienen menos recursos, pero luego la realidad es otra totalmente distinta.

En este caso, estos presupuestos suben las tasas prácticamente el 2 por ciento, en términos interanuales, que yo sepa, salvo en algunos casos, aquí la pagamos el común de los mortales sin diferencia del nivel de renta.

Y hay una fuerte subida del IRPF, fundamentalmente centrado en las clases bajas. Ya hablaremos mañana de los números del IRPF, pero es así, de unos 500 euros per capita. Que efectivamente pues es algo más de un café y pico todos



los días, depende de donde uno tenga la costumbre de tomárselas. Y además es que esa subida de impuestos -ya se ha dicho- no va a beneficiar a aquellos que menos tienen. Es una subida que entiendo que sirve para aprobar el presupuesto, pero en ningún caso sirve para mejorar la situación de aquellos que tiene menos recursos.

Además, el incremento de la capacidad de gasto, que es algo superior, unos 30 millones de euros, tampoco se va a destinar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

Y aquí voy a sacar una pequeña cuenta, que he sacado trayéndolo de las intervenciones del Consejero de Economía y Hacienda.

En las cuentas que hacía el Consejero de Economía y Hacienda cuando estábamos en las distintas Comisiones, decía que había insuficiencias presupuestarias por las siguientes cuestiones.

En educación, en nóminas, 20 millones de euros. También en educación concertada, en nóminas, unos seis millones de euros. En sanidad, en nóminas, 17 millones de euros. En farmacia 6,5 y en medicamentos adicionales, 14 millones de euros. Que yo sepa pues suman unos 64 millones de euros y la capacidad de gasto es de unos 30 millones, partimos de una insuficiencia de 34.

Pero vamos a seguir sumando, si a todo esto le sumamos el incremento de sueldo de personal del 1 por ciento, el 50 por ciento de la paga extraordinaria y los compromisos con determinados colectivos, como la reducción de las horas lectivas o como puede ser el cumplir con determinados pactos sanitarios, pues en este caso le podríamos sumar otros 60 millones de euros adicionales, es decir, sin tener en cuenta lo que hemos ahorrado de ingresos nos faltan 90 millones de euros así para empezar y no siendo las cuentas más sino que son las cuentas de lo que se detrae de las intervenciones anteriores.

Pero aparte de esto también y además ha sido culpa mía porque lo miré yo, inicialmente se reducen determinadas cuestiones que son importantes como por ejemplo las políticas de empleo. Sí que es cierto que el Presupuesto del Servicio Cántabro de Salud sube unos 300.000 euros pero es que el de la Dirección General de Trabajo baja un millón de euros, es decir si hacemos, (...) las dos cuantías el presupuesto destinado a empleo todavía con una cantidad de desempleados considerable en nuestra Comunidad Autónoma, desde luego que va a ser muy difícil de cumplir, ya que baja en 700.000 euros.

También hay otras áreas que bajan y en concreto lo decía el Portavoz del Partido Regionalista, la Cantabria de la nula inversión, pues qué diremos el año que viene que tenemos 20 millones de euros menos en capítulo VI, es decir, en los capítulos destinados a inversión.

Pero bajan también otras áreas destinadas a generar riqueza, como puede ser la agricultura, la pesca y alimentación, la industria y la energía o la investigación. Efectivamente, parte de los gastos de alta dirección suben porque sube el sueldo del Parlamento, pero es que el 1 por ciento de los altos cargos, que ya hablará mi compañera, pues efectivamente están ahí metidos.

Bien, con respecto al articulado de la ley hemos presentado 15 enmiendas, sí que es cierto que algunas se han aceptado, con varios objetivos: mejorar técnicamente el texto, en este caso ya que el artículo de la ley lo que recoge es la aplicación del presupuesto, atender a determinados colectivos al contrario de lo que aquí se ha dicho, y mejorar la transparencia, eso que aquí se ha dicho mucho pero de lo que se ha hecho muy poco.

Y voy a poner dos ejemplos de dos enmiendas que propone el Partido Popular en el articulado de la ley. Tradicionalmente en uno de sus artículos, se decía que cada vez que se quieren incrementar los gastos destinados a protocolo, que son los gastos que realiza cada uno de los Consejeros para su actividad, o los estudios de trabajos técnicos bueno o en otros casos de publicidad y propaganda, cada vez que se quieren incrementar esos gastos, pues en este caso hay que pedir una autorización porque son unos gastos a mi entender sensibles, sobre todo en las épocas en las que estamos viviendo. Bien, pues este artículo desaparece, lo hemos intentando recuperar con una enmienda pero por desgracia no ha sido aceptada.

También hemos intentado mejorar la transparencia a través del Plan Económico-Financiero, sí es cierto que se ha aceptado una enmienda del Partido Popular pero desde luego hemos puesto otra en la que pedíamos el envío del Plan Económico-Financiero 2015-2016 que afecta al desarrollo de los gastos, de hecho en el propio informe dice que el mayor problema para el cumplimiento del Plan Económico-Financiero son, o en este caso la información incompleta es de los gastos corrientes, los gastos corrientes efectivamente, son los gastos en algunos casos prescindibles, y también de los gastos de capital pues efectivamente hemos tenido que hacer este debate sin el Plan Económico-Financiero.

Esta enmienda ni que decir tiene que ha sido rechazada por los Grupos que apoyan al Gobierno y creo que también por el Grupo Podemos porque sino estaría aceptada.



También hemos intentando atender a determinados colectivos y hemos intentando recuperar partidas destinadas a la acción social de los empleados públicos, y también hemos intentado recuperar determinadas partidas destinadas a la Comarca del Besaya. Ya no solo es que excluyan pues a la Cámara de Comercio del Plan del Besaya, el Plan Extraordinario de la Comarca del Besaya, sino que en las propias partidas presupuestarias desaparecen todas las nominativas destinadas a la Comarca del Besaya.

Es decir, que con el Gobierno con ese dinero puede destinarlo a la Comarca del Besaya o puede destinarlo a lo que considere oportuno. Nosotros en nuestras enmiendas hemos intentado recuperar esas partidas nominativas, pero desde luego pues han sido rechazadas.

También hemos intentando incorporar como créditos ampliables, es decir, créditos sobre los cuales se puede incrementar su dotación con mayor facilidad medidas básicas de desarrollo rural, las ayudas a las familias en la distribución de materiales curriculares que ha bajado su dotación en los presupuestos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Mazas, tiene que acabar.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Termino ya, Sra. Presidenta.

De 500.000 euros en 2015 a 10.000 euros en el año 2016, y también hemos incorporado dos cosas, se habla mucho de la Universidad de Cantabria pero lo que todo el mundo sabe es que en la transferencia que se va a destinar a la Universidad de Cantabria, falta el 50 por ciento de la paga extraordinaria.

Lo que hemos intentando por parte de nuestras enmiendas es recuperar esa paga y desde luego hacerlo en uno de los abonos que se hace de carácter trimestral, en el primer trimestre del año que viene.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Mazas...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Termino ya, Sra. Presidenta, como comencé; realmente aquí se ha hecho una apuesta muy fuerte sobre lo que va a suceder en los próximos días en el Gobierno o en el próximo año en el Gobierno de Cantabria, la verdad, y viendo todos los datos, este presupuesto no solo no va a servir para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria sino que, como dice bien un organismo independiente, es absolutamente irrealizable.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: A usted.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos a la fijación de posiciones del debate de la Sección 2 y el CEARC, Presidencia y Justicia y CEARC.

Debatimos por tanto las enmiendas 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 59, 60, 61, 62, 72, 73 del Grupo Parlamentario Mixto y las enmiendas 27, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 63, 64, 65, 66, 67, 71 y la 271, 272, 273, 274, 275 y 276 del Grupo Parlamentario Popular y los votos particulares 36 de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto o los votos particulares a la enmienda 36 y el voto particular del Grupo Popular a la enmienda 56 y de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a las enmiendas 64, 69 y 70; 68, 69 y 70, es la última ¿sí?

Pues, pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta, Señorías.

Entramos ya a lo que es el debate de las Secciones. Decía el Sr. Hernando que estaba sorprendido, pese a su talante negociador, por lo que habíamos manifestado en nuestra primera intervención. Bueno, a partir de ahora comprobaremos cuál es el talante negociador.

Como he explicado en un principio habíamos presentado 80 enmiendas, al articulado nueve, es decir, nos quedan por si acaso 71, vamos a ver cuántas de esas 71 son apoyadas por el Gobierno.

Yo mire, si le voy a reconocer una cosa, pese a todo, pese a las divergencias que mi Grupo tiene de forma recurrente, no podía ser de otra manera, con el Grupo Parlamentario Podemos hay una cosa que sí hay que reconocerles y es que ellos sí valoran al menos la negociación y el diálogo y hemos llegado incluso a votar en conjunto. Con ustedes sin embargo es más complicado, pero no por nosotros, por nosotros que no quede. Usted antes hacía referencia a..., hacía referencia a varias canciones, aquí, a mí la única canción que me viene a la cabeza es que cuando ustedes hablan precisamente, el Gobierno con el Partido que les apoya, la única canción que me viene a la cabeza es aquella que dice: “



si tu me dices ven, lo dejo todo” y prueba de ello es la primera intervención que hemos visto aquí en la que todos, hay tres Partidos que dudamos de los presupuestos y de los ingresos, pero hay uno de ellos que pese a las dudas hace un acto de fe.

Nosotros no vamos a hacer un acto de fe, hacemos un acto de..., o el ejercicio que entendemos de controlar al Gobierno, como usted ha dicho vamos a controlar, por supuesto, estos presupuestos, que no nos creemos y tenemos dudas.

En cualquiera de los casos y yendo ya a las Secciones, o a la Sección que estamos debatiendo, las Secciones que estamos debatiendo, las enmiendas que hemos presentado en este sentido, apuestan en la línea que venimos diciendo de querer hacer los presupuestos más sociales y mejores para la ciudadanía de Cantabria, apuestan por dotar de más dinero a la justicia gratuita, las becas y la formación del personal, la mejora de la accesibilidad que se ha discutido mucho en este Pleno ya, en este comienzo de Legislatura, la accesibilidad en lo que es la Justicia y que sin embargo entendemos que después de esos debates y de esas promesas que se han hecho sobre esta tribuna, los recursos que se han previsto en estos presupuestos son insuficientes. Esas son las enmiendas que hemos presentado a esta sección y las enmiendas que humildemente esperamos sean apoyadas por los partidos del Gobierno, porque como insisto, van en la línea del espíritu de los Presupuestos que tanto se cacarea pero que yo al final debe ser muy espíritu, muy espíritu que yo no lo acabo de ver. No lo acabo de ver. será que no miro adecuadamente los presupuestos.

Una de las cosas más llamativas de esta sección es las partidas presupuestarias que nosotros ya advertimos de lo sorprendente de la misma, que la partida destinada a los bomberos, en este caso, bomberos voluntarios de Camargo que ustedes han presentado alguna enmienda, lo hemos presentado prácticamente todos los Grupos a esta partida presupuestaria y la han dirigido hacia la Dirección General del 112. Mire no voy a ser yo el que me queje de que esa partida desaparezca de los presupuestos y se destine algo que realmente sea más efectivo, en cualquier caso no entendemos que esa partida presupuestaria, que esa dotación económica vaya a una Dirección General, a lo que es la propia Dirección General, entendemos que debiera ir, y en ese sentido hemos presentado nosotros una enmienda, a algo más concreto y que sirva y que ayude a la ciudadanía estamos en una Consejería que es la de Presidencia y Justicia que necesita de recursos.

Ya ha estado aquí el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y ha reconocido en su informe las necesidades de la mejora de recursos en lo que es la administración de justicia. Y entendemos que estos presupuestos, ojo estamos hablando de una Consejería, la única del PRC, que aumenta de dotación presupuestaria. Entendemos que los fondos que se destinan a la mejora de estas necesidades no son, no son los suficientes y en este sentido como digo es en el que van nuestras enmiendas. No tengo mucho más que añadir muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias. Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra D. Alberto Bolado. Cuando quiera.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenos días Señorías.

La verdad es que estoy sorprendido porque en esta sección se han presentado distintas enmiendas a la Ley de presupuestos generales de Cantabria que yo creo que vienen dadas más bien por el momento en que fueron presentadas que por el propio convencimiento de los Grupos Políticos y por la voluntad de ellos.

Porque si no es por el momento político, sino es por el hecho de que nos encontrábamos en campaña electoral parece que es sorprendente el repentino interés por la justicia gratuita, que bueno, parece ser que para los distintos gobiernos ha sido casi como el patito feo. Por no hablar por supuesto, de las obligaciones contraídas a lo largo de ejercicios anteriores.

Sorprende, sorprende bastante este interés repentino por la Justicia gratuita, que es un asunto que Podemos ha puesto reiteradamente encima de la mesa y ya adelantamos que para nosotros es una cuestión esencial y uno de los principales intereses que a lo largo de esta legislatura se acabe por desarrollar una ley de justicia gratuita y que un derecho constitucional de esta magnitud sea regulado por ley, y no a través de un decreto obsoleto como el del año 2008, eh, bueno que no ha sido actualizado en ninguno de sus contenidos ni por supuesto en cuanto a las cuantías, en cuanto al baremo de las tarifas que perciben los profesionales que prestan sus servicios en el turno de oficio, abogados y procuradores.

Nosotros hemos puesto encima de la mesa esta problemática porque desde luego la situación de los abogados y procuradores que trabajan como digo de los abogados y procuradores que trabajan como digo siete días a la semana, 24 horas al día, atendiendo a las personas que más lo necesitan, pues bueno es absolutamente precaria y explicaría pues entre otras cosas como digo porque sus honorarios no han sido actualizados desde el año 2008.



Esto en sí mismo, no es lo más importante porque estamos hablando de un servicio público, como digo recogido en la Constitución que es fundamental para garantizar el derecho de igualdad porque si no aseguramos que todas las personas puedan tener acceso a la justicia independientemente de cuales sean sus niveles de recursos pues lógicamente bueno pues no se puede garantizar que esos derechos los ejerzan en igualdad de oportunidades con las personas que sí tienen recursos como para poder financiarse una adecuada defensa.

Evidentemente en este sentido la retribución de los profesionales que vamos pues estoy con vencido de que hacen su trabajo con mucha más voluntad que medios, que hacen un trabajo excepcional independientemente de que lo que perciben no sea vamos ni con mucho suficiente, es decir, pero claro evidentemente la única manera de poder garantizar un servicio de calidad es que este servicio sea lo suficientemente autónomo y cuente con medios.

No dudo Señorías en que la situación de las distintas materias en justicia que han vivido a lo largo de esta Legislatura bueno pues distintas modificaciones, han hecho que algunas de nuestras herramientas hayan quedado por completo obsoletas. Es el caso como digo del Decreto que regula esta materia y que para nosotros era una prioridad a lo largo de esta legislatura sacar adelante una ley para bueno pues regular la asistencia jurídica gratuita.

Entiendo que esta llamada de atención que nosotros hemos puesto encima de la mesa debe ser entendida como un aviso para que vigilemos el óptimo funcionamiento de la maquinaria pública para que ningún derecho ciudadano quede desatendido por la dejadez de quienes tienen que garantizarlo. La actualización del precio de las tarifas es un primer paso para que la garantía de este derecho constitucional no recaiga en la ciudadanía y no recaiga también en los profesionales que vienen prestando este servicio.

Merece también mención aunque bueno pues no forma parte del capítulo de presupuestos sino que se refiere a la Ley de Acompañamiento, que entendemos es una beneficiosa enmienda transaccional que bueno ha surgido de este grupo Parlamentario en relación a la actualización automática de las tarifas que se regulan en el Decreto así como el compromiso por parte del Gobierno para que estos honorarios se modifiquen de manera general, pero aún así ya digo simplemente el hecho de que se introduzca una actualización automática de acuerdo con el IPC y con un mínimo del 1 por ciento que es un poco el contenido de la transaccional que se va a aprobar pues bueno pues es una cuestión de agradecer a los Grupos, y bueno nosotros en este sentido estaremos en primera línea pues apostando por la puesta en marcha de esta modificación.

Decía también que todos los Grupos Parlamentarios han tenido a bien en esta ocasión prestar atención a la liquidación de las cantidades y las obligaciones pendientes de cobro de ejercicios anteriores a los colegios profesionales. Es de agradecer su interés aunque sea tardío ¿no?, porque consideramos que es una muestra más de la falta de comunicación que ha existido con los colegios profesionales con quienes bueno esta liquidación ya había sido comprometida en varias ocasiones y creemos que también es necesario implantar sistemas para evaluar periódicamente el funcionamiento de un servicio público esencial.

Yo creo también que estas alturas de mi intervención sus Señorías tendrán claro que para Podemos Cantabria la asistencia jurídica gratuita es una absoluta prioridad, absolutamente imprescindible, y que no se puede negociar y menos aún utilizando como moneda de cambio la financiación y el mantenimiento de la protección civil, especialmente pues con el mantenimiento vamos, perdón, quiero decir, con una situación como la que pone de relieve la necesidad de este tipo de servicios, este fin de semana bueno pues todos sabemos que han sido detectados y sofocados más de 48 incendios con una gran celeridad por parte de los efectivos de Protección Civil, por parte de la Dirección General de Medio Natural y del Servicio de Emergencias del 112.

La verdad es que en Cantabria una de las principales riquezas es nuestra naturaleza y creo que no debe quedar en manos del azar sino que es necesario dotar de medios materiales y personales que garanticen que este tipo de servicios se presten con plena eficacia.

Solo el óptimo funcionamiento de la maquinaria pública garantiza el libre y pleno ejercicio de los derechos, y por eso en este sentido nosotros creemos que la puesta en marcha de la Oficina Fiscal y Judicial pues va a contribuir considerablemente a esta eficacia en la Administración de Justicia.

La misma consideración realizamos con respecto a la creación del Juzgado N.º 7 en Torrelavega, si bien no podemos dejar la ocasión sin poner de manifiesto la contradicción del Ministro de Justicia quien se deshace en buenas palabras pero que en la práctica es incapaz de adoptar una solución adecuada y eficaz para este problema.

Bajo los mismos criterios de eficacia debemos de evaluar también la formación de los empleados públicos, la revitalización del CEARC que pretende ponerse, que pretenden llevarse a cabo por el Gobierno. De esta manera creemos que si se hace tal y cual nos lo han comentado, pues las diferentes áreas de la Administración contarán con la formación necesaria de los profesionales.



Y especial consideración en este sentido merecen los ayuntamientos que sin duda son la Administración más cercana a la ciudadanía y creemos que es fundamental que estas administraciones locales, sus empleados cuenten con formación adecuada y suficiente para garantizar la prestación de los servicios públicos que vienen prestando.

Aparte de esto nada más que añadir y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Bolado.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Socialista D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

No voy a volver a repasar la deplorable situación económica que ha encontrado el actual gobierno para la elaboración de sus primeros presupuestos, ya lo ha hecho el Consejero de Economía y yo en los quince minutos de los que dispongo tendría muy escaso tiempo.

Además, basta una prueba de nueve que ya ha recordado el Sr. Sota, la obligación de presentar un Plan Económico y Financiero ante el sistemático incumplimiento del déficit del anterior Gobierno del Partido Popular. Obligación interesadamente escamoteada ante las elecciones del pasado mayo-

Esta -repito- deplorable situación económica, ocasiona el que por supuesto este presupuesto no aborde todas las necesidades de nuestra Comunidad, aborda aquellas que nuestro Gobierno considera más perentorias desde la perspectiva del cumplimiento del pacto de Gobierno que ha posibilitado su formación y los principios que lo alentaron.

El fomento del empleo, la sanidad pública y universal, la educación integradora, el acceso a la vivienda y las políticas que faciliten la vida de los cántabros y cántabras especialmente de aquellas personas más desfavorecidas tras los austericidios del Partido Popular.

No voy a volver a detallar enmienda tras enmienda nuestra posición respecto a cada una de ellas, ya lo hicimos en la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente y consta en el acta y en el Diario de Sesiones.

Me referiré a ella por bloques, especialmente a las mantenidas por el Partido Popular aunque también lógicamente a las del Grupo Mixto ciudadanos coincidentes y que también ha mantenido vivas.

Uno de estos bloques lo podríamos denominar en un encabezamiento algo largo como voy a mandar al actual gobierno vía enmiendas a hacer lo que yo no hice incluso lo contrario cuando tuve la responsabilidad de Gobierno.

Ahí entran las enmiendas referidas al CERMI, cuyo convenio el Partido Popular eliminó con el argumento de que se atendían sobradamente sus necesidades desde otras partidas del presupuesto y que ahora considera imprescindible habilitar fondos sin importarle las partidas que compromete.

Esta decisión le puede parecer llamativa a la Sra. Urrutia pero su Señoría convendría conmigo en que (...) ejercicio de haz tú lo que yo no quise hacer. En el mismo sentido van las referidas a las Casas de Cantabria. Capitulo que el PP minoró notablemente y a los que ahora quiere inyectar de manera genérica 8.000 euros para inversiones sin preocuparle comprometer la partida que el presupuesto destina para amortización de hipotecas, situación en las que están dos de ellas.

También encajarían en este bloque las referidas al organismo autónomo CEAR, imprescindible para un aspecto tan fundamental como la formación continuada de los empleados públicos que ustedes abandonaron concienzudamente para todo menos para los recortes. Y al que ahora prestan atención con un galimatías de enmiendas que lo único que parecen buscar es interferir en la capacidad y legitimidad de organización del actual Gobierno.

Otro bloque es el que podríamos denominar mi modelo es el fetén y ahora aunque no gobierne lo tienes que seguir aplicando. Hay entre las enmiendas referidas a Protección Civil, al 112 Cantabria y a los Parques de bomberos. Su modelo es conocido, su paradigma es Camargo. Un falso voluntariado como han demostrado las sentencias por cobros de salarios encubiertos en concepto de dietas, para atender a las obligaciones establecidas a los ayuntamientos de mas de 20.000 habitantes.

Nuestro modelo es claro y radicalmente contrario. Parques de bomberos profesionales con trabajadores que accedan en base a su capacidad y no a su a cercanía a las alcaldías. Y una Protección Civil basada en el voluntariado para atender las competencias que los planes municipales supramunicipales les otorguen.

Ese es el sentido que contempla el presupuesto y desde ese criterio rechazamos las enmiendas del PP que no buscan sino perpetuar su modelo. Por cierto, el modelo que alienta el Gobierno bipartito es el que recientemente ha



adoptado el Gobierno, el Ayuntamiento de Camargo, que no busca destruir nada sino construir y cumplir desde la legalidad y la eficacia.

Otro bloque es el de quita ya te hago yo los deberes que vosotros no sabéis. Hay entrado las enmiendas que quieren organizar la administración de justicia en aspectos aun inexistentes como el Juzgado número 7 de Torrelavega, aunque pronto sea realidad, la creación de la Oficina Fiscal y Judicial y la aplicación del VEREDA FISCALIA, el programa. O el que ahora no se pueda atender y garantizar como hicieron ellos, como hizo el PP, el derecho a la justicia gratuita de un concepto ampliable, aunque este asunto en todo caso se aborda en la Ley de Medidas.

Señorías del Partido Popular dejen al Gobierno gobernar, seguro que lo hará, ya lo está haciendo con más acierto que ustedes.

El último bloque, para ir terminando se puede denominar de manera mucho más escueta que el primero. Cinismo. Y es el referido a las enmiendas con guiños a los empleados públicos, guiños que son un insulto a su inteligencia. Afortunadamente en una democracia no se puede poner nombres y apellidos a los votos, pero como funcionario en excedencia estoy seguro que muchos de los que han perdido el domingo y los que perdieron en mayo proceden de este colectivo.

Introducir enmiendas para recuperar los Fondos de Acción Social al margen de la dificultad que impone el Plan Económico y Financiero que su nefasta gestión provocó si coincidían con los empleados públicos en lo lesivo de su retirada ¿por qué no los recuperaron en sus cuatro años de Gobierno?.

Es un ejercicio de cinismo que el Partido que ha machacado y despreciado a los empleados públicos durante cuatro años se erija ahora como ya hizo antes de las elecciones de mayo, en su salvador, y sabe bien de lo que hablo Sra. Urrutia, cuando quiso traer a sus representantes a la tribuna de invitados de este hemiciclo para que les hicieran la ola, en su hipócrita representación de que nos obligaron a devolverles vía PNL la extra que ustedes les escamotearon y se encontraron con su negativa a participar en la farsa.

Lo que necesitan los empleados públicos es respeto y negociación, justo lo que ustedes les negaron y lo que les está dando este Gobierno. Negociación que les ha devuelto parte de la extra. Va recuperar derechos como el complemento por IT que ustedes les quitaron. Alcanzar acuerdos y posibilitar juntos unos servicios públicos más útiles y eficaces. Dejen que en ese marco, el que le es propio recuperen lo que ustedes les quitaron.

Tras los acuerdos el Gobierno habilitará las partidas económicas necesarias, como hizo para la devolución de parte de la extra, escamoteada por ustedes.

Como decía al principio de mi intervención, no he abordado con detalle cada enmienda y es posible que haya olvidado alguna de ellas. Pero nuestra posición con detalle está fijada en la Comisión y en base a ella votaremos las referidas a esta sección.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Del Corral.

El Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Voy a compartir el tiempo con mi compañera, Rosa.

Señorías, a pesar de las dificultades de partida para configurar el presupuesto de la Consejería, por el contexto de deuda y déficit, lo cierto es que las cuentas de esta sección crecen y lo hacen en un porcentaje superior al 12 por ciento, en capítulos de gasto que son absolutamente esenciales para desarrollar políticas que influyen de manera decidida en la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria y en el buen funcionamiento de todo el Gobierno.

Más de 99 millones, a los que se une un millón más destinado al CEARC. Cerca de 11 millones de euros más, para paliar los cuatro años de recorte y abandono Popular con la excusa de la crisis y el austericidio.

Para comenzar, el proceso de recuperación progresivo de políticas públicas esenciales, en materia de cooperación municipal, en atención a las emergencias y a las necesidades de formación y remuneración de los empleados públicos que en ningún caso, en ningún caso contribuyen a mejorar las enmiendas que hemos podido analizar.

En las que el Partido Popular vuelve a querer aparentar lo que no es, como nos han demostrado durante estos cuatro años anteriores.



Mire, Sra. Urrutia, ustedes no son defensores de la Administración Pública y de los empleados públicos. Y se retratan en sus enmiendas, que atacan con las bajas la financiación del funcionamiento operativo de los servicios básicos que atienden a todo el Gobierno.

Y no creen en la cualificación y profesionalidad de los empleados públicos, que merecen ser reconocidos en sus derechos sociales y laborales tras cuatro años de ser objeto de ataques continuos por el Partido Popular, en España y en Cantabria.

Señorías, desde luego cinismo político de envergadura, el exhibido por la Portavoz Popular en la Comisión. Exigiendo recuperar las prestaciones sociales que según su teoría, en 2009 les quitamos el PSOE y el PRC. Por supuesto que se le olvidó comentar que el Sr. Mediavilla se empleó a fondo en paliar ese recorte y que los empleados públicos notaran mínimamente en su salario la pérdida de poder adquisitivo impuesta por el Gobierno Zapatero. Desde luego, lo que está claro es que con Diego y Montoro, los recortes sin paliativos.

Por eso le pido que sea valiente y sincera, si es que puede. Y le pida explicaciones a su jefe de filas, de por qué hemos tenido que aprobar un Plan Económico Financiero por la desviación del déficit derivada de su nefasta gestión.

Y pregúntele también a su Ministro de Hacienda, por qué ha prohibido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2016, realizar las aportaciones a los planes de pensiones que nos pide usted en sus enmiendas, en el colmo de la incoherencia.

Hágalo desde luego si le queda un mínimo de rigor. Y de paso reconozca que ya constan en el presupuesto medidas favorables a los empleados públicos que el Partido Popular suprimió. Y solamente rectificó en vísperas electorales. Eso sí, sin prever las partidas económicas necesarias para ello.

Y asuma de una vez que ha sido este Gobierno, el que ha debido de afrontar ese compromiso y también ha previsto la partida presupuestaria para la contratación del seguro de vida y los accidentes del personal. Y no su Partido, Sra. Diputada. No exija disculpas a los demás, si no es capaz de aplicarse el consejo a sí misma.

Y mire, esconderse detrás de 13 enmiendas en materia de Protección Civil, para intentar disimular el ataque inmisericorde a este servicio público esencial durante estos cuatro años anteriores, no les va a resultar. No son creíbles sus enmiendas, aunque manipule las cifras a su antojo y ponga la cara por el Partido Popular y el Alcalde de Santander, mudo y levitante en su asiento, que ahora quiere recuperar la voz contra el Gobierno actual mientras callaba y otorgaba ante Diego.

Y lo mismo cabe aplicar el convenio de Torrelavega. El Sr. Calderón junto con el Sr. De la Serna, callaron, enmudecieron y votaron a favor de mantener la misma partida, Señorías, que ahora les parece insuficiente.

Y pueden ustedes dar la vuelta a las cifras como un calcetín. Y pueden incluso utilizar los datos falseados y manipulados del señor Alcalde de Santander, para justificar ampliar el convenio de extinción de incendios de la capital. Pero lo que no pueden ocultar es que fue su Consejera, la que redujo sus aportaciones, pasando de 709.694 euros, en el último Presupuesto del Partido Socialista y Regionalista, a los 626.660 euros que se han mantenido desde el año 2012 a 2015.

Y ese incremento del que nos habló durante la Comisión del 30 por ciento, pues se le olvidó comentar que fue a costa de eliminar de cuajo las transferencias de capital para inversiones, previstas por nuestro Gobierno para el 2011. Por eso le digo que verdades a medias son mentiras completas, Sra. Urrutia.

Y miren, no vamos a aprobar su enmienda transaccional, esa que nos propusieron en la Comisión, porque como digo parten ustedes de datos falseados y manipulados. Y porque entendemos que tenemos que mantener nuestra enmienda, la Socialista-Regionalista, para que el Gobierno pueda atender los problemas o las circunstancias de protección civil para Camargo y los municipios limítrofes.

No es normal que nos pidan estas enmiendas cuando la protección civil en este presupuesto tiene tres millones de euros más que el que ustedes destinaban. Y lo hacen para la formación, para la dotación de medios, para las colaboraciones municipales, para las inversiones en los parques de bomberos, para la revisión de los planes y la aprobación de los protocolos, que en cuatro años ustedes han dejado morir y que ahora nos exigen.

Para recuperara también el perfil público de la entidad 112, que fue el centro de sus ataques y sus recortes en este tiempo. Y muy importante, para reconocer y valorar el personal adscrito a este Servicio, en sus derechos y en su profesionalidad, frente a un gobierno de mayoría absoluta que despreció e insultó y atacó miserablemente a estos trabajadores y también a los voluntarios, que parece que ahora les preocupa a ustedes.



Pues mire, yo le voy a recordar que fue la Consejera de Presidencia la que insultó gravemente a los voluntarios de la región, diciendo que se les había invitado a una cena que costó veinte mil euros y que se hizo para reconocer su importantísima labor.

Yo le pongo esos veinte mil euros frente al millón y medio de la película “Cuervos”, esa que fue fallida totalmente.

Pues miren, su preocupación por los voluntarios llega tarde, porque este Gobierno les atiende donde debe, en dotaciones, en medios y en formación...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...los mismos programas que suprimió y recortó la Sra. Díaz.

Voy a terminar diciendo que desde luego sus enmiendas de la Administración local les queda absolutamente en evidencia, les pone absolutamente en evidencia.

Con un presupuesto de Administración local que ha subido un 32 por ciento y recupera el fondo que ustedes suprimieron desde el Gobierno, ustedes desde el Gobierno, a ustedes les preocupe ahora la encuesta; un gran sentido de lo municipal el que expresa en su enmienda.

Termino diciendo que desde luego no vamos a admitir las enmiendas del CEARC, hago míos también los argumentos del Grupo Socialista, vamos a tener la misma posición con respecto a las enmiendas de Ciudadanos y la misma posición que hemos tenido con el resto de las enmiendas en Comisión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Tiene la palabra ahora D.^a Rosa Díaz, por un tiempo de siete minutos.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias Presidenta. Buenos días. Señorías

Pues en el tiempo que me resta, repasando esta Sección me referiré a aquellas materias relativas a la Administración de Justicia, a Innovación, Tecnología y Comunicaciones.

Como ya se ha avanzado, ¿no? en distintas Comisiones, y ya ha dicho el Consejero, pues no es el presupuesto que se hubiera querido presentar y está adaptado a la reducción o la limitación del techo de gasto y la situación financiera de la Comunidad. A pesar de eso, la partida relativa a Administración de Justicia se incrementa en un 2,27 por ciento.

En todo caso, la partida que se dedica a Administración de Justicia puede resultar engañosa esta cantidad, ya que muchas de las actuaciones que se refieren a justicia se van a ejecutar en otra partida presupuestaria y en concreto en la de Programa de Organización y Tecnología.

No voy a repasar todas las enmiendas, reiteramos nuestra posición en la Comisión de debate de las enmiendas parciales, pero sí que voy a repasar algunas de ellas.

En temas de infraestructuras se reprocha desde algunos Grupos el no crear una partida específica tanto en infraestructuras como en personal relativas a la creación del Juzgado número 7 de Torrelavega, de un Juzgado de lo Mercantil, incluso de la Oficina Fiscal.

Pues bien, relativo al Juzgado número 7 de Torrelavega son años ya los que se viene prometiendo y sí que ha sido en el último, en estos últimos meses un compromiso verbal y expreso por parte del Ministerio, pero se quedó ahí, se quedó ahí y viene de un Ministerio de un Gobierno prácticamente en funciones y en campaña preelectoral. Es decir, no se puede crear una partida presupuestaria sin que haya un compromiso en firme.

Al hilo de esta creación del Juzgado número 7 y de tantos amagos de su creación, vienen las declaraciones que, creo que es en octubre del 2012, realizó el entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, César Tolosa, en el cual decía que: “veía a muy largo plazo la creación del Juzgado número 7. Que los dos últimos años, es decir desde 2010 no se había creado ningún órgano judicial nuevo en España y que las medidas restrictivas en materia de gasto habían paralizado o ralentizado prácticamente las inversiones y las infraestructuras en la Administración de Justicia”.

Es decir, esta misma argumentación lo podemos tener incluso para el Juzgado de lo Mercantil que se solicitó una partida para esa creación, ni siquiera hay un compromiso verbal u oficioso respecto al mismo.



Por lo tanto, nos parece descabellado que se nos pida una enmienda, el realizar una partida que no va más allá de una promesa en campaña o precampaña electoral.

También reclaman y sobre todo uno de los Grupos, el Grupo Popular, de manera vehemente una petición y respecto de la creación de la Oficina Fiscal, dice que ha sido la Fiscal Jefe la que lo ha pedido insistentemente, se les olvida decir que dijo que sí, que lo vienen reclamando pero durante años, no solo este año.

Y también se les olvida que en una reunión de la Comisión Mixta, de la Fiscalía y Gobierno de Cantabria, celebrada en marzo de 2014, hubo un compromiso por la anterior Consejera de Presidencia y Justicia, marzo de 2014, en el cual iba a impulsar la creación de la nueva Oficina Fiscal, para que fuese una realidad en la Comunidad Autónoma, antes de la finalización de la legislatura.

Sin embargo, esta promesa, este compromiso se quedó como el compromiso del Juzgado número 7, palabras, buenas intenciones, pero ningún hecho o ninguna acción que corroboren tales intenciones.

Otra de las enmiendas que se ha repetido es lo relativo a la justicia gratuita, tanto por un lado aumentar la partida para poder pagar los abonos que se debían o para aumentar las retribuciones a letrados y procuradores, sin perjuicio que se está de acuerdo en que sí, que hay que aumentar esas partidas y hay un compromiso del Gobierno en hacerlo, lo cierto es que la partida presupuestaria es ampliable y lo cierto es que durante las últimas liquidaciones de los ejercicios ya son los Colegios profesionales los que tienen que devolver a la Consejería dinero de esa partida, porque ya hay menos litigiosidad y por lo tanto entendemos que es suficiente sin perjuicio de que ya se trata en la Ley de Medidas Fiscales.

Luego respecto a las enmiendas relativas al personal de justicia, pues bueno, lo podemos englobar también un poco en lo que ha dicho mi compañera Rosa respecto al personal, a los funcionarios, a la función pública en general. Después de tantos recortes que han realizado y del maltrato que han realizado en la Función Pública el pedir que ahora, en el primer presupuesto condicionado por esta situación que ya se ha dicho y que ya se ha reiterado y que nos ha quedado a todos muy claro, bueno a unos más que a otros, porque hay algunos que niegan la evidencia, pues hombre me parece que el Gobierno ya está trabajando, los funcionarios ya lo están viendo y confían en este Gobierno en que poco a poco irá cumpliendo con su compromiso de reestablecerles todos sus derechos.

Finalmente hay otras enmiendas que tampoco vamos a aceptar y que mantenemos nuestra posición respecto a la formación de personal, ya está asumida por el CEARC, la accesibilidad de los colectivos desfavorecidos, también ya está todo previsto; los sistemas de grabación del VEREDA, que depende de otra Dirección General no depende de esta.

Y finalmente lo que sí quiero hacer es un balance de este presupuesto para el 2016, es el primer presupuesto para ir recuperando aquella situación en la que se dejó la Administración de Justicia y en general la Consejería de presidencia y Justicia en el 2011. Todos los avances que se hicieron tanto en VEREDA, tanto en derechos de los trabajadores y que al final se ha quedado estancado gracias a las políticas del Partido Popular y de su Consejera de Presidencia y Justicia en los últimos cuatro años.

A lo largo de los siguientes ejercicios se irán materializando dichos objetivos que mantiene la Consejería.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Díaz.

Tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Es verdad que defender unas enmiendas que ya han sido valoradas por los Grupos anteriormente y cuyo sentido del voto va a ser totalmente contrario, pues puede no tener mucho sentido, pero yo voy a intentar hacer una reflexión global del presupuesto, por parte de mi Grupo Parlamentario, y también de las enmiendas que hemos presentado la Sección 2 de Presidencia y Justicia, que han sido como ustedes saben 36 enmiendas que ya están incorporadas tres de ellas, con el voto favorable tanto de mi Grupo Parlamentario como del Grupo Parlamentario Mixto y de Podemos.

Lo dijo en la Comisión en la que compareció..., lo dije en la Comisión en la que compareció el Consejero y lo vuelvo a repetir hoy, el presupuesto de esta Consejería es ficticio. Y hoy puedo asegurar que una vez escuchados a todos los Consejeros y a todos los Portavoces en las diferentes Comisiones, no solo es ficticio todo el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sino que está lleno de medias verdades o de verdades a medias y como acaba de decir la Portavoz del Grupo Regionalista, mentiras enteras.

Ficticio porque no recoge los compromisos de inicio de legislatura a los que ustedes se han comprometido, y me estoy refiriendo fundamentalmente a Protección Civil y Justicia. Ficticio, porque ustedes dicen una cosa y hacen otra y me



estoy refiriendo fundamentalmente a Función Pública. Y ficticio, porque dicen que son una cosa y son todo lo contrario, y me estoy refiriendo, sobre todo, a ese auto calificativo que se han querido poner a ustedes de que son ustedes muy municipalistas.

Y con nuestras enmiendas hemos podido demostrar las medias verdades y las falacias no ya solo de su presupuesto, pero sobre todo, sobre todo de su discurso. Medias verdades en materia de Justicia, Señorías, porque el Consejero se comprometió a tres compromisos en este Parlamento, uno de ellos el Servicio de Mediación cuando en el presupuesto de Justicia no se aumenta ni tan siquiera el personal para el año 2016, al igual que ocurre con la Oficina Judicial y Fiscal, que no aparecen ni en este presupuesto ni en el anexo de inversiones ni el de programas. El nuevo Juzgado de Torrelavega ni está presupuestado ni comprometido y sólo existe en su discurso.

Pues bien, a estos fines iban destinadas nuestras enmiendas y ni una de ellas ha sido admitidas. Todos ustedes están de acuerdo, están de acuerdo, lo acaban de decir, en esta tribuna, pero cuando hay que votar, cuando hay que comprometerse con el voto ustedes votan que no.

Lo mismo que nuestra propuesta en materia de asistencia jurídica gratuita. Me estoy refiriendo a las partidas destinadas a la indemnización de abogados y procuradores de oficio. Nuestra propuesta es que el Gobierno cumpla con su compromiso, el compromiso de aumentar estas cuantías y tienen ustedes todavía la oportunidad de rectificar y de aprobar las enmiendas del Partido Popular que son las que recogen ese compromiso de aumento de las cuantías en el caso de los abogados con 200.000 euros y en el caso de los procuradores con 70.000 euros más.

El Gobierno paga a día de hoy 30 euros a los abogados y tres euros a los procuradores. Ahora, ahora sí, Sr. Bolado, las partidas están al día lo ha dicho el Consejero en la Comisión, hay veces que sobra dinero de estas partidas. Ya no existe la deuda con la que nosotros nos encontramos en el año 2011 y por eso es el momento de actualizar esas cuantías, no solo con lo que ustedes han aprobado del 1 por ciento y del IPC o que se aprobará mañana, sino que también en las cuantías en las que este Gobierno se ha comprometido y que sin embargo no viene recogido en los presupuestos de esta Comunidad Autónoma. De ahí también, que nosotros vayamos a votar en contra de la enmienda que ustedes han presentado para la partida específica de procuradores.

También el PP ha presentado al articulado, en este caso, que estas enmiendas sean..., que estas partidas presupuestarias sean ampliables. Al igual que su discurso hace aguas cuando leemos en su presupuesto en materia de personal o Función Pública, y en esto usted Sr. Carral si que tiene un cinismo político, Corral, perdón, un cinismo, les he mezclado a los dos Casal y Corral, les he mezclado, tiene usted un cinismo político tremendo, sobre todo después de haberle escuchado a usted en tantas y tantas Juntas de Personal.

Ustedes, ¡son ustedes! los que le redujeron el sueldo a los funcionarios públicos, a los empleados públicos, ¡ustedes, son ustedes! los que les quitaron los derechos sociales a los empleados públicos, son ustedes los que les quitaron la acción social y hoy van a votar en contra de las enmiendas del Partido Popular. No cabe otro discurso, se han comprometido a pagarles el 50 por ciento de la paga extra del año 2012, ¿dónde está el dinero? En ningún sitio, no está.

Compromiso sin respaldo presupuestario, pero claro siendo ustedes quienes son que ustedes quienes son muy del ADN este de yo reconozco pero ya vendrán otros a pagar, pues esto lo puedo entender. Y se lo vuelvo a preguntar, si hacen ustedes efectivo el pago ¿de qué partidas van a detraer los 20 millones de euros que supone el pago de la paga extra? ¿de sanidad, de educación, de políticas sociales o sencillamente no lo van a cubrir?

Tenían la oportunidad de haberlo corregido en esta tramitación parlamentaria y no lo han hecho. Claro pero es que ustedes son expertos, escuche Sr. Sota, ustedes son expertos en la tramitación parlamentaria no de corregir nada sino de embarruñar, mentir y decir falsedades de tal calibre que como dicen ya en la Administración, es que ustedes no se ponen ni colorados cuando mienten.

Y mire Sr. Portavoz del Grupo Regionalista, se lo voy a pedir solo una vez y espero que con esta vez que se lo voy a pedir le sirva a usted para toda la legislatura. Desde el Grupo Parlamentario Popular le pedimos Sr. Hernando, que ejerza de Portavoz del Grupo Regionalista y no de Portavoz de este Parlamento y de todos los Grupos Parlamentarios que estamos aquí representados, y más cuando tiene el cuajo de mentir y decir que hemos hecho lo que no hemos hecho pero que no lo ha hecho ni el Partido Popular, ni el Grupo Mixto, ni socialistas, ni regionalistas y mucho menos el Grupo Podemos.

No hay ninguna enmienda, ninguna enmienda, en los presupuestos que elimine el aumento del 1 por ciento del sueldo de los altos cargos para el año 2016. Es mentira, Sr. Hernando, ustedes no han hecho ni han aprobado nada, lo único que han conseguido es una portada de periódico, no han conseguido nada más.

Han modificado uno de los párrafos de la exposición de motivos que hablaba de ello, pero sigue habiendo dos párrafos de la exposición de motivos que sigue hablando del aumento del sueldo de los altos cargos para el año 2016.



Los diputados sí nos hemos congelado el sueldo, los altos cargos no Sr. Diputado, es más, han modificado un párrafo de la exposición de motivos que no tiene efecto jurídico Sr. Diputado, y es usted profesor de derecho, yo es que me pasmo de verdad, es que no me entra en la cabeza.

Y cobrarán, cobrarán a partir del 1 de enero los altos cargos del Gobierno el aumento del 1 por ciento del sueldo, el 1 de enero lo cobrarán ¿sabe por qué? Porque el presupuesto lo va a aprobar y porque va a ser Ley. ¿Y qué dirán los altos cargos de este Gobierno con toda la razón? Es que el Parlamento ha aprobado el aumento del 1 por ciento de sueldo a los altos cargos y nosotros tenemos que cumplir la Ley.

Y fíjese si usted ha mentido, y fíjese si usted no ha dicho la verdad que en el debate anterior que tenía que haber hablado de esto, lo ha pasado por alto y no ha dicho absolutamente nada. Si son capaces de mentir en esto cómo quieren que les creamos cuando dicen que van a hacer lo que no está en este Presupuesto.

En materia de protección civil nos han vendido la creación de la entidad pública que no viene en la Ley, nos han dicho que van a invertir más y congelan las inversiones, nos han dicho que van a apoyar a las agrupaciones de protección civil y no incluyen ni una sola política diferente a las que ya estaban.

Pero lo que es para nota es la enmienda que ustedes han presentado, que nosotros hemos rechazado y que les hemos presentado una transaccional que han rechazado debatir y votar solo por el hecho de llevar el sello de Santander, volvemos a las andadas con el sectarismo.

Han eliminado ustedes el convenio del Ayuntamiento de Camargo para la prestación del Servicio de Emergencias y de Extinción de Incendios, el dinero destinado al Ayuntamiento que lo destinan a la Dirección General de Protección Civil, Dirección que no tiene competencias en materia de extinción de incendios, sino que esas competencias las tiene el 112. En vez de dárselo a la empresa se lo dan a la Dirección de Protección Civil para gasto corriente.

Y motivan la enmienda además diciendo que va a suponer un gasto para otras administraciones públicas, entre ellas la regional y la municipal.

Y ¿quién va a atender las emergencias que se produzcan en Camargo? ¿el parque de Laredo?, ¿el de Valdaliga?, ¿el de Villacarriedo?, ¿el de Reinosa?, o ¿va a bajar el de Potes?.

Van a llamar al Ayuntamiento de Santander, van a llamar ustedes al parque de bomberos de Santander. Y eso es lo nosotros les proponíamos en la transaccional. Si esto, durante esta transición hasta que se cree el parque de bomberos del Ayuntamiento de Camargo va a suponer un mayor gasto al Ayuntamiento de Santander, ¿por qué ustedes no aprueban, la enmienda transaccional que les hemos puestos, solamente porque lleva el sello del Ayuntamiento de Santander? Porque están haciendo ustedes lo contrario de lo que han pedido sus Grupos Políticos en el Ayuntamiento de Santander, que han aprobado y han permitido que se aprobara esta solicitud y más cuando saben que supone para el Ayuntamiento de Santander un gasto de un 60 por ciento, de un 40 por ciento es lo que el Gobierno les paga, cuando tendría que pagarle o habíamos pedido en nuestra enmienda hasta un 60 por ciento.

Y es verdad, Sra. Valdés, el Gobierno del Partido Popular es el que aumentó los convenios del Ayuntamiento de Santander y del Ayuntamiento de Camargo en un 28,17 por ciento y en un 32,15 por ciento, yo no sé que cifras se inventa usted. Y me decía a mí, el Portavoz, el Sr. Casal, -en este caso, en la Comisión- que yo era partidista porque presentaba la enmienda, o sea más dinero para Santander y menos para Torrelavega.

¿Sabe lo que he hecho yo?, coger la enmienda suya del año pasado del Ayuntamiento de Torrelavega. Pedir lo mismo que pedían ustedes, porque creí que si para el Partido Socialista el año pasado era suficiente, pues este año con la enmienda del Partido Popular también, he calcado su enmienda. ¿Sabe lo que no he podido hacer? Calcar la enmienda suya del año pasado para aumentar el convenio del Ayuntamiento de Santander ¿Sabe por qué?, porque no existía, y la partidista soy yo, no señor, no señor, hay que estar un poco más documentado cuando uno hace determinadas afirmaciones.

Hemos aprobado tres enmiendas con los votos de Podemos, el Grupo Mixto y el Partido Popular, tres enmiendas del Partido Popular para mejorar la accesibilidad de la comunicación en la administración y también para el expediente digital; pero sorprendentemente, los Grupos que apoyan al Gobierno siguen manteniendo para hoy, erre que erre, los votos particulares a esas enmiendas. Yo espero, espero que los Grupos que en Comisión lo aprobamos a esas enmiendas, la aprobemos hoy y puedan estar incorporados.

Termino ya Sra. Presidenta en estos minutos que me quedan, a partir de hoy ustedes van a votar en contra de, hoy van a votar en contra de las enmiendas presentadas por mi Grupo y a nosotros no nos va a quedar mas remedio que hacer, lo que decía antes -curiosamente en esto coincidimos Podemos y el Partido Popular, un acto de fe- y estar muy vigilantes de que ustedes cumplan los compromisos.



DIARIO DE SESIONES

También en el caso del uno por ciento del sueldo, Sr. Hernando, ya veremos que pasa el 1 de enero y lo que cobran los altos cargos.

Estamos ante un presupuesto, como he dicho al principio de mi intervención, que no recoge los compromisos, que es ficticio y que no refleja más que esas verdades a medias que hemos demostrado aquí.

Dice el Portavoz, la Portavoz del Grupo Regionalista que quieren recuperar el nivel de gasto de esta Consejería, en el año 2011. Y yo les digo que me preocupa muchísimo esta afirmación suya. Nos preocupa porque hemos comprobado que ya han empezado a hacerlo. Han empezado a hacerlo en este presupuesto con partidas presupuestarias nuevas, con partidas presupuestarias que son las que más suben, dentro de la Consejería de Presidencia, y que son muy características de gobiernos Regionalistas y Socialistas que ya hemos tenido la oportunidad de conocer en esta Comunidad Autónoma.

Lo van a hacer en estudios realizados por otras empresas públicas, en publicidad y propaganda que aparecen nuevas partidas, curiosamente, y también en partidas de representación protocolarias y de representación.

Miren, tiemblo cada vez que pienso que podemos volver a los años de despilfarro que vivimos en Cantabria del 2003 al 2011.

Otra vez más, su discurso hace aguas también en materia de municipalismo. Ustedes dicen que son más municipalistas porque hay más dinero en el presupuesto global de la Comunidad Autónoma para los ayuntamientos. Y esto no es verdad, ustedes no pueden decir que estos presupuestos son los más municipalistas, ustedes no dan más gestión ni más autonomía a los municipios, no les dan más dinero, sino que lo que hacen es echarles el marrón de pagar, pero sin poder gestionar el dinero.

Ustedes dicen “los ayuntamientos que paguen” y eso no es ser municipalista eso es atar de pies y manos a los ayuntamientos para que estén al servicio del Consejero de turno, no una administración al servicio de los ciudadanos sino al servicio del Gobierno.

Lo vamos a ver durante el debate presupuestario en esta Cámara y lo vamos a ver también durante, ver y vivir durante el año 2016. También en esto su discurso hace aguas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Pasamos a la Sección 3 y 16, Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social y el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Vamos a debatir las enmiendas 76, 78, 78 bis, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 92, 93, 94, 95, 98 bis y 98 ter del Grupo Mixto. Además de la 74, 75, 77, 88, 89, 90, 96, 97, 99, 100, 101, del Grupo Parlamentario Popular y los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 86; del Grupo Parlamentario Regionalista a la enmienda 91 y de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a la enmienda 79, más la de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a las enmiendas 92 bis y 98.

Y del ICASS, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto 2-68 y 2-69, del Grupo Parlamentario Popular 2-63, 2-64, 2-65, 2-66, 2-67 y 2-70. ¿Sí?

Pues se abre el turno de fijación de posiciones y en primer lugar tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, D. Rubén Gómez por un tiempo de 15 minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Espero que me aguante la garganta el resto del día, aunque no lo veo muy fácil, pero bueno.

Nos toca tratar ahora la Consejería multiusos que tiene muchas, muchas competencias y que precisamente una de las competencias que recoge esta Consejería es la de los Servicios Sociales. Entonces es aquí donde podemos medir realmente esa voluntad del Gobierno actual para hacer un presupuesto más social que los años precedentes.

Y en esta Consejería además tenemos algo que beneficia a la hora de presentar enmiendas que es la presencia de varias empresas públicas, concretamente de SODERCAN, que dispone de una cuantía económica bastante amplia y que, bueno, pues si queremos destinar dinero a servicios sociales, se puede siempre retirar partidas de gasto corriente o de empresas públicas, que como ya hemos discutido en este Pleno, mucho sentido en algunas ocasiones pues no tienen, sobre todo vista o habida cuenta de la eficiencia y de la efectividad en el desarrollo de su labor.



A lo largo de las Comisiones en las que hemos debatido todas las enmiendas siempre se ha justificado el no aceptar las enmiendas de mi Grupo Parlamentario, basándose en que las partidas de las que se retira esta partida económica que son muy importantes, que no se puede hacer, y que se desestabilizaría a la Consejería en cuestión.

¡Oiga!, la inmensa mayoría de las enmiendas que presentamos retira de material, retira de una partida conocida como otros, si tan importantes son esas partidas, pues hombre yo les pediría que los presupuestos especifiquen concretamente en qué consisten esas partidas; porque sino, si lo definimos como otros pues oiga otros, pues precisamente a otros destinos es a donde queremos mandar ese dinero, porque entendemos que va a ser más productivo. Eso sí la excusa que se dio también en Comisión, a este Portavoz que ahora habla, es que este discurso ya le habían tenido Gobiernos anteriores. pues nada. Aquí hacemos valor de lo que han utilizado los otros también nos vale para nosotros, aunque en su caso o en su día no nos gustara tanto.

En cualquier caso, las enmiendas que hemos presentado a esta sección van destinadas precisamente a eso, a más gasto social, a la lucha por la igualdad o en favor de la igualdad, en contra de la violencia de género, en favor de las mujeres de esta Región. Y lo hemos hecho quitando o pretendiendo quitar asignaciones económicas tampoco excesivas, de SODERCAN por poner un ejemplo.

También hemos presentado enmiendas para aumentar el fondo destinado a derribos. Entendemos que la cuantía es insuficiente, máxime cuando hace poco se ha incorporado un acuerdo con el ayuntamiento de Piélagos que cuando se redactan estos presupuestos todavía no estaba en vigor. Y entendemos, que en este próximo año va a haber que hacer frente a esos derribos y que por tanto aumentar el fondo destinado a los mismos es necesario.

En esta Consejería que como digo habla de una cosa y de otra, también nos encontramos con Universidades e Investigación. Y se nos ha dicho: la investigación es un pilar fundamental para este Gobierno. Luego abre los presupuestos mira en detalle los números de los presupuestos y oiga, yo ese apoyo a la investigación será de palabra pero no de hechos indudablemente.

Proponemos con nuestras enmiendas aumentar el Plan Regional de Becas. Ustedes nos dicen: "no, son suficientes, lo que hemos presupuestado". Hace dos días se quejaban de que era insuficiente, que se había recortado históricamente a unos recortes brutales el dinero destinado a becas y ahora cuando están ustedes gobernando, se conoce que esa prioridad ya no es tal. Insisto, se han estado quejando durante la última legislatura de esto por activa y por pasiva.

Nos hablan de la investigación y el desarrollo el I+D+i que es importantísimo, que es una punta de lanza para este Gobierno. Bueno, donde están las partidas presupuestarias para I+D+i donde están, donde están. No, no, que no están. No lo busquen porque no están. No hay partidas presupuestarias para I+D+i. Mas allá de las que ya había y que son claramente insuficientes.

¿Con esto que demuestran ustedes? Pues lo mismo que cuando vinimos a este Pleno y hablamos de energía, que a ustedes les asesoran y les cuentan una película muy bonita, pero que la realidad es que de este tipo de temas tienen un gran desconocimiento; un gran desconocimiento. Y lo que es peor, y lo que es peor, no se dejan asesorar ni escuchan a los que realmente saben de este asunto.

No se crea absolutamente ni un programa de investigación en esta Región. Ustedes que hablan de la investigación. Sí evidentemente dan una aportación económica a la Universidad de Cantabria, pero ¿dónde está el resto? ¿Dónde está esa apuesta por el I+D+i? ¿Dónde está? Yo, no lo veo, no lo veo.

Ya si hablamos de medio ambiente ya, pues entonces nos podemos echar las manos a la cabeza. Porque el medio ambiente en su Consejería, que por cierto se me ha olvidado decir antes, Universidades, Investigación, Servicios Sociales y Medio Ambiente; pues se conoce que claro con tantas competencias, pues hay alguna que de vez en cuando se olvida y esa es Medio Ambiente. También presentamos enmiendas para cuestiones medioambientales, ninguna con su apoyo por supuesto; ¡para que nos van a apoyar las enmiendas que presentamos otros Grupos!

Presentamos concretamente dos enmiendas destinadas a Torrelavega, otra zona que ustedes dicen, bueno creo que son cuatro enmiendas no dos, ustedes dicen que es una zona importantísima para ustedes y que están muy centrados en ello. Bueno pues lo que pedimos es precisamente relacionadas con el Medio Ambiente una partida presupuestaria para el saneamiento del barrio de La Turbera, que en la pasada legislatura ya se debatió sobre la problemática en este barrio, tuve la oportunidad de ser testigo en ese caso desde la tribuna de invitados de ese debate y ¿qué se ha hecho?, absolutamente nada.

Bueno pues este año nosotros les damos la oportunidad de que enmienden esos errores, que si no me equivoco cuando estaban en la oposición le pedían al Gobierno que hiciera algo, ahora que son Gobierno, pues parece que se han olvidado de ello. Al igual que la adecuación del parque de La Biesca que está pendiente de recibir el certificado del ANEI y que no tiene partida presupuestaria en estos presupuestos. Como digo Medio Ambiente es una partida que está desaparecida.



También lo está investigación, en Universidades ustedes prometieron que el programa marco por el que nosotros nos hemos manifestado muchas veces a favor del mismo y que iban a aumentar considerablemente el presupuesto destinado a la Universidad de Cantabria.

Insisto, insisto, todo esto está muy bien y las intenciones son muy bonitas pero luego cuando uno echa mano de los números, hombre, otra cosa es que ustedes no esperaran que los demás Grupos Parlamentarios hiciéramos la cuenta, que tampoco es muy complicado sacar una calculadora de las normalitas, uno echa números y se da cuenta que todo lo que ustedes nos han dicho que subía espectacularmente no sube; ¿dónde están esas partidas?, ¿dónde están esas partidas?

Y después, vamos ya a la parte social de las enmiendas, como insisto fomento de la igualdad de género, ayudas al asociacionismo de las mujeres, prevención y erradicación de la violencia de género. Ésas son la mayoría de nuestras enmiendas a esta sección, ¿cuántas han recibido su apoyo?, ninguna, el Gobierno más social de la historia de Cantabria pues no le gustan las enmiendas que presenta en este caso mi Grupo, Ciudadanos, en fomento de precisamente eso, de la lucha contra la violencia de género, del asociacionismo de mujeres, y del fomento de la igualdad de género, no le gusta ninguna.

Por suerte, por suerte ha habido dos de esas enmiendas que sí han sido aprobadas gracias al apoyo -que agradezco-, tanto del Partido Popular como de Podemos, pero ustedes mantienen su voto particular a esas enmiendas con lo cual no solamente no las apoyan sino que además quieren manifestar, quieren manifestar claramente que no están a favor de ello. ¡Bueno!

Volvemos a lo mismo y creo que ya lo he dicho alguna vez en esta tribuna, he tirado de ese refrán, “hechos son amores y no buenas intenciones”, y los hechos son los que son.

Como digo una gran parte de esas enmiendas lo que hacían era retirar partidas económicas destinadas a SODERCAN. Y es aquí donde se demuestra las verdaderas prioridades del Gobierno, la prioridad del Gobierno está claro que no son los servicios sociales, está claro que no es la investigación, está claro que no es la Universidad, no, es preservar la partida económica que está destinada a SODERCAN. Y de hecho lo único que parece que les ha puesto un poco nerviosos en estos primeros meses de Legislatura, ha sido el debate que hemos tenido aquí sobre SODERCAN, donde los Grupos de la oposición pues nos manifestamos en contra precisamente de ese apartado.

No sé si están temblando o no están temblando, pero evidentemente un poquito nerviosos sí están.

Las excusas que ponen son del todo peregrinas porque en algunas enmiendas, concretamente la 80, 93 y 98 que hemos presentado nos decían que, claro que es que esa financiación está destinada al IH y entonces no se puede retirar porque claro está destinada al IH. ¡Oiga!, mire la financiación está destinada a la empresa pública SODERCAN, después SODERCAN con el dinero y las partidas va a hacer lo que quiere y sino hace una transferencia dentro de la propia empresa y a correr, porque se hace en otras ocasiones.

Insisto, ¿cuál es su prioridad?, SODERCAN, SODERCAN es su prioridad. ¿La investigación, el desarrollo y la innovación? no, no y no me quieran convencer de lo contrario porque es mentira y a la vista de los presupuestos así es.

Sobre la sección 16, os presentamos dos enmiendas, Plan de acción, dotar de un plan de acción para personas discapacitadas y también aumentar la partida en teleasistencia, que se conoce que son dos cuestiones que para ustedes también son menores y no merecen, no merecen del apoyo en este caso de las enmiendas en cuestión.

Como digo está muy bien, está muy bonito, subimos aquí arriba, damos discursos maravillosos, nos hacemos cruces diciendo todo lo que vamos a apostar, lo sociales que somos, la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación, por la Universidad, por el medio ambiente y no sé si me dejo alguna competencia más de esa Consejería, seguro que sí, y decimos en el discurso “pero vamos a apostar que somos maravillosos y aquí vamos a apostar todo”, luego cogemos los presupuestos, miramos la letra pequeña, miramos los número y ¿qué vemos?, que no está, que no está.

Y lo que es peor, lo que es peor, cuando alguno de los Grupos de esta Cámara presenta enmiendas para que eso esté, ustedes no lo apoyan. No solo no lo apoyan sino que además, como digo, las dos únicas enmiendas que se han aprobado de las presentadas en este caso en esta sección por mi Grupo, mantienen el voto particular, dejando a las claras que les preocupa más SODERCAN que la lucha por la igualdad de género, que el apoyo a las mujeres y que la lucha contra la violencia de género.

¿Qué es lo que les importa? SODERCAN, pues nada.

Muchas gracias Señorías.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

He de reconocer que cuando me llegaron los presupuestos y empecé a revisarlos lo hice con ilusión. Un nuevo reto por delante y la esperanza que reflejasen esa voluntad política de hacer presupuestos sociales, siempre tan en boca de algunos miembros del Gobierno.

Pero la ilusión duró poco, nada más comenzar con esta Consejería lo primero que una se encuentra es un apartado de un gasto de 1.300.000 euros para el Fondo de derribos.

Millón trescientos mil euros que nos recuerda los mejores escenarios incompetencia y en los mejores corrupción, cuestiones ambas que demasiado nos han costado ya a todos y a todas.

No puedo negarles que lo primero que pensé fue: "pues empezamos bien", esta partida que no es sino una pequeña parte de lo que nos va a costar a todos y a todas los desmanes urbanísticos de algunos de sus compañeros de partido y amigos y la dejadez de todos los Gobiernos que ha tenido esta Comunidad, culpables también de haberlo consentido.

La factura del capitalismo de amigotes y de la corrupción sistémica ha caracterizado todo lo relacionado con la construcción urbanística en nuestra Comunidad en los últimos 20 años.

Es vergonzante, Señorías, tan vergonzante que deberían disculparse por cada euro perdido en esta tierra.

Hoy es un día tan bueno como otro para ello, así que les animo a que lo hagan.

En este sentido, quiero dar las gracias a ARCA y a todas las personas e instituciones de la sociedad civil, que ante la pasividad, cuando no la complicidad con sus dirigentes políticos se plantaron y dijeron basta.

ARCA y otras asociaciones ecologistas, que a pesar de ser los únicos que hacían frente a los desmanes urbanísticos, tenían que ver cómo se les criminalizaba e incluso se les hacía responsables de los errores de otros. Errores como ya hemos dicho, en el mejor de los casos.

El tiempo y la justicia ha puesto a cada uno en su lugar, aunque leyes absurdas creadas por los mismos que son declarados culpables, nos obligan a toda la ciudadanía a responder por las corruptelas de unos pocos una vez más.

Nos llama la atención las partidas relativas a obras de saneamiento y abastecimiento, que suman entre las dos casi ocho millones de euros. Son sin duda muy necesarias.

Recientemente compañeros de Podemos Castro presentamos un informe relativo a la preocupante salud de los ríos de nuestro municipio y nos consta que no es un tema que se limite exclusivamente a nuestra Comarca.

Por lo tanto, nos alegramos que el Gobierno haya decidido invertir las necesarias infraestructuras, para garantizar el adecuado cumplimiento de la Directiva Marco del Agua; si bien mucho nos tememos que para muchos ríos será ya demasiado tarde, de cara de cumplir los objetivos de dicha Directiva, que si no me equivoco deberían cumplirse hoy mismo.

En este sentido, también nos parece destacables y creemos un esfuerzo en la buena dirección, los 300.000 euros destinados a trabajos de investigación en materia de agua o los 55.000 del proyecto Lamizal, un interesante proyecto para el saneamiento de aguas residuales en pequeños municipios rurales, de montaña, empleando plantas autóctonas.

Desde el punto de vista de los ecosistemas terrestres, nos gustaría destacar como un paso en la buena dirección los 600.000 euros destinados a restaurar zonas degradadas, aunque con total seguridad será probablemente muy insuficiente.

Por otro lado, creemos que es importante continuar apoyando, como ya se está haciendo con distintas partidas a las distintas fundaciones y ONG que participan en proyectos europeos Life, como el proyecto Life Econnect Alto Campoo, que pretende compatibilizar la necesaria conservación de los espacios naturales existentes con el uso racional del territorio por parte del hombre.

Objetivo complejo a la vez que absolutamente necesario.



Los proyectos Life junto a la Red Natura 2000 son unas herramientas excelentes para la captación de fondos europeos, que deberían emplearse de manera más intensa, especialmente en la actual situación de restricciones presupuestarias.

En el ámbito de la Ordenación del Territorio, agradecemos al Gobierno los 720.000 euros dedicados a la infraestructura vial, para impulsar el uso sistemático de la bicicleta; así como las distintas partidas para cada municipio.

Esto es algo que nosotros incluimos como eje central en nuestro programa y creemos que puede ser un gran aliado para mejorar la circulación del tráfico, la salud de la ciudadanía y el aire que respiramos.

Otro gasto en el que nos queremos detener es en el de los 525.000 euros, destinados al desarrollo absolutamente necesario del Plan General de Ordenación del Territorio. El famoso PROT.

Nos parece, por supuesto, muy adecuada esta partida, en orden de contar con los mejores expertos para su desarrollo. Pero aprovechamos la oportunidad para recordarle que Podemos se opondrá a cualquier PROT que no incluya la mayor actuación prevista sobre el territorio para esta legislatura: el desarrollo eólico.

Es del todo ilógico pretender desarrollar un PROT que no establezca zonas susceptibles de desarrollo eólico y zonas no aptas para el mismo. Y nos parece que un PROT que no contemple estas actuaciones nace ya muerto.

Pasando a otro orden de cosas y antes de entrar a valorar la dotación presupuestaria para el área de política social, me gustaría hacer varias apreciaciones.

Se hace prioritario y fundamental trabajar en la eliminación, en eliminar la estigmatización del uso de los servicios sociales. Los servicios sociales de Cantabria deben organizarse, programarse y ejecutarse con la intención de atender a toda una ciudadanía y no solo aquellas personas con recursos económicos escasos, para satisfacer las necesidades básicas.

Lo mínimo que cualquier sociedad que respeta los derechos humanos debe dar por cubierto y satisfecho es que cada persona tenga sus necesidades básicas cubiertas para llevar una vida digna.

A partir de ahí, los servicios sociales deben ser un derecho y un recurso más, como la educación o la sanidad. A la que cualquier persona tenga la libertad de acercarse, sin que por ello tenga que demostrar una carencia económica y la posibilidad de ser atendido en tiempo y forma.

Según el artículo 4, de la Ley 2/2007, de derechos y servicios sociales, las administraciones públicas de Cantabria tienen la obligación de garantizar a la ciudadanía de la Comunidad Autónoma el derecho subjetivo universal, a la protección social.

Según la última encuesta de condiciones de vida del INE, 160.000 personas están siendo afectadas de forma directa por la crisis con dificultades para cubrir sus necesidades básicas de alimentación o vivienda.

Vemos este presupuesto como bastante conservador. Que principalmente se centra en intentar cubrir una situación de emergencia social existente, en cuanto a nivel económico se refiere. Pero que queda muy lejos de demostrar unos servicios sociales públicos reforzados.

Estamos de acuerdo en que hay que cubrir de forma urgente las necesidades económicas de toda la población cántabra. Pero vemos imprescindible acompañarlas con apoyo y acompañamiento a las personas, reforzamiento y acercamiento de los servicios sociales de atención primaria, apertura y desestigmatización de los mismos. Establecer medidas de empoderamiento y respeto hacia las personas y no puramente asistenciales y diferenciadoras. La cuantía económica no la vemos como suficiente para la situación en la que estamos. Y los procesos y formas para apoyar a la población quedan lejos de poner a las personas como portadoras de derechos y no como merecedoras de ayudas.

El presupuesto del ICASS para 2016, supone un aumento en 5.687.995 euros respecto al presupuesto de 2015. Se aumentan los servicios de atención primaria, en casi tres millones de euros. De ahí la mayoría, dos millones, van al fondo de suministros básicos.

Y aumentar en un millón, el servicio de asistencia domiciliaria. Que puede suponer un apoyo directo a las personas con más necesidades.

Los servicios sociales de atención primaria deben reforzarse, ya que son el referente más cercano a la población y el que mejor puede acercarse a las problemáticas de las personas y trabajar con ellas.



Se aumenta la partida para la renta social básica, en 3.413.000, pero creemos que desgraciadamente seguirá siendo insuficiente.

Este aumento de financiación va dirigido en gran parte a paliar necesidades puramente económicas. Lo cual es imprescindible. Pero se queda en un punto mínimo y básico de lo que los servicios sociales deben ser.

Es más, la cobertura de necesidades económicas debería de enmarcarse en la política de rentas con personal administrativo para su gestión. Y así dejar que los técnicos sociales, psicólogos, trabajadores y educadores sociales, terapeutas, etc., puedan realmente ejercer sus funciones de intervención, investigación y programación social.

Las prestaciones económicas deben ir acompañadas de intervenciones de apoyo a las personas y familias, para que además de cubrir las necesidades dinerarias se refuerce el empoderamiento de la persona, la autonomía, la gestión personal de la propia vida. La seguridad y el establecimiento de redes sociales cercanas.

Salir del asistencialismo y de suplir la función de las personas como protagonistas, incapaces de la autogestión de sus propias vida y las de sus familias, a apoyar y trabajar esa función intrínseca en cada persona.

En cuanto a la prestación de la renta social básica, además de la necesidad de que esta cobertura aumente, a que sea realmente una cantidad que garantice las necesidades mínimas de las personas para que puedan llevar una vida digna, es imprescindible trabajar y cambiar el proceso de resolución de la misma.

Es totalmente contradictorio y sin sentido que una renta mínima para personas sin ningún tipo de cobertura económica tarde en gestionarse y resolverse más allá de un mes desde su solicitud.

Por ello vemos necesario trabajar para conseguir una gestión de la renta social básica y resolverse más allá de un mes desde su solicitud, por ello vemos necesario trabajar para conseguir una gestión de la renta social básica similar a las prestaciones por desempleo, las cuales de forma automática por derecho de la persona se conceden y se hacen efectivas al mes siguiente de su solicitud.

Desgraciadamente la partida de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, disminuyen en conjunto en cerca de medio millón de euros. Se disminuye a la Fundación Cántabra de Salud y Bienestar Social el presupuesto en 4.190.000 y también se disminuye en 7 millones la asignación del presupuesto a estancias concertadas.

Por el contrario, se recupera financiación para el servicio de ayuda domiciliaria y también se recupera el servicio de teleasistencia con un importe mínimo de 138.000 euros y el de servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia en 1 millón.

Vemos cómo la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia no disfruta de ningún aumento de presupuesto, es más disminuye en algo más de medio millón y lo que se hace principalmente es eliminar dinero de las partidas para disponerlo en otras.

Apoyamos y creemos que hay que facilitar la estancia de las personas en su entorno con la máxima de las ayudas y recursos necesarios, siempre que así lo deseen las personas y ésta sea su libre elección.

Pero nos preguntamos si eliminar tal cantidad de presupuesto de las estancias concertadas no supone un simple traspaso de dinero, por supuesto, nunca un aumento y el riesgo de no cubrir las necesidades y elecciones de las personas que quieran o necesiten disfrutar de este servicio.

Los recortes en este punto desde el 2011 han sido un total parón y retroceso al apoyo de la promoción de la autonomía personal y la dependencia y vemos que en este primer presupuesto del nuevo Gobierno nada cambia esencialmente.

En cuanto a la partida de atención a la infancia, adolescencia y familia, ese aumento de 571.000 euros supone una cantidad irrisoria, ningún efecto de mejora en este sentido y nada de interés por trabajar y apoyar tanto a la población menor de edad como a las familias donde esas personas crecen y se desarrollan.

Si hay algo importante en la sociedad son las familias en su conjunto, en las cuales niños, niñas, adolescentes y jóvenes crecen, aprenden y se desarrollan para la vida de la persona adulta.

La lucha contra la pobreza infantil, adolescente y juvenil va más allá de aumentar los recursos puramente económicos, los cuales son imprescindibles y muy necesarios establecerles de una manera en que la familia pueda dar cobertura a todas las necesidades de la misma, alimento, casa, energía, ropa y alimentación, sin tener que acudir a diferentes recursos para cada necesidad.



Pero si estos no van acompañados de un apoyo y acompañamiento a esas familias con diferentes problemáticas, en la mayoría de los casos no solo económicas, el esfuerzo por asegurar las prestaciones se habrá quedado muy cojo y no garantizará el bienestar de todas las familias, por lo que esa prioridad expresada por ustedes por desarrollar medidas dirigidas a la infancia y adolescencia en riesgo de exclusión social, intentando evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza y la pérdida de capital humano, la vemos exclusivamente reducida a una paliación de las necesidades puramente económicas y no de muchas otras igual de importantes.

Por último comentar igualmente la estabilidad de la partida de atención a las personas mayores con 775.000 euros, no suponiendo prácticamente variación respecto al presupuesto de 2015.

La población mayor en Cantabria supone un porcentaje importante y por ello vemos necesario prestarle la debida atención y apoyo en todos los sentidos.

Para concluir y en el marco de la Universidad y la investigación me gustaría hablar de dos cuestiones: del contrato programa de la Universidad de Cantabria y de la enmienda que Podemos presentamos para dotar de presupuesto a los programas de euroinvestigación.

Empezaré por ésta última, planteamos esta enmienda por considerar necesaria la creación de un programa de acciones de dinamización de la investigación en Cantabria, con el fin de incrementar el número de grupos de investigación y empresas relacionadas con la investigación e innovación en Cantabria, que lideren y coordinen proyectos del programa marco de investigación e innovación Horizonte 2020 de la web.

El programa propuesto está diseñado para financiar los gastos relativos a la preparación y presentación de solicitudes para este programa, siempre que las mismas sean coordinadas y lideradas por una entidad cántabra beneficiaria de la convocatoria correspondiente.

Asimismo se esperan efectos positivos sobre el impulso del capital humano, la internalización, la tecnología, la innovación, el empleo y la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma.

En lo relativo a la Universidad de Cantabria planteamos una enmienda que aumenta la cuantía del contrato programa de la Universidad, entendiendo que la adecuación presupuestaria, la dotación propuesta por el Gobierno no era suficiente.

El Partido Socialista nos pidió que la retirásemos porque el convenio con la Universidad se estaba negociando, y de la misma manera nos llamó el equipo rectoral de la Universidad hablándonos de esto mismo y diciéndonos que había un compromiso por parte de esta Consejería de que habría financiación suficiente.

Tras esta llamada decidimos retirar la enmienda, desgraciadamente el informe económico que le gerente de la Universidad ha presentado hace unos días nos da la razón. Hay un déficit presupuestario de 1,4 millones de euros, mi pregunta es ¿de dónde va a detraer la Consejería este dinero para cumplir el compromiso de financiar las necesidades de la Universidad?

Por último, y aunque se me ha escapado el Sr. Portavoz de Ciudadanos, me gustaría hacer un pequeño apunte sobre el ridículo vergonzoso y tendencioso que me parece que este partido haya llenado de enmiendas a favor de la violencia de género, a favor de medidas para paliar la violencia de género mientras ha metido dentro del Congreso de los Diputados a un machista que habla de nosotras como personas no independientes, sin capacidad de decidir sobre nuestro propio cuerpo, sobre nuestros propio futuro, que habla que para ser feministas tenemos que ser madres, que habla de que el aborto es violencia, que habla de tantas y tantas cosas que me avergüenza.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez acabó su tiempo.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Me avergüenza tener una persona que representa a esta Comunidad Autónoma en el Congreso de los Diputados que es un completo machista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.

Buenos días de nuevo Señores Diputados.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, en esta sección vemos reflejados los compromisos que este Gobierno contrajo con todos los cántabros y las cántabras, que fue ni más ni menos que poner en marcha un conjunto de medidas



para atender las necesidades más urgentes en materia de pobreza y exclusión social, abordar la transición económica hacia un nuevo patrón de crecimiento más justo, equilibrado y sostenible, fortalecer el estado de bienestar y mejorar la calidad democrática recuperando un pacto político y social que a fechas de hoy ya está realizado.

Señorías este Grupo Parlamentario siempre ha reivindicado que la transformación de nuestra Comunidad Autónoma debe basarse en el conocimiento, la investigación y la innovación, porque tenemos que impulsar la economía del conocimiento dibujando un futuro mejor, un cambio de modelo productivo basado en la I+D+i.

Señorías la Universidad es un agente importantísimo para que este cambio de modelo se materialice y dotarla de una financiación estable con un contrato programa es básico para garantizar su funcionamiento y para que desarrolle una investigación y se desarrolle esa actividad.

Al igual que cabe destacar que esta área, la importancia y el papel relevante que en este camino se juega apostando por un cambio de modelo productivo, dedicado a la I+D+i volviendo a situar nuestra región en los primeros puestos en esta área, solamente daré un dato, en el anterior pacto del Gobierno PRC-PSOE Cantabria pasó de la treceava situación a la sexta posición en inversión en investigación y en I+D+i. La puesta por ello fue decidida y clara, el retroceso sufrido estos últimos cuatro años ha sido brutal, llevándonos a términos del 2016 con lo cual el retroceso que se produjo estando el Partido Popular fue tremendo, un retroceso sufrido en estos últimos años, que hoy la nueva Consejería, la Vicepresidencia apuesta como he dicho antes por recuperar ese sexto puesto que teníamos en el 2011.

Para aportar este apoyo al tejido industrial de Cantabria y desarrollar los proyectos de innovación en las empresas de nuestra región, en el área de medio ambiente y ordenación del territorio y urbanismo, ahí Señorías vemos en este presupuesto que se define un presupuesto nítidamente claro como se va a ir perfilando un modelo nuevo para Cantabria, con un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con el medio ambiente.

Señorías desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos reclamado reiteradamente que el canon de saneamiento tuviese otra aplicación y debido a la situación de las familias cántabras que estaban sufriendo en este momento y ahora en este presupuesto por fin vemos recogido y plasmado estas reclamaciones, no podía ser de otra manera como he dicho antes solo hacía falta voluntad política y el Gobierno actual la tiene, porque la política es transversal Señorías y también desde este ámbito, desde el medio ambiental, se pueden practicar políticas y medidas sociales y esto queda meridianamente claro con la batería de medidas de excepciones y bonificaciones en el canon de agua residual, tasas de agua y basura.

En medidas que se aplicarán de oficio, a todos aquellos que perciban unas rentas social básica, a los que perciban pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez, a los que estén percibiendo subsidio de desempleo y los que reciben ayudas a la dependencia y cuyos ingresos estén por debajo de 1,5 de IPREM.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos dado una prioridad y una importancia vital a las políticas sociales, son nuestra seña de identidad, la defensa del estado del bienestar. Es una bandera, siempre lo ha sido y siempre los será. Porque el estado de bienestar fuerte hace una sociedad cohesionada y con menos desigualdades sociales.

Señorías, este presupuesto deja evidenciado que existe una voluntad política de cambiar, se pueden hacer políticas de otra manera. Políticas pensando en la gente y cubrir sus necesidades Señorías, no esconderse debajo del paraguas de "no hay dinero", porque no tiene cabida como se recoge en este presupuesto, que sí hay otras formas de hacer políticas pensando en la gente.

Este Gobierno lo tiene claro y este Grupo Parlamentario también lo tiene claro. Se está realizando desde el Gobierno políticas con mayúscula.

Otro área que se ha recuperado en este presupuesto ha sido las destinadas a la igualdad.

Como he dicho en otras ocasiones en este hemicycle las políticas de igualdad son el ADN del Partido Socialista. Este presupuesto alcanza 3.167.353 euros, destinado a prevención, sensibilización, erradicación de la violencia del género, incrementándose un 24,33 por ciento con respecto al 2015.

El objetivo es la implantación, desarrollo integral de la Ley de Prevención de Violencia contra las Mujeres y Protección de Víctimas, que es cántabra.

Aquí permítanme que haga un inciso, porque quiero hacer un inciso, no está el Portavoz del Grupo Mixto, pero quiero hacer un inciso en este tema porque comparto totalmente la puntualización que ha hecho la Sra. Ordóñez. Me parece vergonzoso que en esta Cámara el Sr. Gómez nos quiera dar lecciones de igualdad, cuando su candidato al Congreso, que ha salido, que vergüenza como cántabra me da, con las declaraciones que ha hecho sobre las mujeres, el aborto, la violencia, considerar la violencia en el aborto, la..., un médico, un médico Señorías. Y que venga aquí el



Portavoz del Grupo Mixto a decirnos que él está con la igualdad, que defiende la igualdad, señor, ya se han acabado las elecciones, no hace falta, no va a tener ningún voto más.

Realmente cuando ustedes hablan se ve lo que piensan y dejan el programa atrás y dejan la búsqueda de voto es cuando descalifican a las mujeres por tomar una decisión libre y voluntariamente. Que es lo que tienen que hacer, respetar las decisiones que las mujeres tomamos.

Señorías, después de este parón voy a hacer un análisis de las enmiendas presentadas por todos los Grupos en general, no detalladamente como se hicieron en las Comisiones.

Con referencia a las que presentó el Grupo Mixto a varias obras recogidas en La Turbera, La Viseca y demás, ratifica lo que llevamos diciendo durante todas las Comisiones, no ha pasado del preámbulo de esta Ley, porque usted habría visto que estas obras ya están recogidas en los Programas 452 y 456-B, con lo cual no entendemos el motivo de estas enmiendas y qué realmente es lo que están pidiendo porque ya está incluido. Lo cual demuestra que no han leído los presupuestos.

Por parte del Partido Popular, en la modificación, al igual que también hace el Grupo Mixto, la modificación de las partidas destinadas a los derribos, este Gobierno ha hecho una aportación a esa partida y la ha dejado ampliable, porque este Gobierno sabía y el Partido Socialista lo llevaba diciendo durante estos cuatro años, que la medida provisional que se inventó el Partido Popular no se ajustaba a derecho, como así ha dicho la propia sentencia.

Entonces, el Gobierno ya sabía que esta partida tenía que ser ampliable y así lo ha hecho.

Después, no está el Sr. Portavoz del Grupo Mixto, no sé, no sé que le ha pasado, no sé si tenía miedo a las contestaciones, porque vuelve a decir que SODERCAN, que SODERCAN, que habla de investigación y no está, que se habla de Universidad y no está. No se ha leído usted los Presupuestos, señor; no se los ha leído. Porque solamente le voy a decir que de la partida que usted quiere detraer dinero, la 740-14. del programa 322, que usted dice que está en SODERCAN y no sabe a qué se va a dedicar. Porque usted no ha preguntado. Porque el programa lo dice bien claro. En esta partida, SODERCAN va a invertir en planes estratégicos de I+D+i, en la región, para dar apoyo a las empresas.

Otra cosa es que usted no crea lo que se dice en este hemicycle. Se van a destinar 908.000 euros, al IH; 500.000 euros, van destinados a la Universidad de Cantabria para la Excelencia Universitaria. Se van a destinar 1.500.000 euros a planes para empresas y emprendedores. Se van a destinar más de 2.750.000 euros, destinados a empresas con base tecnológica, a convocatorias de base de tecnología, a convocatorias de I+D+i, a TIC y a Biotecnología. Y a proyectos de I+D+i, en cooperación.

Dígame, Sr. Portavoz del Grupo Mixto, en estos Presupuestos ¿dónde no encuentra usted las inversiones en I+D+i?. Dígame usted dónde no las encuentra. Porque yo se las puedo reseñar. Aquí, y en el documento.

Lo que pasa es que usted como he dicho antes, no ha pasado del Preámbulo. No ha pasado del Preámbulo. Porque si usted hubiese ido un poco más adelante y hubiese investigado, hubiese visto que la apuesta de este Gobierno es por la investigación, por el desarrollo, por la Universidad y por las políticas sociales. Por la sanidad y por la educación.

Pero como se ha enrocado en el mismo ovillo de que no hay ingresos, que tampoco ha pasado del preámbulo, y tampoco se ha molestado en mirar más el Presupuesto. Pues es lo que tiene, que sube aquí a decir incoherencias.

Bueno, tenía aquí más del Grupo Parlamentario Mixto sobre lo mismo. Le he contestado con esto, porque tenía aquí las demás que redundaban en lo mismo sobre la investigación, el desarrollo que no había y demás. Pues le diré que sí lo hay, como lo acabo de relatar.

Luego hace aquí otra aportación, que dice que se revisa el convenio. Hace una enmienda a la 268, por la revisión del convenio. Los convenios se revisan todos los años. Y se revisan con el IPC. Y este año es negativo. Por eso hay esa diferencia de 45.450, que sirve también para modificar otras partidas.

Y ahora me voy a centrar en las enmiendas del Partido Popular, en la 96 y en la 101. Que lo que pretende el Partido Popular con estas enmiendas es eliminar la Dirección General de Política Social. Ése es el único objetivo que estas enmiendas tienen.

La Dirección General de Política Social es de la que depende la planificación, evaluación de la política social, inspección y acreditación de los centros y programas de los servicios sociales y de todos los sistemas y servicios públicos.

La gestión realizada por el anterior equipo de la pasada legislatura al frente del ICASS, ha crecido de rumbo y de proyectos estos cuatro años.



Señorías, si algo manifiestan ahora los profesionales de esa casa, que ahí están trabajando, es que se ha recuperado en estos cuatro meses lo que el PP se cargó.

El ICASS es una organización que se abandonó. Carente de criterio en sus políticas en la pasada legislatura y con una nula planificación y burocratizada hasta el límite. Dedicada a la gestión de prestaciones y a la escasa dirección política.

Desde esta nueva dirección se sabe de las necesidades de que existiera una dirección separada. Y lo demuestra el hecho de que se ha recuperado el criterio de acreditación de centros, los criterios de trabajo en los centros de infancia y dependencia. Y desde la Dirección General se pone como prioridad a las personas y a sus necesidades y sus derechos, y la calidad de las prestaciones, en todos los servicios que pivotan entorno a las personas.

Las enmiendas presentadas por el Partido Popular, que son paradójicas ya que en estos últimos cuatro años ustedes han retirado todas las prestaciones a los ayuntamientos con la ayuda a la dependencia. Nos parece paradójica. Pero más paradójica nos parece porque este Gobierno aumenta en un millón de euros y recupera y aumenta la financiación de las horas a domicilio en todos los ayuntamientos.

Luego presentan otra enmienda, la 264, que ustedes saben que el artículo 26 de la Ley 27/13, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, corresponde con los municipios con la población superior a 20.000 habitantes es una enmienda que ha presentado ad-hoc para el Ayuntamiento de Santander.

La atención inmediata a las personas en situación en riesgo de exclusión está cuelga de los ayuntamientos y esta la han presentado ustedes ad-hoc por el Alcalde de Santander que está en sus filas aunque en estos momentos no se encuentra.

Así que estamos aquí ante una competencia propia del Ayuntamiento de Santander que ustedes lo saben perfectamente y presentan aquí una enmienda que saben perfectamente que no procede.

Y termino, termino con otra de las enmiendas que presentan, la 266, que este Gobierno ya la ha dotado. La ha dotado con dos millones de euros que se gestionaran con el ticket social. Modelo que garantiza la dignidad y quita el estigma a las personas que necesitan utilizarlo. Garantiza la dignidad de la persona beneficiada evitando así una doble estigmatización social entre el dinero. Ese dinero se añadirá como convenio firmado con la Cruz Roja.

Y finalizo, finalizo como empecé. Ah bueno, tengo otra enmienda vuestra, de ustedes Señores del Partido Popular la 270 que presentan una ampliación, pero es que esta partida, esta enmienda, está dotada con la cantidad que se ha ido utilizando estos últimos años.

Es la partida que se ha destinado, porque ustedes, como he dicho anteriormente en mi intervención, pintaban unas cantidades y luego no las cumplían. Y este presupuesto como he dicho antes no tiene ni trampa ni cartón y se ajusta a la realidad que necesita esta Comunidad. Y termino como empecé que es haciendo referencia a que estos presupuestos se ven perfilado un modelo nuevo para Cantabria. Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Regionalista. Se van a repartir el tiempo entiendo D. José Miguel Fernández Viadero, ¿cuánto tiempo? Digo que el tiempo como se lo van a repartir porque así lo calculamos mejor ustedes y yo. Vale. Pues tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sra. Presidenta. Buenos días Señorías.

Lo primero como hemos comentado ahora señalar que dividiremos la intervención entre Rosa Valdés y yo mismo.

En lo relacionado con las enmiendas presentadas referidas a Universidades, Investigación y Medio Ambiente centraré mi intervención. La Universidad de Cantabria contribuye al progreso de ésta región siendo el buque insignia de la investigación, el desarrollo, la cultural, la tecnología y la formación. La transferencia del conocimiento generado por los centros de investigación pública ha de ser uno de los pilares de nuestro modelo económico, por tanto compartimos que se invierta más en investigación y en conocimiento para que este revierta en la sociedad y entendemos que el presupuesto para el ejercicio 2016 atiende las necesidades de la Universidad siendo conscientes de que cuanto más dinero se dotase, pues muchísimo mejor, pero estos presupuestos significan una mejora importante de la financiación de las enseñanzas universitarias y la investigación científica.

La Consejería incrementa la partida destinada al contrato programa con la Universidad de Cantabria centrado sobre todo en garantizar la suficiencia financiera de la Universidad y apoyar la investigación, así mismo aparece el Plan Regional de Becas que es de nueva creación, además de las partidas que se siguen destinando a instituciones como la UNED, la



DIARIO DE SESIONES

UIMP, y SODERCAN con 17,3 millones de euros para apoyar el tejido productivo, ayudar a las empresas cántabras en su posicionamiento en el mundo y fomentar el I+D+i. Este Gobierno, por tanto, se ocupa y preocupa de todo lo relacionado con este departamento. Insistimos que haría falta mucho más pero somos conscientes que este Gobierno y los Grupos Parlamentarios que lo apoyamos hemos priorizado para este ejercicio 2016 la inversión en políticas sociales y también en los ayuntamientos como administración más cercana a los ciudadanos, y pese a quien pese esto es así.

Las partidas para infraestructuras hidráulicas y saneamiento y en inversiones dentro del Plan de abastecimiento y saneamiento hay que sumar los 3,5 millones de compensación interterritorial. Sabemos y vuelvo a insistir que no son suficientes y que serían necesarias mucho más, pero la situación económica regional nos obliga a aceptarlas y a pedir a la Consejera que siga negociando con la Administración Central y sus organismos para conseguir financiación para proyectos de obras hidráulicas y saneamiento.

Las políticas de depuración de aguas, puntos limpios, tratamiento de residuos siguen siendo necesarias para una buena calidad ambiental de nuestro territorio, así como las campañas de sensibilización, educación y restauración ambiental y prevención de contaminación. Son estas políticas las que pueden ayudar a una mejor concienciación social con nuestro medio ambiente y la importancia del mismo.

Destacar también y apoyar las medidas sociales que se han tomado en lo referente al canon de saneamiento.

Agradecer que en materia de urbanismo se atienda de manera prioritaria las sentencias de derribo, que además este Gobierno está actuando con cautela y responsabilidad ante la nueva situación aparecida.

Y también se sigue atendiendo al desarrollo urbanístico de nuestros municipios así como al desarrollo del PROT y a las infraestructuras en carriles bici.

Decir por tanto, que en las enmiendas que se han presentado por parte de los Grupos Parlamentarios, a juicio del Partido Regionalista de Cantabria, están ya suficientemente dotadas. Lógicamente es cierto que la inversión debería ser mucho mayor pero tenemos la esperanza de que en próximos ejercicios estas inversiones puedan ir subiendo y ser suficientemente dotadas para cubrir aquellas necesidades en obras hidráulicas, saneamiento, etc.. que pueda tener la Comunidad Autónoma.

Además, también es muy importante mantener el fondo que está destinado para la empresa pública MARE para que pueda seguir pagando las encomiendas que tiene asignadas, dado que tenemos ejemplos de cómo en otras legislaturas ha habido que trasladar crédito de otras Consejerías a la propia empresa pública porque inicialmente no estaba dotada con el dinero que necesitaba.

Concluyo indicando que desde el Partido Regionalista de Cantabria apoyamos a nuestra Universidad como pilar de desarrollo, así como la investigación y defendemos una Cantabria verde que progrese y mejore medio ambientalmente respetando nuestro entorno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Fernández.

Tiene la palabra ahora por el tiempo restante, estos diez minutos, D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta.

Voy a defender la fijación de posiciones para el ICASS, la Dirección General de Políticas Sociales y la Dirección General de Igualdad.

Miren, en las personas sus especiales circunstancias se atienden en este presupuesto dotado con 65 millones más en el global de las cuentas para el 2016 y con un porcentaje de crecimiento del 4 por ciento en el gasto social respecto del presente ejercicio.

212,5 millones previstos para las políticas sociales en estas cuentas que tienen en el ICASS un referente expreso y que voy a reinsistir en ello, son fruto del esfuerzo presupuestario de este Gobierno muy maniatado por las cifras heredadas de déficit y de deuda. Una política social de derechos, para atender la urgencia vital de la población de Cantabria, consecuencia de un modelo ideológico del Partido Popular que ha estado tan aferrado a la austeridad, como desprendido de las necesidades de las personas que prometieron proteger y reforzar.

Un aumento de 5 millones de euros con respecto a este ejercicio para comenzar a revertir la quiebra social acontecida en Cantabria como consecuencia de los planes de Rajoy y el aplauso cómplice del Gobierno Diego. Y es que las cifras oficiales del último ejercicio liquidado, 2014, respecto de los presupuestos en servicios sociales y promoción en



nuestra región, retratan la absoluta falsedad del Partido Popular en esta materia, 47 millones de euros menos en 2014 frente a las cifras de 2011, último gobierno de partido socialista y regionalista en servicios sociales y promoción social. Y no lo digo yo, lo dice Montoro, lo dice Montoro, Señorías.

Y lo dicen también los directores y gerentes de servicios sociales, que hemos pasado de una valoración de 6 en los servicios sociales en 2011 al 4,5 reflejado en su último informe. Y afirman que Cantabria es la Comunidad más perjudicada por el Gobierno de España en la financiación de la dependencia, gracias a la supresión del nivel acordado, el recorte del nivel mínimo y la rebaja de las cuantías procedentes de las prestaciones para cuidados familiares.

Diecisiete coma tres millones de euros menos de gasto con el Partido Popular y un impacto negativo de 8,8 millones de euros para esta Comunidad Autónoma y también nos dicen que su reforma local es un auténtico ataque en la línea de flotación de los servicios sociales de proximidad.

Y ésta es la realidad que el Partido Popular se empecina en negar y en manipular a conveniencia. Nos decía la Diputada, la Portavoz, más derechos exigen más recursos, en esa hipocresía política mayúscula con la que se despachaba en la Comisión defendiendo aquello que se ha empeñado en no hacer durante todo este tiempo, pretendiendo ocultar la nula credibilidad de las propuestas presupuestarias que no han sabido defender ni practicar cuando tuvieron en sus manos la gestión de la protección social de esta región, porque prefirieron lavar su conciencia con beneficencia, Señorías.

Se lo dije en Comisión, desde luego no vamos a ser cómplices de un partido que aprobaba presupuestos históricos en diciembre y restaba recursos a servicios sociales públicos año tras año, 27,3 millones de euros recortaron en 2014 vía modificaciones presupuestarias y partidas no ejecutadas, así que claro luego nos piden suprimir la Dirección General de Política Social y yo les digo como van a querer un órgano de planificación si terminaron la legislatura sin plan estratégico de servicios sociales, sin mejorar la cartera y el mapa de servicios sociales, sin otorgar el protagonismo que prometieron al Consejo Asesor de Servicios Sociales, como es posible que presenten también enmiendas para incrementar el Plan concertado de servicios sociales, con los ayuntamientos, al que les restaron en su primer mandato, en sus primeros años de mandato 3,5 millones de euros nada más comenzar la legislatura para hacer cierta esa teoría inviabilidad de Rajoy y hoy nos piden un alta de 300.000 euros a costa de esas partidas que curiosamente la Sra. Toribio me decía a mí que eran intocables.

Pues mire ninguna razón de ser para su enmienda cuando el presupuesto ha incrementado por este concepto un 24,4 por ciento y en cuanto a su preocupación, la que expresó en Comisión por los equipos multiprofesionales de asistencia a primaria en los que justifica su enmienda pues permítame que lo ponga en duda porque tengo que recordar que no hubo nunca más protestas y manifestaciones públicas de los profesionales de estos servicios contra este gobierno, contra el Gobierno Popular que bajo el mandato de la Sra. Diputada.

Nos dice también la Portavoz que nuestro discurso social se resquebraja si dejamos fuera de estas cuentas al concierto del Princesa Leticia y apela a las personas sin techo que se acogen en Santander, pues mire, los mismos sin techo que vivían en tubos de obra enfrente de este mismo centro municipal cuando el Partido Popular gobernaba Cantabria, mientras el alcalde silente tenía siete de cada diez camas libres, les obligaba a esperar más de tres meses antes de volver a entrar en el centro y dejaba sin gastar 70.000 euros del fondo de emergencia social de Santander destinados a funcionamiento precisamente de ese centro.

Mire, lamentable la utilización partidista de un recurso municipal que ha estado infradotado e infragestionado por el Partido Popular de Santander que es el competente para ese centro y falso hasta la médula su discurso social que se quiebra de parte a parte ante estas evidencias y en cuanto a la renta social básica y el bono de alimentos, cuya dotación consideran insuficiente tengo que decirles que las partidas se han establecido previendo las necesidades y se suplementarán adecuadamente caso de que sea necesario y estoy aplicando aquí su propia doctrina Sra. Sáenz de Buruaga, nos dijo, las insuficiencias presupuestarias se producen todos los años porque no se puede ajustar al milímetro por la lógica de la ejecución y la dinámica del presupuesto, pues si eso le vale a usted para justificar sus insuficiencias presupuestarias permita también que el Gobierno lo pueda justificar igualmente.

Y en cuanto al programa de atención a la dependencia y la vida autónoma, decirle que ha sido objeto de los mayores recortes que se han conocido desde que ustedes tomaron el mando en política social y lo que quieren es solucionar vía enmienda la atención a la discapacidad y a los dependientes moderados de grado I, según nos explicó, por cierto los mismos dependientes que el Partido Popular expulsó del sistema durante tres años por esa teoría de la inviabilidad y las mismas personas con discapacidad que vimos protestar en esta Cámara por los recortes del Gobierno.

Y también criticó la Portavoz la pérdida de fondos para estos conceptos de gasto. Yo creo que se olvidó, se olvidó la Sra. Diputada que año tras año restó millones de euros a esos conceptos de gasto, en concreto 14 millones de euros en 2014 según la Intervención General. Para estos programas que manifestaban que eran intocables e imprescindibles en sus presupuestos históricos y lo cierto es que nunca nos explicó porqué.



Por lo tanto ante estas evidencias credibilidad cero de sus enmiendas, y esconder con cuatro enmiendas demagógicas su absoluta falta de compromiso con las políticas de igualdad tiene también mucho de cinismo político.

Grupo Partido Popular que tiene en su haber un descenso de gasto de 64 por ciento de estas políticas desde 2011, perjudicando con ello, los programas de prevención y asistencia en materia de violencia de género, la supresión de los puntos de encuentro familiar, el desmantelamiento del Consejo de la Mujer, la destrucción del programa del fomento de la natalidad mientras nos prometían ayudas universales a las madres y en realidad lo que hacían era reducir beneficiarias y recortar recursos.

Y tampoco tienen legitimidad para darnos lecciones aunque sean de 400.000 euros porque durante años, Sra. Diputada, el Partido Popular ha votado a favor de recortar derechos, reducir empleo, ayudas y protección a las mujeres de Cantabria cuando los grupos que hoy estamos en el gobierno planteábamos nuestra alternativa y les reprochábamos sus flagrantes incumplimientos en la materia.

Y finalizo, refiriéndome a las enmiendas del Grupo Mixto. En el área de igualdad, curioso, sus enmiendas desde luego se compadecen muy mal con sus declaraciones públicas, eso es lo cierto. Unas declaraciones públicas muy recientes. Bien, si no distinguen lo que es machismo y feminismo y desconocen absolutamente lo que es el concepto de violencia de género, créanme que vamos muy mal, Sr. Gómez, muy mal. Y en el ámbito del ICASS, sus propuestas decirles que están debidamente atendidas, tanto en el Plan de atención a la discapacidad como en el Servicio de Teleasistencia, y además este año recupera parte de lo perdido durante este tiempo.

Por lo tanto, vamos a mantener nuestro voto en contra. Finalizo Señorías, cuatro años de carencias presupuestarias de política social protagonizadas por el Partido Popular y una desinversión social que he evidenciado con las cifras oficiales en la mano que he mencionado al principio, van a comenzar a ser paliados en este presupuesto de 2016.

Como les decía, mas de 212 millones de euros en cumplimiento de nuestro programa de gobierno y en cumplimiento del compromiso electoral del Partido Regionalista en las políticas sociales, eso es lo verdaderamente relevante e importante para las personas de esta tierra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Popular D.^a Maria José Sáenz de Buruaga, que también se va a repartir el tiempo con D. José Manuel Igual en este caso por diez minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Efectivamente señoras y señores Diputados, como decía la Portavoz de Podemos, el tiempo pone a cada uno en su sitio y este presupuesto que estamos debatiendo hoy, también.

También porque viene a reconocer que no hay política más social que la política del Partido Popular, dejando además al descubierto la hipocresía política tremenda de socialistas y regionalistas. Cuatro años combatiendo por tierra, mar y aire el modelo social del Partido Popular, cuatro años acusándonos en contra de lo que acreditaban todos los indicadores objetivos y decían todos los informes, de recortar presupuestos y derechos y en el presupuesto que traen ustedes a este Parlamento, resulta que es una replica casi exacta, casi exacta del anterior.

Porque lo cierto es señoras y señores Diputados que allí donde anunciaron ustedes un giro de 180 grados, lo que hay es un presupuesto de continuidad. Lo cierto es, lo cierto es, que el mismo presupuesto que hace un año calificaban ustedes de un atentado a la sociedad de Cantabria, sirve hoy para reflejar y para ratificar la firme apuesta del bipartito por el estado del bienestar, que ejercicio de cinismo político más escandaloso, señoras y señores Diputados.

Si hablamos de política de igualdad, políticas que nos acusaron de recortar ustedes en más de un 65 por ciento en los últimos cuatro años. ¿Saben cuanto se incrementa el presupuesto destinado a esta materia? 79.000 euros equivalentes al coste añadido de la nueva Dirección General de Mujer, antes compartida con Juventud.

Y es que no solo no han recuperado ustedes ninguna acción en violencia de género, ni tan siquiera el Consejo de la Mujer que nos echaba en cara ahora la Sra. Valdés como habían comprometido, tampoco lo han recuperado, sino que reducen casi un 7 por ciento las ayudas a las madres, y todo ello a pesar de contar con mas recursos en este presupuesto.

Todo es poco para fomentar la igualdad de oportunidades y de género nos decía la Portavoz del Grupo Regionalista, pero lo cierto es que van a votar en contra de unas enmiendas que pretenden inyectar 400.000 euros en estos programas, enmiendas dirigidas a evitar lo que ustedes hubieran tachado de gravísimos recortes, en ámbitos que ineludiblemente requieren de visibilidad y discriminación positiva, como es el Plan para promover el desarrollo de las



mujeres en el ámbito rural, al que ustedes dan la espalda o como es el emprendimiento femenino y el apoyo a la empresa gestionada por mujeres, donde han pasado ustedes de felicitarse el año pasado por su tímida recuperación, a este su primer presupuesto donde les hacen desaparecer por completo.

Cuesta aceptarlo, cuesta aceptar, cuesta creer que los mismos que hace un año reclamaban más fondos para el Plan de apoyo a la maternidad, que tacharon de raquítrico e insulto a la inteligencia de no sé quién, se opongan hoy a su incremento, mientras que se deshacen en alabanzas al Gobierno que lo recorta.

Y lo que resulta esperpéntico de verdad, es que este Gobierno, este que nos acusó una y otra vez de dar la espalda a la víctima de violencia de género se haya visto forzado, espero que se vea forzado previsiblemente a incorporar en este presupuesto, como ha dicho el Portavoz del Grupo Ciudadanos, una enmienda para aumentar 500.000 euros los fondos destinados a erradicación de la violencia de género. Lo ha hecho con los votos en contra y lo está haciendo con los votos en contra del Partido Socialista y del Partido Regionalista.

Yo creo que ahora mismo está todo dicho. Todo dicho y muy clara desde luego su nula credibilidad.

Nos acusaron, y lamentablemente continúan ustedes haciéndolo hoy, de dar la espalda a la pobreza, por cierto, pero lo cierto es que a la vista de este presupuesto, que es lo que estamos debatiendo hoy, la única novedad en el capítulo de protección social es, está en la creación de ese fondo de suministros básicos, dotados con dos millones y canalizados a través de los servicios sociales de atención primaria.

Miren, ha dicho ustedes no a incrementar la dotación destinada a los equipos multiprofesionales de los servicios sociales de atención primaria, que no yo, sino ustedes, ustedes se habían comprometido a reforzar para atender de forma adecuada a la demanda.

Tampoco cumple este presupuesto con los compromisos del Gobierno en materia de renta social básica, porque la reforma incluida en la Ley de Acompañamiento no es la reforma comprometida ni con los ciudadanos ni tampoco la que favoreció el pacto de Gobierno o el pacto de investidura de su Presidente, el Sr. Revilla, no es la reforma comprometida y lo ha dicho la Portavoz del Grupo de Podemos, ni en cuantía ni en requisitos de concesión ni en procedimiento, que digan lo que digan ustedes permanece inalterado, la ley no se ha modificado en cuanto al procedimiento.

Pero por si fuera poco, han dicho ustedes no incrementar la renta social básica hasta los 23,4 millones, que es lo que les propone el Partido Popular. Y lo han dicho a sabiendas que la partida consignada en el presupuesto no solo no supone un refuerzo de la prestación, porque se limita por primera vez en muchos años a lo ejecutado en el año en curso, sino que resulta insuficiente para garantizar la retroactividad de la misma que ustedes han comprometido.

De la misma manera que han negado el respaldo presupuestario a la firma del concierto con el Ayuntamiento de Santander, para financiar a lo largo del 2016 un mínimo de 40 plazas en el centro de acogida Princesa Letizia.

Yo creo que huelga, huelga cualquier justificación al respecto, porque las personas sin techo, las personas sin recursos, que se acogen a la ciudad de Santander, vengan de donde vengan, en muchos casos derivadas por el propio Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que ya hay que tener flema para sostener y decir lo que están diciendo, también son competencia de este Gobierno.

Competencia de este Gobierno y tienen que estar comprendidas en cualquier plan de emergencia social que pretenda tener un mínimo de credibilidad. ¡Claro que los demás no pudimos suscribir un concierto con el Princesa Leticia, se lo dije en Comisión y se lo debemos a ustedes y a sus políticas, que dejaron la región como la dejaron.

Gracias a las nuestras, a las políticas del Partido Popular y de Mariano Rajoy disponen ustedes hoy de ocho millones de euros más en este presupuesto. Y ahora que les toca a ustedes demostrar con hechos la verdad y la honestidad de su discurso, de su discurso social, pasa lo que pasa, que quiebra por los cuatro costados, sobre todo cuando se trata de la ciudad de Santander.

Y continuando con las paradojas, señoras y señores del Gobierno, después de habernos acusado de aniquilar el sistema de dependencia, después de haber prometido ustedes la disminución del copago y una teleasistencia gratuita, que por supuesto no cumplen, lo cierto es que estamos ante un presupuesto que recorta las prestaciones en dependencia el 0,46 por ciento; precisamente el año, ojo al dato, en que hemos de garantizar atención a más de 3.000 personas dependientes moderados o de grado I, que desde el pasado 1 de julio están en condiciones de incorporarse al sistema.

Nuestra obligación es garantizar atención a casi las 19.000 personas con derechos y eso no se consigue con su presupuesto ni con sus partidas.

Lo cierto es que sus votos van a servir hoy para golpear sobre manera a las personas con discapacidad, personas que van a ver recortada la financiación destinada a los servicios de promoción de su autonomía y a la prevención de la



dependencia y que van a ver reducidos los fondos a disposición de los ayuntamientos, para la supresión de barreras arquitectónicas y de la comunicación.

Y termino refiriéndome a las bajas que financian nuestras enmiendas porque efectivamente también están cargadas de significado político.

En primer lugar, las bajas a las transferencias a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social que tras el proceso de reestructuración y reordenación competencial abordado en la pasada legislatura está deliberadamente y ocultamente, oscuramente financiada sobrefinanciada en más de tres millones de euros en este presupuesto, tres millones para fines inconfesables por parte de este Gobierno porque mira que lo he preguntado y nunca se nos contestado que pretendemos rescatar para destinarlos a prestaciones y servicios a los ciudadanos que es lo que hay que hacer cuando uno se quiere agarrar a esta bandera Sra. Portavoz.

En segundo lugar minoramos la consignación presupuestaria destinada a prestación económica por cuidado en el entorno familiar. No estamos haciendo más que lo ha hecho ya el Gobierno en este ejercicio, ajustar la consignación a la previsible evolución y ejecución de esta partida dada la evolución extraordinariamente positiva en los últimos años que se ha venido reduciendo esta prestación económica en favor de los servicios. Me dicen ustedes que no ven la profesionalización de los servicios, y yo tengo que contestar lo que no la ven porque no miran las estadísticas, porque ustedes no les interesan los datos sino que ustedes prefieren la manipulación, por eso las estadísticas no les valen, lo que dicen las estadísticas es que hemos dado un vuelco importantísimo en la profesionalización de los servicios aumentando del 36 por ciento al 48,5 por ciento los servicios profesionalizados en detrimento de la (...) que sí, cuando ustedes gobernaban en el año 2011 ascendía al 64 por ciento, un efecto buscado por cierto no por este Gobierno sino por la Ley de Dependencia del Sr. Zapatero y de los Socialistas como a ustedes les gusta decir, un efecto que es o unos datos que son indicadores de calidad y generadores de retornos económicos y de empleo en el sector muy importantes, los datos de empleo en el sector.

Y en tercer lugar efectivamente pretendemos vaciar y suprimir la Dirección General de Política Social recientemente resucitada, una creación artificial para acomodar a los compañeros de partido una vez más con el dinero de todos, una Dirección General que hemos demostrado que era totalmente innecesaria, porque esas competencias a las que usted se ha referido estaban residenciadas durante los cuatro últimos años y además llevadas a cabo de manera ejemplar por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Respecto a las alusiones a su gestión, que de verdad empieza a ser ofensivas o insultantes, todos tuvimos herencias Sres. Portavoces, yo también puedo acreditar el número de expedientes de renta social básica que me encontré sobre la mesa, no eran menos de 1500 y también puedo acordarme del tiempo que tardaba mi predecesor en resolver los expedientes de renta social básica que pasamos de ocho meses a cuatro meses, la diferencia es que unos vamos al Gobierno a trabajar, a resolver los problemas de la gente, a mejorar la situación mientras otros vienen a invertir sus esfuerzos en desprestigiar nuestro sistema aunque se equivocan porque la mentira y la manipulación tan solo desprestigia al que la utiliza, ustedes lo han hecho, ustedes se han servido muchos años del sufrimiento de muchas personas y de muchas familias para fines puramente electorales o para réditos partidistas un sufrimiento del que muchos casos fueron ustedes responsables, lejos de persistir en el error debieran pedir perdón por ello, porque coincido con la Portavoz de Podemos, que efectivamente oyéndola cualquiera diría que va a votar en contra del presupuesto que ha presentado muchas enmiendas o que ha apoyado las del Grupo Popular, un discurso también cínico e hipócrita una vez más porque va a apoyar el presupuesto, no ha presentado ninguna enmienda pese a su discurso a este presupuesto social y tampoco va a respaldar ninguna de las presentadas por el Grupo Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiga Saiz): Gracias Sra. Buruaga.

Sr. Igual, tiene la palabra ahora para completar las enmiendas a la sección a la defensa de las enmiendas el Sr. D. José Manuel Igual

EL SR. IGUAL ORTIZ: Buenos días Sra. Presidenta.

Voy a empezar con la parte de medio ambiente, ordenación del territorio y urbanismo y quiero hacer una precisión se ha hablado aquí de las bonificaciones al canon de saneamiento, al canon residual doméstico, es justo decir que la única Ley que establecía enmiendas al canon de saneamiento la hizo el Partido Popular. La hizo el Partido Popular y se establecieron una serie de enmiendas, perdón una serie de bonificaciones cuando nunca se habían hecho bonificaciones a esta ley y lo dijo la Vicepresidenta en su comparecencia vamos a ver como funciona. Las enmiendas, las bonificaciones funcionaron, es verdad que se han mejorado porque nosotros estamos de acuerdo en identificar colectivos para que se haga de oficio, de hecho hemos colaborado, hemos hablado con la Consejería de Medio Ambiente y estamos dispuestos a colaborar, prueba de ello es la batería de enmiendas que hemos hecho en la Ley de Acompañamiento a esta parte de la Ley.



Pero como digo, el Partido Popular fue el que introdujo bonificaciones en la Ley de Abastecimiento y Saneamiento por primera vez en la historia de esta Comunidad, eso es así.

Luego veo que las enmiendas que hemos hecho a la Consejería, concretamente a Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, hoy es un día muy propicio para ello, no nos va a tocar ni la pedrea porque hemos hecho enmiendas para mejorar la inversión de 1.350.000 euros, para mejorar y desarrollar el canon de, el Plan de abastecimiento y saneamiento y nada.

Hemos hecho enmiendas para mejorar la recuperación ambiental en la Comarca de Torrelavega, 400.000 euros para seguir con ella y tampoco nada. Hemos hecho otras enmiendas de menos cuantía pero no menos importantes, como puede ser la aplicación de programas para la evaluación ambiental en los ayuntamientos, son partidas pequeñas que salen de gastos corrientes; pues tampoco, no hemos conseguido, igual hoy cambian, ninguna solución.

Y luego hay otra parte que también quiero que aclaremos, efectivamente la partida de los derribos es una partida abierta, nosotros ya en los presupuestos del año 2015 desarrollamos la misma fórmula, dejar en el texto de la Ley una partida abierta. Pero mucho nos tememos que tampoco era tan difícil aprobar y previendo tanto los daños morales que se van a pagar, felizmente en enero a vecinos de Argoños y a vecinos de Piélagos, más lo derivado del préstamo de El Cuco, pues habíamos presentado no solo nosotros, también Ciudadanos y las hemos apoyado, nos hemos apoyado mutuamente, subir la cuantía para los, porque ahí yo creo que el presupuesto va a ser más fiel, no va a ser suficiente lo que se ha presupuestado para los derribos.

Entonces yo creo que, sinceramente ni la grande, que como digo el dinero sale de gastos corrientes, que es aumentar la inversión tan necesaria porque si es cierto que ha bajado más de la mitad la inversión en esta Consejería en nuestra Comunidad Autónoma, y nosotros consideramos que el motor de la economía y el motor del empleo también es la inversión y sobre todo si se detrae de gastos corrientes.

Y como digo, estamos dispuestos y abiertos Sra. Vicepresidenta a identificar o seguir identificando colectivos para que se siga aplicando de oficio las bonificaciones en el canon de saneamiento. Y si no se hizo antes es por eso, porque cuando se establecen bonificaciones todos miramos a ver cómo funciona y creemos que puede, si los funcionarios de Hacienda así lo ven oportuno, se pueden ampliar los colectivos que se pueden aplicar de oficio en esta serie.

Hemos apoyado una enmienda también que consideramos importante y no es nuestra, del Partido Regionalista y Socialista, que es la partida de MARE para, porque la consideramos municipalista, para la limpieza de playas rurales. Creemos que sí que era necesaria y por eso la hemos apoyado.

Y también en Ponencia nos mostramos a favor de enmiendas que aunque eran técnicas pues bueno seguir con los proyectos Life cuando va a haber poca inversión, nosotros consideramos, además muchos son continuidad de proyectos Life ya iniciados y yo creo que están adecuadamente contemplados en el presupuesto.

Acabo con universidades, yo sinceramente de 67.536.000 euros ustedes han pasado a 68.250.000, es un crecimiento de sobre un 2 por cien, teniendo en cuenta que ustedes bajaron en el año 2011 un 7 por cien las aportaciones a la Universidad, tampoco es para sacar tanto pecho, sobre todo con esos 17 millones que habían prometido de más que no sé de dónde lo van a sacar.

Y tampoco han querido darnos esa pedrea que digo yo, en la única enmienda que hemos presentado al proyecto de Universidad.

Yo, para concluir creo que hemos intentando aportar algo a estos presupuestos y lamentablemente no hemos conseguido nada y hemos estado abiertos a introducir o apoyar alguna de las enmiendas que considerábamos oportunas. Son dos formas de hacer las cosas, creemos que entre todas, tanto la Ley de Acompañamiento como en los Presupuestos alguna, como digo aunque sean las pequeñas podían haber valido.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Igual.

Señorías, pasamos al debate de la sección 4, Obras Públicas y Vivienda.

Debatimos las enmiendas 105 y 110 del Grupo Mixto, la 103, 104, 107, 108, 109, 111, 113, 114, 115 y 116 del Grupo Parlamentario Popular y a partir de aquí abrimos el turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.



Yo pensaba que la campaña se acabó la semana pasada. Viendo las intervenciones que he visto aquí de algunas de las Portavoces, me da la sensación que piensan que seguimos en campaña o no tienen argumentos y entonces no saben como meterse con nosotros.

Les aconsejaría de todas formas que se..., que no se dejen llevar por los cortes tendenciosos y malintencionados que han salido en determinados medios, que escucharan las declaraciones completas, las modificaciones de después. Y mire, Sra. Abascal, ya que es la única que queda, es que usted me acusa a mí de ser machista por las declaraciones que ha hecho alguien de mi Partido, que las ha rectificado acto seguido, es como si yo a usted la considerara que defiende la violencia machista porque tienen a alguien condenado, entre la cúpula de su Partido y no le han expulsado. Es exactamente igual, no lo voy a hacer, pero piénselo es exactamente igual.

Ahora vamos a lo que nos ocupa.

En la sección 4 de Obras Públicas, hemos presentado dos únicas enmiendas (murmullas), en la sección 4 hemos presentado dos enmiendas, una muy simple, la 110 en la cual proponemos retirar 1.400.000 euros en una partida destinada a promocionar viviendas protegidas, para llevarlo a la rehabilitación de edificios hacia otra enmienda, hacia otra partida.

Lo hacemos por varios motivos, en primer lugar aquí el Sr. Consejero, mejor dicho en Comisión, nos lo ha manifestado así, no tenemos motivos para no creerle, nos afirma que uno de los objetivos que persigue la Consejería con su política de inversiones es ayudar a revitalizar el empleo, en un sector tan castigado como es la construcción.

Pues bien, el dinero invertido en rehabilitación siempre es más intensivo en manos de obra que el de construcción en obra nueva. No es la principal, pero es un motivo añadido.

En segundo lugar, y lo probablemente determinante es lo absurdo que encontramos invertir en obra nueva, en vivienda nueva, cuando ahora mismo el mercado, la obra nueva que se construye, aunque sea protegida está fuera de mercado, está fuera de precio, no se compra porque es más cara que la vivienda libre, la mayoría de los casos. Tampoco la gente que puede optar a ello encuentra financiación adecuada en los bancos. Al final nos encontramos con que está se creando un parque enorme de vivienda protegida, al que no se da salida y luego hay que modificar la norma para que la puedan fondos y tal. No encontramos sentido la verdad.

Todo ello nos reafirma además la conveniencia de trasladar la partida capital citada, máxime cuando el destino es apoyar la rehabilitación de viviendas cuyos propietarios cumplen unos requisitos similares a los necesarios para optar a una vivienda de protección.

Añadir además que cuando se trató esta enmienda en Comisión el Portavoz del Grupo Socialista, el Sr. Corral argumentó rechazar la partida porque es parte de un compromiso plurianual.

Lo siento que no esté aquí, pero bueno, le quería indicar varias cosas. Primero, he buscado con atención en los presupuestos algún lugar donde se señale dicha obligación, no lo he encontrado. No dudo que será así, pero no lo he encontrado. Y no lo he encontrado porque no creo que sea fácil encontrar unos presupuestos tan deliberadamente opacos. Unos presupuestos que están hechos para que tenga información privilegiada los equipos que apoyan al Gobierno y así me ha quedado claro Comisión tras Comisión.

Cuando proponíamos modificar alguna partida, la respuesta siempre era: "es que usted no sabe que esto se va a dedicar..." Hombre, no lo sé porque no viene reflejado en los presupuestos y todavía no soy adivino; no sé si lo seré, pero todavía no lo soy.

Les estoy mirando a ustedes porque el Sr. Del Corral, porque defendió esa postura, en realidad es para ambos.

A usted la tengo que decir que usted ha contado antes que no tiene trampa ni cartón, bueno por el mismo motivo no sé si creerla, si no tiene ni trampa ni cartón por qué son tan opacos. Por qué las partidas que dan en cosas genéricas como estudios, informes. Meten cientos de miles de partidas así sin especificar como quien habla de tres pesetas. Algún motivo habrá para hacerlo tan opacos, igual para que sirvan para otra función o para tenerlo abierto para varias funciones, explíquenlo, si yo no creo que se lo vayan a llevar a casa, pero explíquenlo, explíquen para qué se va a dedicar ese dinero.

De verdad que nos encontramos con las manos muy atadas cuando vemos este presupuesto, porque nos falta muchísima información. Me parece una falta de respeto hacia los partidos que estamos en la oposición y no tenemos acceso, Sr. Hernando, a información privilegiada.

Además, Sr. Del Corral ahora que ha vuelto decirle también que hasta donde yo sé, no hay nada que prohíba taxativamente movilizar una partida de dinero, dedicada a un pago plurianual. Ese pago se puede afrontar desde otras partidas que ustedes tienen guardadas como "cajón de sastre", ya lo he comentado en Comisión, o se puede renegociar.



Pero a mí, esto de decir: no, es que no se puede quitar dinero de ahí porque es un pago plurianual. Bueno, y?... Esto en cuanto a la enmienda 110.

En cuanto a la enmienda 105, el objetivo es aumentar en un 25 por ciento la dotación para construir un parque de vivienda pública, dedicada a alquiler social. No vivienda pública para la venta.

El motivo de que lo queramos aumentar ahora, al principio, es porque entendemos; a pesar de que creemos que la intención del Gobierno es durante varios años dotar ese parque; creemos que hay que poner más énfasis ahora, al principio. Y lo creemos porque según los informes de la propia autonomía, hay cientos de familias que ahora mismo están en esa situación. Y con la dotación que hay, incluso con la que nosotros aquí proponemos, probablemente no sea suficiente. Entonces, entendemos que todo lo que se ponga ahí, pues va a ser necesario.

Para ello proponemos movilizar nueve partidas. Y ahora voy a explicar esas nueve y por qué esas nueve y no otras.

Hay una de ellas dedicada a reparar edificios de otras administraciones. Yo no digo que no haya que repararlos, pero que se encarguen esas otras administraciones. Entendemos que es más urgente dotar de techo a gente que no lo tiene.

Y si es verdad lo que dice el Gobierno, que da prioridad al gasto social, volvemos a incidir en lo mismo.

Hay otra partida enorme, denominada: gratificaciones extraordinarias, en el Capítulo I. Y esto de las gratificaciones extraordinarias vamos a ver cómo lo explico.

Por lo visto, ustedes saben ya con un año de antelación qué funcionario se va a esforzar más, qué va a hacer, cuánto dinero va a merecer concretamente, por ese esfuerzo adicional que ha hecho.

Le he dicho antes que yo algún día llegaré a ser adivino. Yo no sé si llegaré a ser adivino, pero ustedes ya lo deben ser. Esto no hay quien lo prevea; créanme, sé de lo que estoy hablando.

Si de lo que se trata es de valorar alguna función que hacen y no está valorada en la RPT como es preceptivo, lo que hay que hacer es valorarla. Y aplicar esas cuantías al complemento; al de destino, al específico, al que sea. ¿Pero productividad?, un concepto graciable que ahora le quito, mañana le pongo. Me está usted diciendo que no, Sr. Hernando. Entonces, está mal explicado en los Presupuestos. Le agradecería que me lo explicara.

Ese concepto no tiene un pase. Cuanto más se le mira, peores son las conclusiones que se sacan. Igual estamos tratando de agradecer alguna cosa fuera del trabajo. Es que no tiene sentido. Y que sepan hasta el último de lo que va a corresponder, es increíble. Tiene muy mala pinta, ¡qué quiere que le diga!.

Hay más partidas. Mire, que haya fondos para dotar asociaciones de promotores y de constructores. Hombre, cuando estamos boyantes no lo sé, en la situación que estamos, y vuelvo a incidir, y con familias en la calle, esto no lo comprende nadie. Las asociaciones son asociaciones, y como tal son privadas. Y lo del dinero público tiene que quedar en las arcas públicas. Y dedicarse a lo que se tiene que dedicar.

Y los Presupuestos son muy sociales, pero no es muy social dedicarse a apoyar asociaciones de promotores, con un montón de cientos de miles de euros. Mientras a las personas que están sin techo se las deja sin nada. Docenas de miles de euros, no cientos de miles.

Hay una transferencia al CEARC, que depende de otra Consejería; no se han debido tomar mucho tiempo o mucho trabajo en hacer un presupuesto cuando andan después metiendo dinero de unas Consejerías a reforzar a otras. Háganlo al principio. No lo hagan desde aquí ahora, no tiene sentido. El CEARC no depende de esta Consejería.

Por no hablar y esto sí que es hiriente, ha salido aquí ya esta mañana a colación, de la multitud de partidas dedicadas a: publicidad y propaganda. En fin... Vuelvo a lo mismo, es que es hiriente que haya dinero para Publicidad y Propaganda. ¿De verdad cree que la Consejería necesita hacerse publicidad y propaganda?

El argumento que nos dio el Sr. Consejero en Comisión fue que las personas les gusta saber cuando hay una obra, a los vecinos, de dónde sale el dinero y tal. Ya.

Lo que no estoy seguro es que a esos mismos vecinos les guste saber que lo pagan ellos, toda esa publicidad. Y hablamos de bastantes miles de euros que creo que nos podíamos ahorrar y que harían mucho más bien dedicados a formar el parque de vivienda social.

Las dos enmiendas van encaminadas de hecho a reforzar este tipo de, bueno a las personas desfavorecidas con respecto a la vivienda. Yo por eso espero, porque esta mañana puso en duda que nosotros creíamos en ellos el Sr.



Blanco, espero que apoyen nuestras enmiendas, van encaminadas a algo que llevamos en programa nosotros, que llevan en programa ustedes, ya veremos a ver si su pacto de gobierno puede más que su programa.

En lo referente al resto de las votaciones vamos a repetir las votaciones que hicimos en Comisión.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Podemos su Portavoz D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Para empezar aunque no tenga nada que ver con esta sección me sumo a la petición que ha hecho el Sr. Carrancio de transparencia para los próximos presupuestos ya que hay partidas que efectivamente si no preguntas no sabes a que van destinadas así que me sumo a esa petición que usted ha hecho.

Desde mi Grupo Parlamentario, también tenemos que decir que vemos con agrado como en esta Consejería se la ha puesto como prioridad en estos primeros presupuestos el de solucionar los problemas de la gente concretamente los más urgentes para aquellos que están sufriendo de verdad, o sea están sufriendo estos efectos de la crisis, como todo sabéis, me estoy refiriendo a las políticas de vivienda para las familias que están siendo desahuciadas, por culpa como también todos sabemos de un Gobierno nacional que nunca ha tenido la voluntad de solucionar este terrible problema que se está llevando por delante a vidas humanas en este país.

Este fue el primer objetivo con el que Podemos se propuso cuando entramos en el Parlamento, cambiar la política en materia de vivienda que se había llevado de manera nefasta y sin escuchar a los ciudadanos por el anterior Consejero de Vivienda, el cual nunca quiso escuchar a los que realmente saben de este problema y como todos sabemos es la plataforma de afectados por la hipoteca así que al Sr. Consejero, también le tengo que agradecer que en este mes pasado por primera vez los que de verdad conocen los problemas de vivienda en materia social en esta autonomía estuvieran en el Observatorio de la Vivienda, así que en nombre de Podemos le agradezco esto.

Igual que le digo que estamos muy satisfechos que en estos presupuestos incluya de manera prioritaria partidas para atajar los problemas de los desahucios y la famosa oficina hipotecaria esperemos que tenga nuevas funciones, aquí es donde se ve, especialmente vigilante para que funciones correctamente y no como estaba pasando hasta ahora, que no valía absolutamente de nada las dos oficinas hipotecarias que habían en Cantabria y me remito a mi experiencia anterior a estar en este Parlamento ya que nos venían los problemas, que no se les había solucionado nada como he dicho y en un par de meses la plataforma podía solucionar dichos problemas función que debía haber tenido dicha oficina.

Por lo tanto, así también le anuncio que más o menos después de que empecemos el nuevo ciclo legislativo, cada 45 días más o menos le haré un seguimiento parlamentario para que traiga aquí al Parlamento los casos que vaya resolviendo esta oficina y así que podamos comprobar si realmente está funcionando o se necesitan modificaciones.

Aunque también tengo que decir que después de los resultados de este domingo espero con ilusión que en los próximos tres meses más o menos igual algo más se modifique dicha ley hipotecaria en el estado español y por fin consigamos ganar esta guerra que algunos iniciamos hace ya muchos años contra esta banca criminal y que esta oficina hipotecaria solo destine todos los fondos a informar a los ciudadanos de los problemas que puedan tener con hipotecas que vayan a firmar y también sirva de seguimiento para ofertas que lancen los bancos sobre sus hipotecas ya que éstos seguirán intentando estafar a los ciudadanos como siempre lo han intentando, pero esto, como bien digo, ya hablaremos cuando se solucione el problema.

Con respecto a las enmiendas presentadas, mantenemos la misma posición que hicimos en la Comisión hace veinte días. He de decir que como dije antes en mi anterior intervención, a los Grupos Parlamentarios, sino buscamos ese diálogo o ese consenso o el que propone no viene a donde nosotros como nosotros sí hacemos cuando queremos sacar algo adelante, va a ser muy difícil alcanzar acuerdos.

Como bien he dicho antes, estamos en un nuevo tiempo político en el cual cada propuesta que se intente sacar adelante se tiene que acordar y dialogar entre, al menos, una mayoría de las fuerzas políticas aquí representadas.

Y para terminar sigo diciendo lo mismo, os animo a buscar ese diálogo entre todas y todos para que unas enmiendas o las de otros salgan adelante así como las propuestas futuras.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.



Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta.

Voy a contestar al Sr. Carrancio, a usted no le he llamado machista, yo sé que usted no lo es, lo he hecho con referencia al compañero Pracht que se presentaba para las elecciones a nivel nacional para parlamentario y que si lo hizo y si escuché mal debí escuchar mal yo y el resto de los españoles y medios de comunicación de España, pero a usted no, que quede constancia que yo a usted no le he llamado machista en ningún momento.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dejar constancia de que estos presupuestos son de transición, ya lo hemos venido diciendo a lo largo de la mañana. Presupuestos de transición por la situación económica actual y por los compromisos adquiridos por esta misma Consejería de Obras Públicas con las plurianualidades que tiene que hacerse cargo de ellas.

Me gustaría destacar de esta Consejería, como ya anteriormente lo he hecho también en la de la Vicepresidenta del Gobierno, en estas dos Consejerías están reflejados los principales objetivos del Gobierno, y aquí también lo vemos reflejado como la prioridad de las políticas de esta Consejería van directamente a solucionar los problemas más urgentes, los problemas que están sufriendo una gran mayoría de ciudadanos y que necesitan una acción política urgente. Y esta consejería también toma a las personas como eje de su política.

Señorías, damos la bienvenida por lo tanto a la humanización que representan estos presupuestos de obras públicas y vivienda en este presupuesto, ya que centran como he dicho antes, su eje principal en las políticas de vivienda.

Señorías, fue objeto de constantes iniciativas por parte del Grupo Parlamentario Socialista estos cuatro años anteriores en la pasada legislatura, justamente para poder afrontar -que era lo que demandábamos- las ayudas a las personas que estaban sufriendo estos desahucios. Miles de ciudadanos, tanto los que perdían su vivienda como los que no podían pagar un alquiler social.

Desde el Grupo Parlamentario vemos con satisfacción que en estos presupuestos sí se incluye de una manera prioritaria para atajar el problema de los desahucios y el alquiler y la potenciación del alquiler social. La dotación presupuestaria dedicada a la atención a las personas en este ámbito, con un fondo de emergencia habitacional y la creación de un parque público de viviendas para destinar al arrendamiento a aquellas familias que se encuentren en dificultades y la creación de una oficina de intermediación hipotecaria; todas medidas que ya se están poniendo en marcha por parte del Gobierno como también el fondo de emergencia habitacional.

En esta sección de la Ley de Presupuestos vemos cómo se planifica a futuro y se presta atención a lo inmediato, a lo urgente, como he dicho antes a las personas y así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Desde mi Grupo también vemos cómo están reflejadas las infraestructuras, tanto las nuevas como el mantenimiento de las existentes, la apuesta por la conservación de carreteras incrementando esa partida en un 23 por ciento nos parece vital para que nuestro parque de carreteras no se deteriore ya que en los últimos cuatro años no se ha realizado un mantenimiento a fondo implementando de esta partida también en materia de seguridad vial tanto para vehículos y viandantes.

Otra de las infraestructuras que se contempla en estos presupuestos son los puertos autonómicos tanto como el de Castro, Laredo, Colindres, Santoña, Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera. En esta partida desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hacer mención a la inversión en I+D+i que mejoran los accesos a los diferentes puertos. Desde este Grupo hemos reclamado siempre la necesidad de invertir en estas infraestructuras para darles un valor añadido de eficiencia a los sectores productivos de nuestra región como es la pesca. Y nos alegra haberlo recogido en este presupuesto.

Y por último también hacer referencia a la colaboración con las infraestructuras municipales. Aquí Señorías, permítanme hacer una mención a la apuesta clara de esta Consejería como hace el resto también, en los presupuestos de 2016, que apuestan por el municipalismo entendiéndola como una política de colaboración con los ayuntamientos.

Esta política de colaboración con los ayuntamientos se ve recogida de manera transversal en varias Consejerías y sin ir más lejos cuando se establece de nuevo y se recupera con cuantía suficiente el Fondo de Cooperación. Desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos como piedra angular... lo vemos como una piedra angular, establecer una política de colaboración con las necesidades de los ayuntamientos y este presupuesto lo pone de manifiesto, recuperando el municipalismo que desde mi Grupo Parlamentario siempre hemos defendido.

Quiero hacer referencia a los compromisos que tiene adquiridos esta Consejería que provienen del Gobierno anterior de unos 15 millones de euros anuales hasta el 2019; de obra ya realizada a punto de terminarse de la famosa Orden 80-20 del Gobierno que pagaría el 80 por ciento una vez terminada y que los ayuntamientos adelantaban el cien por



cien. Ahí está, Sr. Carrancio las plurianualidades que se tienen que llevar a cabo porque están comprometidas y si que aparecen. Y si no, el Sr. Rodríguez luego le explicará como se firmaron esos planes con los ayuntamientos.

Quiero volver a hacer referencia, aunque les parezca una anécdota, que nos alegramos desde mi Grupo Parlamentario, ya lo he hecho extensible en otras ocasiones de que se recupere el premio de pueblos de Cantabria porque es un incentivo para todos los pueblos pequeños, ya que fomenta la conservación de nuestros pueblos.

Señorías después de haber realizado un pequeño análisis, quisiera ahora hacer una referencia a las enmiendas presentadas por los Grupos Mixto y Popular.

La 110 a la que hacía antes referencia el Sr. Carrancio, creo que se la he contestado ahora haciendo referencia a los planes de los ayuntamientos, que ahí están las plurianualidades que están comprometidas dentro de esta Consejería. Ese pago está comprometido con lo cual no se puede detraer de las enmiendas porque está comprometido y hay que pagárselo a los ayuntamientos que bastante difícil tienen la situación económica como para que encima desde el Gobierno se la pongamos más complicada.

La enmienda 105, donde solicitan una ampliación a la aportación del parque de viviendas para la adquisición de viviendas decirle que esta partida es ampliable. Es ampliable y desde el Grupo Parlamentario Socialista dotarla con dos millones de inicio creemos que es una cantidad suficiente, pero aún así todo es ampliable dicha partida.

Y ahora pasaré a las enmiendas presentadas por el Grupo del Partido Popular. Desde mi Grupo vemos con perplejidad como el PP juega a enredar con las enmiendas que presenta, Sr. Rodríguez. Conoce de sobra usted los presupuestos de 2015 ya que fue artífice y sabe de ellos suficiente, como para saber que las enmiendas que propone, la 103 y la 104 están ajustadas a las Ordenes tramitadas de este año, por lo cual no procedería inflarlas. Esta partida se está teniendo en cuenta algunas partidas que se detraen, que se destinan a inversiones en infraestructura.

Luego el Sr. Rodríguez nos presenta la enmienda 107 y 108 para la creación de un nuevo concepto, que ya está recogido en la 771, que lo dota con 1.400.000. Por eso decía que el Sr. Rodríguez enredaba a la hora de presentar las enmiendas en estas secciones. Al igual que lo hace con la 111 y la 114; aquí también está recogido ya en el presupuesto este concepto y usted lo sabe. No me refiero a que usted enrede de trastear, sino que creo que se enreda, y se hace un poco un lío, Sr. Rodríguez, ya que le pasa lo mismo con la 115 y la 116, porque todos los conceptos que usted dice aquí, están recogidos en los artículos 60 y 61, del Programa 453 B.

Y nada más, termino como empecé, dándole la bienvenida a la humanización que representan estos Presupuestos, en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Tiene la palabra D. Ángel Sainz, por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. SAINZ RUIZ: Muy buenas, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Como hoy saben todas sus Señorías, nos encontramos ante un momento clave, en el inicio de esta Legislatura, para aprobar los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Como ya nos adelantó el Sr. Consejero, el pasado día 12 de noviembre, son unos presupuestos de transición, obligados por la actual situación económica, también por los compromisos plurianuales heredados del anterior ejecutivo, pero que permitirán mantener el tipo, sobre todo en el apartado de infraestructuras. O también a través del impulso que se pretende dar a la economía y a la reactivación del empleo.

Como ya se nos ha adelantado, se producirá en el segundo semestre del 2016 con la licitación de las obras.

Sin lugar a dudas, el apartado de vivienda es el de mayor revulsivo para el próximo ejercicio, ya que este Plan de Vivienda, con el Plan de Emergencia Habitacional, un plan que contará con una asignación presupuestaria de 2.450.000 euros, tal y como se explica en los objetivos del programa, está orientado a ofrecer un servicio de apoyo a las familias que se encuentran en riesgo de perder su vivienda o la han perdido ya. O así como gestionar el Parque de Vivienda con destino al alquiler social.

A mí me gustaría repasar aquí algunas de las cifras para el próximo año. Para que se entienda también el por qué del rechazo de algunas de las enmiendas. De esos 2.450.000 euros, una gran parte, dos millones de euros, irán dirigidos al Parque Público de Vivienda; 200.000 euros, a la Oficina de Intermediación Hipotecaria y de Emergencia Habitacional y 250.000 euros, a ayudas directas a la Emergencia Habitacional.



Además del Plan de Vivienda y Rehabilitación, se destinan tres millones y medio, para ayudas al alquiler; 700.000 euros, para alojamientos protegidos y 100.000, para la erradicación del chabolismo, entre las partidas que demuestran el compromiso del actual Gobierno con los colectivos sociales menos favorecidos y que tienen verdaderas dificultades para el acceso a este bien de primera necesidad.

Detrás de la frialdad de estos números, los diferentes equipos de trabajo han hecho una labor que nos recuerda que hay familias y personas que nos exigen que trabajemos para mejorar su calidad de vida y sobre todo en momentos difíciles con la coyuntura económica que tenemos.

Para el Grupo Parlamentario Regionalista, es fundamental garantizar a todas las familias y ciudadanos de Cantabria, prioritariamente a los de menores ingresos y a los sectores sociales más desfavorecidos.

El modelo de acceso a la vivienda que mejor se adapte a sus circunstancias, preferencias, necesidad o capacidad económica, estableciendo que el alquiler sea la alternativa real para aquellos ciudadanos con los niveles de renta más bajos.

Por ello entendemos que algunas de las enmiendas presentadas ya están incluidas y contempladas dentro del Plan de Emergencia Habitacional, dotadas con una asignación suficiente para afrontar estas situaciones difíciles que atraviesan las familias de Cantabria. Y las enmiendas solicitadas no se corresponden con la realidad del Presupuesto.

Por otra parte, en materia de infraestructuras, creemos que nos encontramos ante un apartado prioritario, sobre todo porque como bien saben sus Señorías, yo al igual que muchos de los que aquí nos encontramos en este hemiciclo, provenimos del medio rural. Creemos que la creación de infraestructuras y servicios para los ciudadanos en su espacio más cercano reportan numerosas ventajas, tanto económicas como sociales, facilitando el asentamiento de la población en zonas más desfavorecidas. Y que unido a la mejora de las vías de comunicación, suponen un salto de calidad en las condiciones de vida, generando un valor económico de gran importancia.

Históricamente en Cantabria hemos sufrido un déficit en infraestructuras, que han perjudicado nuestra convergencia con otras regiones de España y europeas y por ello considero que unas buenas comunicaciones son fundamentales para mejorar nuestra competitividad, además de asentar la población en los entornos rurales, generar riqueza en los pueblos, permitiendo que las familias no se vean obligadas a buscar una forma de subsistencia fuera de su entorno natural.

En el apartado de carreteras también se rechazan algunas enmiendas y cabe destacar que si bien la partida destinada es menor que la del ejercicio anterior, la ejecución real para el año 2016 no va a descender, porque la inversión prevista en obra nueva a realizar sin la existencia, como en años anteriores de pagos aplazados de infraestructuras que ya están terminadas.

De esta manera, se acometerán diferentes obras, muy demandadas y que ya se nos ha adelantado como el nuevo vial de acceso rodado peatonal entre Viveda y Dulez, el acceso al polígono industrial de Morero, al cruce de Boo entre otras.

Como sus Señorías han podido apreciar, los presupuestos del próximo ejercicio en el apartado de Obras Públicas y Vivienda atienden las medidas que necesitan una intervención de carácter inmediato, como en el apartado de vivienda y en la creación del Plan de Emergencia habitacional, la conservación y la mejora de la estructuras portuarias existentes y también ese paseo peatonal que se ejecutará de cara al próximo Año Jubilar 2017.

También hay una partida prevista para avanzar en herramientas tecnológicas y canales sobre la accidentabilidad en las carreteras, tendientes a analizar la peligrosidad y los riesgos de cara a disminuir los accidentes a futuro y que al fin y al cabo y más allá de la frialdad de los números, son vidas humanas de las que estamos hablando.

Es por ello que los presupuestos para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de cara al 2016, han sido reformulados de tal manera que nos permitan cumplir con los principales compromisos acordados y algunas de las enmiendas solicitadas no se corresponden con los principales necesidades que nos reclaman los cántabros ni tampoco con la realidad de los presupuestos de la Consejería.

Por ello Señorías, y ya para terminar, mantenemos la misma posición que mantuvimos en la Ponencia, en la Comisión de Economía y Hacienda.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, D. Francisco Rodríguez.



EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno lamentar que en la discusión no pueda estar o no esté, se acaba de marchar ahora que nos tocaba intervenir, que somos el Grupo que más enmiendas tenemos planteadas, el Consejero competente en la materia, ¿no? No sé si será porque tiene algo urgente y si lo tiene pues bien y sino será porque no quiere escuchar la verdad.

No, no, la verdad yo la voy a decir. Por lo tanto, cada uno tendrá su verdad y yo respeto lo que han dicho aquí los demás, pero yo tengo mi verdad y es la que voy a exponer.

La que voy a exponer es que esto es un proyecto de presupuestos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda sin ilusión, planteados sin ilusión por el Consejero; sin dinero, crece el presupuesto, baja la Consejería de Obras Públicas; sin proyecto ninguno, ni de vivienda ni de infraestructuras y sobre todo con todo parado, con todo absolutamente parado la Consejería de Obras Públicas.

Y esto es una muestra más de la política que los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno o que están en el Gobierno hacen primer punto el rodillo, es decir, no se acepta ninguna enmienda.

Y en segundo lugar, define la política que hacen. Dicen es que humanizan los presupuestos, señoras y señores Diputados, a los cántabros hay que decirles que estos presupuestos dedican 250.000 euros al fondo de emergencia habitacional y 120.000 euros al pueblo de Cantabria, ésa es la política social de esta Consejería porque el parque público de viviendas en alquiler eso ya se aprobó en la ley por unanimidad que se aprobó el año pasado.

Pero el fondo de emergencia habitacional, vuelvo a repetir son 250.000 euros y 120.000 euros se dedican al pueblo de Cantabria, que eso también es una muestra en una situación en la que nos encontramos de dificultades todavía de capacidad de inversión, el Gobierno apuesta por invertir 120.000 euros en el pueblo más bonito de Cantabria y apoyado por Podemos que me extraña, es decir qué damos el dinero al pueblo que más inversiones ha hecho ya y que es el más bonito de Cantabria o se lo damos al que más necesidades tiene.

No, pues ustedes se lo dan al mejor pueblo de Cantabria al que más bonito está y al que más inversiones ha tenido y se lo quitan al que más lo necesita, ésa es la nueva política que ha traído nuevamente el Gobierno Regionalista-Socialista, porque el fondo habitacional que a mí me hace mucha gracias, ¿por qué se rechazan todas las enmiendas, las diez que ha planteado el Grupo Popular?, ¿todas son malas? Y las dos que ha planteado el Grupo Ciudadanos, ¿son todas malas? Ninguna se puede aprobar, ¿no hemos acertado ninguna?, pues mire, en algo habremos acertado cuando resulta que sí se han aprobado de ocho que hemos planteado en la Ley de Acompañamiento sobre la creación del Fondo de emergencia habitacional se nos han aceptado siete, dos de ellas transaccionales y cinco.

¿Saben por qué?, porque era una vergüenza como se había presentado la Ley de Acompañamiento en la cual si no se hubiesen aceptado las enmiendas del Grupo Popular, no se podía poner en funcionamiento el Fondo de emergencia habitacional porque decía entre otras cosas, una de ellas, que sí, sí, que iba dedicado a familias en necesidad y a las personas... y a las que no son familias unidades de convivencia, por lo tanto se han aceptado porque ustedes trajeron aquí la creación del Fondo de emergencia habitacional y por cierto Podemos no hizo ninguna enmienda y no se podía haber puesto en funcionamiento, nada más que para familias, sí, sí, por eso se han aceptado.

Es más y hay una que no se ha aceptado que yo creo que se tenía que aceptar porque es claramente repetitiva, con lo que dice la ley. Por lo tanto no habremos planteado tan mal las enmiendas, lo que les hemos solucionado la ley para que lo puedan poner en funcionamiento el Fondo de emergencia claro no les ha quedado otro remedio más que apoyarla, claro.

Sin embargo en presupuestos ninguna y dicen ustedes es que dedican mucho dinero a los que lo necesitan, se dedican 250.000 euros al fondo de emergencia habitacional y quitan 600.000 euros de ayudas a alquiler para los que lo necesitan, ayudas al alquiler para los que lo necesitan.

¿Me pueden explicar como estamos hoy a 23 de diciembre y todavía no ha salido la reforma del Decreto para dar ayudas a los que más lo necesitan en el año 2016 y que cobraron la ayuda en el año 2014, que aquí ustedes dijeron que se iba a aprobar?.

¿Como en el año, como todavía el 23 de diciembre no ha salido?, me pueden explicar a mí ¿por qué han quitado 600.000 euros de ayudas al alquiler cuando resulta que ese dinero viene entero del Ministerio de Fomento?, o sea ustedes están quitando 600.000 euros de ayudas a los que más lo necesitan en alquiler del dinero que viene y que está firmado con un convenio con el Ministerio de Fomento, que vienen 4.100.000 euros para el año 2016 y ustedes solo ponen 3.500.000, se perderían 600.000 euros del Ministerio de Fomento para los que más lo necesitan y ustedes dicen que han humanizado este presupuesto.



¿Ustedes me pueden decir a mí por qué se ha paralizado y no se ha hecho absolutamente nada de apoyo a la rehabilitación en lo que llevan ustedes de gobierno, que es donde más se genera empleo sin duda alguna hoy en la construcción?, ¿me pueden decir por qué bajan de la manera que lo bajan, más del 23 por ciento el presupuesto en rehabilitación y apoyo a la rehabilitación?, ¿me pueden decir por qué el informe de evaluación del edificio que tan importante es hacerlo y además obligatorio hacerlo a los edificios de más de 50 años, que además una vez que se haga te dicen si es necesario una rehabilitación para garantizar la estructura y el futuro, vienen 570.000 euros del Ministerio de Fomento según el convenio firmado, el de Cantabria, y ustedes quitan 500.000 y solo dejan 60.000?

¿Este es el presupuesto que cambia todo? ¿me pueden decir dónde está en el presupuesto las enmiendas planteadas por el Partido Regionalista y el Partido Socialista el año pasado? ¿Ustedes no dijeron a los cántabros que iban a cambiar la política de vivienda, de infraestructuras que no se hacía nada desde la Consejería anterior, y plantearon una serie de enmiendas el año pasado, hace un año? ¿dónde están? ¿Ya no es necesario hacer, dar las ayudas al TUS en Santander, que planteaban? ¿Ya no es necesario hacer el subterráneo del Trueba en Torrelavega que planteaban?

Todo lo que planteaban ustedes y que tan necesario era de que fueron a los ciudadanos a pedir los votos ¿dónde está en los presupuestos? ¿dónde está? En los presupuestos estos no solamente son oscurantistas como ha dicho alguno aquí, no solamente son opacos, lo que vuelven estos presupuestos son a las andadas del Gobierno Regionalista Socialista de ocho años anteriores. Estos presupuestos vuelven al sectarismo.

Porque fíjense ustedes hay obras licitadas, presentadas las ofertas, en el mes de junio de este año, que todavía no se han adjudicado, ¿por qué no se han adjudicado? que ya estaban presentadas las ofertas, por ejemplo la circunvalación de Reinosa, por ejemplo por qué no se ha empezado ya hace meses la carretera de ramo en Piélagos que da empleo.

Y sin embargo sí se ha gastado dinero en proyectos de 60.000 euros que nadie había pedido y que el Consejero solicitó rápidamente a los ayuntamientos para dárselo a los ayuntamientos. Cómo que no hay dinero, vuelve a haber dinero para malgastar en proyectos partidistas y sectarios de los ayuntamientos del PRC-PSOE.

Y se olvidan del dinero para generar empleo, se olvidan del dinero para planificar una Comunidad Autónoma, porque claro volvemos a las andadas. Si hay un Plan de infraestructura, de gestión de infraestructuras aquí en carreteras, aprobados por el 70 por ciento de este Parlamento ¿por qué ahora este Gobierno, si cambiara ese plan que ha sido aprobado por el 70 por ciento del Parlamento, además aprobado por uno de los socios de gobierno actuales, por el Grupo Socialista en la legislatura anterior, cómo es posible que se vengán en infraestructuras ahora de carreteras con inversiones nuevas que no vienen en el Plan, o con inversiones que vienen en el Plan años más atrás pero que corresponden a algún Diputado de esta Cámara que es alcalde? ¿por qué? ¿por qué?

Pues esto es sectarismo, pero esto es erróneo para el futuro de nuestra Comunidad desde nuestro punto de vista, porque las infraestructuras hay que planificarlas, creo que se planificó adecuadamente en la legislatura anterior, consiguió el apoyo del 70 por ciento de este Parlamento que nunca se había conseguido, y ahora vienen otra vez a introducir aquello que le interesa en función del alcalde que gobierna en cada sitio.

Por lo tanto..., no, no, la cara la tienen dura fundamentalmente aquellos que dedican el dinero público a los intereses partidistas y de su Partido. Esos son los que tienen la cara dura en estos momentos, cuando el dinero público...

(murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): silencio...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí señor, cuando el dinero público se utiliza para los intereses fundamentalmente del Partido que gestiona esta Consejería.

Por lo tanto son unos presupuestos que pierden recursos del Ministerio de Fomento, son unos presupuestos que lamentamos que pierden su carácter social más importante y es apoyado por algún Grupo que dice que tiene un carácter social. Son unos presupuestos que van en contra de lo aprobado por esta Cámara en planificación?

Son unos presupuestos que no se corresponden en nada a lo que decía el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista hace un año en la oposición. Y por lo tanto lo tendrán que explicar si engañaron a los ciudadanos cuando presentaban el año pasado o les están engañando este; pero les han engañado en algún momento. Porque si los presupuestos no se corresponden con nada de lo que planteaban hace medio año.

Tendrán que explicar que por qué se quitan no se adjudican obras que están licitadas, que están presentadas las ofertas por las empresas y están paralizadas desde el mes de junio y sin embargo se dan proyectos de contratos menores a ayuntamientos. Lo tendrán que explicar.



Si esta es la gestión que vamos a tener durante cuatro años Cantabria no solo no va a avanzar sino que va a retroceder.

Y Sr. Presidente, yo creo que estamos en un momento de hacer todos un esfuerzo de responsabilidad, de responsabilidad y de actuar coherentemente y por lo tanto no se puede perder, quitar dinero a los que más lo necesitan de ayudas a la vivienda, máximo cuando viene del Gobierno de la nación, 600.000 euros y 500.000 para el informe de evaluación del edificio, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, en el del Estado el convenio.

Por lo tanto, que alguien lo explique por qué Cantabria está dispuesta a perder ese dinero que va para las familias más necesitadas. Y que alguien va a aprobar hoy en los presupuestos que se pierda ese dinero de Madrid y se le quita a las familias más necesitadas, que alguien lo explique.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Rodríguez.

Señorías, Señorías les ruego un segundo de atención.

Vamos a votar todas las Secciones más el articulado que hemos visto a lo largo de la mañana. Todos ustedes tienen un guión de acuerdo con la manifestación que han hecho del voto.

Vamos a comenzar la votación, les ruego atención.

Comenzamos votando las enmiendas al articulado. En primer lugar, la número 4, 8, 12, 22, 3, 10 y 12 y el voto particular del Grupo Popular y el voto particular de los Grupos Popular y Mixto a la enmienda número 2 de Podemos.

Señorías, repito, 4, 8, 12, 22, 3, 10 y 11 y voto particular del Grupo Popular, son estas y el voto particular de los Grupos Popular y Mixto a la enmienda número 2. ¿Sí?

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Pues quedan rechazadas, si no me equivoco, con quince votos a favor y veinte en contra.

Pasamos a las enmiendas 15, 16, 19, 23, 24 y 25 del Grupo Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Pues también si no me equivoco, quedan rechazadas...

(Murmullos)

Y abstenciones, perdón.

Tres, vale.

Quedan rechazadas por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

Votamos ahora las enmiendas 13, 18 y 20. ¿Sí?

¿Votos a favor?, dos.

¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por dos votos a favor y treinta y tres en contra.

Ahora votamos los votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a la enmienda 5.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas, perdón, quedan aprobado por diecisiete votos a favor, quince en contra y tres abstenciones.

Pasamos ahora a la Sección II y el CEARC, votamos las enmiendas números 27, 40, 43, 44, 52, 55, 63, 64, 65, 66, 67, 71 del Grupo Parlamentario Popular y la 72 y 73 del Grupo Mixto y el voto particular de los Grupos Parlamentarios



Popular y Mixto a la enmienda 36. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Quedan rechazadas por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

Ahora votamos la enmienda 35. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Queda rechazada por trece votos a favor, diecinueve en contra y tres abstenciones.

Votamos ahora la enmienda número 38, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54 del Grupo Popular y la 34 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Quedan rechazadas por 15 votos a favor y 20 en contra.

Votamos ahora la enmienda número 57. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿abstenciones?. Queda rechazada por trece votos a favor, diecisiete en contra y cinco abstenciones.

Votamos las enmiendas 28, 29, 32 y 33 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. A ver. Repito, repito. Votamos las enmiendas 28, 29, 32 y 33 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿abstenciones?. Vale, queda rechazada por dos votos a favor, veinte abstenciones y, dieciséis abstenciones, repítame el resultado, dime el resultado, ¿Cómo? Dos a favor, veinte en contra y dieciséis abstenciones. No puede ser. Diecisiete en contra. Se ha cambiado. Dos a favor, diecisiete en contra, ahora sí, dieciséis abstenciones.

Seguimos en este caso la enmienda número 30 votamos. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Queda rechazada por dos votos a favor, treinta en contra y tres abstenciones.

Votamos la enmienda 31 y 37 ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Queda rechazada por dos votos a favor y treinta y tres en contra.

Enmienda 59, 60, 61 y 62 ¿Votos a favor?. Grupo Parlamentario Mixto enmiendas 59, 60, 61 y 62. ¿las votáis, verdad? Si están. Ahora sí las habéis encontrado verdad. Pues repito votamos las enmiendas 59, 60, 61 y 62 del Grupo Parlamentario Mixto

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por dos votos a favor; diecisiete en contra y dieciséis abstenciones

Voto particular del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda 56.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada por trece votos a favor y veintidós en contra.

Votos particular de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a las enmiendas 68, 69 y 70 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

A ver repito, estaros un poquitín quietines

(Murmullos)

A ver un momento de atención cada uno que controle las suyas, si controlamos todos las de todos pues la liamos, a ver un momento por favor, voto particular de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a las enmiendas 68, 69, y 70 del Grupo Parlamentario Popular son las enmiendas a las que el Grupo Socialista y Regionalista hace el voto particular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,

Pues queda rechazada por diecisiete votos a favor y dieciocho en contra.

Pasamos a votar, hemos acabado con esto la Sección 2 y pasamos a votar el CEARC.

Votamos las enmiendas 271 del Grupo Mixto, 272 del Grupo Popular, 273 del Grupo Popular, 274 del Grupo Popular, 275 del Grupo Popular y 276 del Grupo Popular, todas del Grupo Popular, 71, 72, 73, 74, 75 y 76.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Pues quedan rechazadas por trece votos a favor; veinte en contra y dos abstenciones.



Pasamos a la Sección 3. Votamos las enmiendas 74, 75, 77, 88, 89, 96, 99, 100 del Grupo Popular y la 85 y 95 del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por quince votos a favor; diecisiete en contra y tres abstenciones.

A continuación votamos la enmienda número 90, 97, 101 del Grupo Popular y 76 y 94 del Grupo Mixto así como el voto particular de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 86.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

Votamos a continuación las enmiendas 78, 78 bis, 80, 92 y 98 ter del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por dos votos a favor; diecisiete en contra y dieciséis abstenciones.

Enmienda 81, 82, 83 y 84 del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada por dos votos a favor y treinta y tres en contra.

Enmienda 87 y 93 del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por dos votos a favor, diecisiete en contra y dieciséis abstenciones.

Enmienda 98 bis, del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada por dos votos a favor, veinte en contra y trece abstenciones.

Voto particular del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda 91.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazado por trece votos a favor y veintidós en contra.

Voto particular de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a la enmienda 98 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobado por diecisiete votos a favor, quince en contra y tres abstenciones.

Sección 16. Enmiendas 263, 264, 265, 266 y 267 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

Enmienda 270 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

Enmienda 268 y 269 del Grupo Parlamentario Mixto.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada por dos votos a favor, treinta en contra y tres abstenciones.

Pasamos a la Sección IV. Enmiendas 103, 11, 113, 114, 115 y 116 todas del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

Enmienda 104 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada por trece votos a favor y veintidós en contra.

Enmienda 107, 108 y 109 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Quedan rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

Enmienda 105 del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada por dos votos a favor, treinta en contra y tres abstenciones.

Enmienda 110 del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada por dos votos a favor y treinta y tres en contra.

Señorías, finalizadas, me permiten un segundo solamente, las votaciones les indico que el Pleno se reanudará a las cinco de la tarde.

Y antes de finalizar en nombre de todos ustedes me gustaría enviar un mensaje de apoyo y solidaridad a la familia de D. Tomás Rivero, un Diputado que fue de esta Cámara.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas)